



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 132

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 124

celebrada el miércoles 16 de diciembre de 2009

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	4
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar del Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre, y de la Presidencia española de la Unión Europea. (Número de expediente 210/000062.)	4
Preguntas	33
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la necesidad de clarificación y redefinición del sistema de ciencia y tecnología (I+D+i) del Estado español. (Número de expediente 172/000135.)	33

	Página		Página
Del Diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Sigue manteniendo el Gobierno que la adquisición de Caja Castilla-La Mancha por Cajastur se pueda realizar sin modificaciones legislativas? (Número de expediente 180/000817.)	39	Exteriores y de Cooperación: ¿Considera que España se ha fortalecido como consecuencia de la política exterior de su Gobierno? (Número de expediente 180/000824.)	44
Del Diputado don Antonio Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cuáles son los motivos por los que se pretende modificar la gestión de los diversos juegos de Loterías y Apuestas del Estado? (Número de expediente 180/000818.)	40	Del Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Quién dio la orden para que la ciudadana marroquí Aminetu Haidar pudiera entrar en territorio español sin pasaporte? (Número de expediente 180/000821.)	45
De la Diputada doña Dolors Nadal i Aymerich, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre las consultas independentistas celebradas este fin de semana en algunos municipios catalanes? (Número de expediente 180/000827.)	41	Del Diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Respalda el ministro del Interior la actuación de la Guardia Civil en la lucha contra el narcotráfico en el estrecho de Gibraltar? (Número de expediente 180/000822.)	46
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Por qué el Gobierno considera que no es el momento oportuno para que Su Majestad el Rey interceda ante el Rey de Marruecos para conseguir el regreso de Aminetu Haidar a El Aaiún? (Número de expediente 180/000814.)	43	Del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuáles cree que fueron las razones que estuvieron detrás del «chivatazo» a ETA en mayo de 2006? (Número de expediente 180/000823.)	47
Del Diputado don Gustavo Manuel de Arístegui San Román, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos		De la Diputada doña Eva Durán Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Forma parte de la economía sostenible la subida de la tarifa eléctrica? (Número de expediente 180/000820.)	48
		De la Diputada doña M.^a Guadalupe Martín González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Cómo valora el Gobierno la situación actual de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la apli-	

	Página	
cación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza analizada en el último Consejo Europeo de Ministros de Sanidad? (Número de expediente 180/000826.)	49	
	Página	
Interpelaciones urgentes	50	
	Página	
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la necesidad de clarificación y redefinición del sistema de ciencia y tecnología (I+D+i) del Estado español	50	
<i>Defiende la interpelación el señor Beloki Guerra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>		
<i>Contesta la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal), en nombre del Gobierno.</i>		
<i>Replica el señor Beloki Guerra y duplica la señora ministra de Ciencia e Innovación.</i>		
<i>Se suspende la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.</i>		

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.
 Con carácter previo, deseo plantear a SS.SS. una solicitud unánime de la Junta de Portavoces consistente en una alteración del orden del día. Quizá les interese saber que si aprueban la modificación del orden del día que propone la Junta de Portavoces examináramos mañana a las nueve horas, es decir, en cuanto iniciemos la sesión, los puntos que figuran en el orden del día con los números 32 y 33, así como el punto nuevo referido a financiación de comunidades autónomas de manera conjunta. Examinados estos tres puntos, se procedería a la votación correspondiente. A continuación, se examinarían los dictámenes de comisiones legislativas; por último, las enmiendas del Senado al proyecto de ley no debatido y se procedería a las votaciones. Caso de haber resultados de la sesión de esta mañana, es decir, preguntas o interpelaciones, las examinaría el Pleno al final de la sesión de mañana

jueves. ¿Da el Pleno su conformidad a esta iniciativa de la Junta de Portavoces? (**Asentimiento.**)
 Así entiendo que se acuerda.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR DEL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE, Y DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 210/000062.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el IV punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del señor presidente del Gobierno, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre de 2009, y de la Presidencia española de la Unión Europea.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra. (**Rumores.**) Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco para informarles sobre las conclusiones del pasado Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre y también para exponerles cuáles van a ser las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2010, una presidencia cuya agenda vendrá marcada por la aplicación y el desarrollo de las propuestas aprobadas en el último Consejo Europeo y muy especialmente por la singularidad del actual momento que vive la Unión.

En estas últimas semanas hemos celebrado acontecimientos de relevancia histórica. Ha entrado en vigor el Tratado de Lisboa, se ha procedido a los nombramientos del presidente permanente del Consejo, señor Van Rompuy, y de la alta representante para Asuntos Exteriores, señora Ashton. Y el presidente de la Comisión, Durao Barroso, ha hecho pública su propuesta para la composición de la nueva Comisión. El proyecto europeo entra así en una nueva etapa de su historia política, con un nuevo marco jurídico y con nuevos instrumentos. Se abre ante nosotros un periodo cargado de expectativas, que exige un gran impulso político. Con esta atmósfera de transición se desarrolló el pasado Consejo, todavía bajo Presidencia sueca, pero ya con una intervención del presidente Van Rompuy y la asistencia de la alta representante en las sesiones de trabajo. El Consejo tuvo una especial importancia por la proyección de futuro de sus principales conclusiones. Abordó los asuntos institucionales relacionados con la plena aplicación del Tratado de Lisboa; analizó la evolución de la situación econó-

mica, financiera y del empleo; fijó la posición de la Unión Europea en la Conferencia de Copenhague sobre cambio climático; adoptó el programa de Estocolmo para el desarrollo del espacio europeo de Justicia, Seguridad y Libertad y en el periodo 2010-2014 reiteró la importancia de la cooperación con los países del Este y de la región mediterránea y adoptó la declaración sobre Irán y Afganistán. En los aspectos institucionales, el Consejo valoró muy positivamente la adopción bajo Presidencia sueca de normas básicas para la aplicación del tratado, como el reglamento interno del Consejo Europeo y el informe inicial sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior. También reiteró que la normativa necesaria para la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior deberá ser aprobada definitivamente en nuestra Presidencia antes de finales de abril de 2010 y pidió a la Comisión que presente cuanto antes una propuesta sobre la iniciativa ciudadana con vistas a su adopción en el primer semestre de 2010. Para España resulta muy relevante que se hayan fijado unos plazos vinculantes para la aprobación de estas normas durante nuestra Presidencia, como también lo es que se haya impulsado la consulta al Parlamento y a la Comisión sobre la propuesta española de un protocolo para la rápida y plena incorporación a sus escaños de los eurodiputados adicionales que contempla el Tratado de Lisboa que, como saben, son cuatro en el caso español.

Señorías, este Consejo de diciembre ha tenido un contenido marcadamente económico, con dos asuntos centrales: el análisis de la situación económica, financiera y de las medidas coyunturales y estructurales para la salida de la crisis y la presentación de la posición europea sobre la cumbre de Copenhague en torno al cambio climático. Hemos analizado las medidas extraordinarias de apoyo a la actividad económica y al sector financiero, que pusimos en marcha de forma coordinada todos los países hace un año y que han sido cruciales para limitar la caída de la actividad económica y dar estabilidad al sistema financiero. La Comisión ha destacado que España ha sido uno de los países con mayor esfuerzo fiscal frente a la crisis en 2009, cuyo plan tendrá un mayor impacto sobre la actividad y el empleo. Valora positivamente nuestro esfuerzo en inversión productiva y destaca el aumento de los recursos destinados a eficiencia energética y de gasto en I+D+i en 2009, así como las medidas para favorecer la innovación en sectores como el automóvil o las energías limpias.

En el Consejo se ha constatado que las medidas adoptadas, tanto por los Estados miembros como en el marco comunitario, han permitido que la economía europea se sitúe en la senda de la recuperación, aunque debamos seguir siendo prudentes sobre el ritmo futuro de la misma. El crecimiento económico todavía tiene que consolidarse y alcanzar el vigor suficiente para crear empleo. Es también necesario que se establezca el sistema financiero, de forma que el crédito vuelva a fluir con normalidad hacia las empresas y las familias y que las medidas de apoyo público a la actividad sean progresi-

vamente reemplazadas por la iniciativa privada. El reto consiste en diseñar la retirada de los estímulos presupuestarios y de las medidas de apoyo al sector financiero atendiendo a las circunstancias de cada Estado miembro y sin poner en riesgo la recuperación económica.

Mientras en la Unión seguimos trabajando en la mejora de la supervisión financiera, que resulta crucial para evitar que se repitan los excesos del pasado, se ha acordado la creación del Sistema europeo de supervisores financieros para la banca, los seguros y la bolsa. Estas nuevas autoridades, junto con el Consejo Europeo de Riesgo Sistémico, constituyen los pilares fundamentales del nuevo marco de supervisión que esperamos poner en marcha tan pronto como sea posible en 2010. El Consejo, además, ha hecho un llamamiento al Fondo Monetario Internacional para que considere diversos instrumentos con el fin de que el sector financiero comparta adecuadamente con la sociedad sus beneficios y sus riesgos, tanto en los tiempos de bonanza como en los momentos de dificultad. Estos instrumentos podrían incluir desde exigencias de capital a nuevas fórmulas impositivas como una tasa mundial sobre las tasaciones financieras, sobre las cuales el Consejo Europeo se ha mostrado favorable por primera vez.

En el ámbito de las reformas estructurales, el Consejo abordó la nueva estrategia para el crecimiento y el empleo que debe sustituir a la estrategia de Lisboa con el acuerdo por parte de todos los jefes de Estado y de Gobierno para que constituya, no solo un elemento para transformar a medio plazo la economía europea, sino un revulsivo para acelerar la recuperación. Sobre el segundo tema de este apartado económico, el Consejo ha reforzado la posición de la Unión de cara a la consecución de un acuerdo mundial sobre el cambio climático. Es una auténtica oportunidad para transitar hacia un nuevo modelo de crecimiento sostenible, menos intensivo en energía fósil, basado en el ahorro y en la eficiencia energética, con bajas emisiones y alta innovación tecnológica; una oportunidad que además permitirá impulsar la recuperación de la actividad económica y del empleo. Por ello, la Unión va a desplegar una importante acción política en Copenhague para alcanzar un acuerdo ambicioso para luchar contra el cambio climático. El Consejo reafirmó el compromiso de la Unión de incrementar su objetivo de reducción de emisiones al 30 por ciento para 2020, condicionado a esfuerzos comparables del resto de países, y comprometió 7.200 millones de euros para los próximos tres años para que los países en desarrollo puedan poner en marcha cuanto antes sus iniciativas de lucha contra el cambio climático. Se trata de un esfuerzo muy importante al que España contribuirá con 125 millones de euros anuales, es decir, 375 millones en el periodo 2010 a 2012.

Señorías, en otro ámbito de actuación el Consejo Europeo adoptó el programa de Estocolmo para el desarrollo del espacio europeo de Libertad, Justicia y Seguridad durante el periodo 2010-2014. Es un texto importante para reforzar la ciudadanía europea, pues consolida

un espacio único de acceso a la justicia, desarrolla la cooperación judicial y el reconocimiento de los actos jurídicos y pone en marcha una estrategia de seguridad interior, la gestión integrada de las fronteras y la corresponsabilidad en las políticas europeas de inmigración y asilo. También aquí el Consejo Europeo fijó el objetivo de aprobar bajo nuestra Presidencia un plan de acción que desarrolle los principios generales del programa de Estocolmo.

En el ámbito de la política europea de vecindad, se valoró positivamente el desarrollo de la asociación oriental de la Unión Europea con los países vecinos del Este de Europa y se subrayó la importancia de reforzar el diálogo y la cooperación con los países del Mediterráneo, estableciendo cuanto antes la estructura administrativa de la Unión por el Mediterráneo. El Consejo también adoptó una declaración sobre Irán, en la que expresa preocupación por el alcance de su programa nuclear, así como advierte de sus eventuales nuevas medidas si persiste en sus incumplimientos, y una declaración sobre Afganistán, en la que refiere el compromiso de la Unión por la promoción de la estabilidad en la región y por que el Gobierno afgano asuma finalmente su responsabilidad sobre la seguridad y el desarrollo del país.

Con especial satisfacción, les informo de que en este Consejo se ha confirmado la creación de un foro para la Europa ultraperiférica, cuya sesión inaugural tendrá lugar durante nuestra Presidencia, que vendrá a reforzar la atención que Europa presta a estas regiones y en nuestro caso español a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Señoras y señores diputados, antes del inicio del Consejo Europeo mantuve un encuentro con el presidente del Consejo, el señor Van Rompuy, y ayer mismo lo recibí, como saben, en Madrid para seguir nuestras conversaciones. En ambas ocasiones le he transmitido el máximo apoyo de España. Hemos evaluado juntos la mejor forma de establecer una colaboración efectiva y bien coordinada durante nuestra Presidencia y puedo asegurarles que existe la mejor disposición para impulsar concertadamente el nuevo marco institucional. Somos ambos muy conscientes del valor de sentar un buen precedente sobre esta concertación institucional. También lo somos de la necesidad de prestar el adecuado apoyo y reconocimiento a la alta representante, con quien igualmente me he reunido con similar sintonía y deseo de recíproca colaboración.

Señorías, quiero ahora compartir con ustedes unas reflexiones sobre la situación de Europa y sobre las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Será esta la cuarta ocasión en que España asuma la Presidencia de la Unión. En cada una de las anteriores hubo que afrontar importantes desafíos, pero nunca como ahora habían coincido una crisis mundial como la que afecta a la economía y un momento estratégico como el actual en el proceso de transformación de Europa. Esto confiere a nuestra Presidencia un signi-

ficado singular y, en la misma medida, una mayor responsabilidad. España ha trabajado muy estrechamente con Bélgica y Hungría para elaborar, de acuerdo con el Tratado, un programa conjunto para los próximos dieciocho meses, que se presentó en el pasado Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores los días 7 y 8 en Bruselas. Ha sido un ejercicio muy positivo llamado a dar continuidad y coherencia a las actuaciones de las tres próximas presidencias, pero con todo será nuestra Presidencia la que deberá impulsar el proyecto de la nueva Europa en este momento de extraordinario significado político y de grave dificultad económica.

¿Cómo vemos nosotros la tarea? ¿Cuáles son los principales desafíos a los que hemos de dar respuesta? Señorías, contamos con un marco jurídico reforzado para poner en marcha la Europa que necesitamos. Ahora corresponde aplicarla con determinación y con rigor. Al mismo tiempo, la terrible experiencia de esta crisis económica y financiera nos confirma la necesidad de impulsar una mayor coordinación y una cooperación fuerte de las políticas económicas entre los países de la Unión para afianzar la recuperación, para promover una nueva etapa de crecimiento, para volver a crear empleo y para mantener altos niveles de protección social. Asimismo, Europa está en condiciones de asumir una mayor presencia e influencia en todos los ámbitos geográficos y multilaterales de la escena internacional. Hay que avanzar en la unidad de acción, en el ejercicio de nuestra capacidad de mediación, en el compromiso con la prevención de conflictos y en la lucha contra la pobreza y la marginación. Finalmente, Europa solo será fuerte cuando lo sean todos sus ciudadanos, los ciudadanos europeos considerados como tales, lo que requiere dar nuevos pasos para desarrollar y hacer tangibles los derechos de la ciudadanía europea.

Pues bien, estas son las cuatro grandes prioridades de nuestra Presidencia. La primera e imprescindible, la plena y eficaz aplicación del Tratado de Lisboa, de la nueva realidad político-institucional de la Unión. La segunda, afianzar la recuperación económica en Europa y lanzar una nueva estrategia de política económica común de la Unión Europea que represente más política económica de la Unión Europea, por encima de lo que hasta estos momentos hemos conocido como la tarea de coordinación en el ámbito de las políticas económicas. Para ello contaremos con un documento que significará el plan de la estrategia de la economía para el crecimiento sostenible hasta el año 2020, que se aprobará bajo Presidencia española, que se empezará a discutir a primeros de febrero en un Consejo Europeo informal y extraordinario, a partir del cual la Comisión elaborará un informe que se aprobará, previsiblemente, en abril y que empezaremos a aplicar en Presidencia española. La tercera prioridad es reforzar la presencia e influencia de la Unión Europea en la nueva realidad internacional. La cuarta, como decía, situar a los ciudadanos europeos en el centro de las políticas de la Unión, con iniciativas

dirigidas a fortalecer los derechos y libertades de los europeos.

Señorías, la plena aplicación del Tratado constituye un objetivo central y muy próximo a nuestra sensibilidad política. España, con el apoyo de esta Cámara, ha mantenido una actitud constructiva en el proceso de negociación del Tratado de Lisboa. Nos corresponde ahora poner toda nuestra capacidad política al servicio de su aplicación y desarrollo. Como Presidencia nos corresponde dirigir las diversas formaciones del Consejo y colaboraremos con el presidente permanente en la fijación del orden del día y en la formulación de las conclusiones de los consejos europeos. Vamos a promover con diligencia la normativa necesaria para el desarrollo del Tratado y, en particular, la que establecerá el Servicio Europeo de Acción Exterior, que significará un auténtico cambio de lo que hoy supone la política de acción en el exterior de la Unión Europea. Pretendemos, asimismo, consolidar una práctica equilibrada que convierta a las presidencias rotatorias en un instrumento eficaz y complementario de las nuevas instituciones comunitarias.

Señorías, la crisis financiera global ha puesto de manifiesto la necesidad imperiosa de coordinar y cooperar entre las políticas económicas de los Estados y de manera singular entre los Estados de la Unión Europea. Por muchas razones esta cooperación es aún más pertinente en el ámbito de la Unión. El tratado abre nuevas vías para profundizar en ella, y este sin duda va a ser el gran tema de los próximos seis meses de la Unión Europea. La cooperación y coordinación es en sí misma un elemento consustancial al crecimiento económico sostenible en Europa y en un mundo globalizado con una plena internacionalización de la economía, interrelación de los sistemas financieros y una creciente apertura de los mercados mundiales. Por tanto, una nueva política económica de la Unión Europea —una nueva política de la Unión Europea con mayúsculas— no es solo algo conveniente, sino que es una necesidad imperiosa si queremos que este continente, que esta unión política, mantenga y progrese en el ámbito de su capacidad de crecimiento económico, de innovación y de mantenimiento del Estado del bienestar. Además, hay que intensificar esa cooperación con nuevas decisiones y nuevas acciones para afianzar la recuperación, para gestionar las estrategias de salida de la crisis e instrumentar una retirada progresiva de los apoyos al sector financiero y de los estímulos fiscales que nos permita restaurar el equilibrio en las cuentas públicas. Los Estados miembros hemos hecho un esfuerzo fiscal sin precedentes para combatir los efectos de la crisis. Tan convencido estoy de que hemos hecho lo que debíamos y en el momento en el que lo debíamos hacer, como de que hay que abordar con todos los esfuerzos precisos el proceso de consolidación fiscal que asegure cumplir en todos los plazos establecidos el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Estamos también convencidos, señorías, de que para acelerar la recuperación y alcanzar lo antes posible un

crecimiento generador de empleo hay que seguir haciendo reformas que nos permitan afrontar con éxito los retos pendientes a los cuales no enfrentamos. El primer reto, el más evidente, el que más impacto ha tenido en la actual crisis, es la globalización. Las economías avanzadas, y en particular la economía europea, se enfrentan a una intensa competencia en costes de las economías emergentes y a una perspectiva a corto y medio plazo difícil en cuanto a la evolución demográfica de Europa con el resto de los continentes donde están las economías emergentes. La respuesta europea debe asumir estos dos factores como determinantes y solo puede basarse en una mejora de nuestra capacidad innovadora. Por ello la Presidencia española impulsará la adopción de un plan europeo de innovación ambicioso que tomará en consideración las diferentes dimensiones de la innovación: regulatorias, financieras, educativas y, por supuesto, un refuerzo de las políticas específicas de apoyo a la investigación y al desarrollo.

Un segundo reto es el cambio climático, un fenómeno ante el cual no podemos permanecer impasibles. Europa —en esta materia, sí— está demostrando un claro liderazgo internacional y ha asumido ya compromisos de reducción de emisiones y utilización de energías renovables. Es preciso aprovechar esta transición hacia una economía baja en carbono para crear nuevos empleos y fuentes adicionales de crecimiento económico. Por ello la Presidencia española tiene como prioridad asegurar que la Unión Europea siga liderando al mundo en materia de lucha contra el cambio climático. Para ello trabajaremos, para que el acuerdo que esperemos surja en Copenhague este fin de semana se materialice cuanto antes en un tratado mundial que logre frenar el aumento de las emisiones de CO₂ en el horizonte 2020, e impulsaremos diversas iniciativas tecnológicas e industriales para consolidar la posición de liderazgo europeo en la llamada economía verde.

Un tercer desafío es el de reforzar nuestro modelo social frente al envejecimiento de nuestra población y los estragos de la crisis, cuyos efectos se han dejado sentir con especial virulencia en el mercado de trabajo y el nuestro —como se sabe— es uno de los más afectados. Una fuerza laboral formada y adaptada a las nuevas fuentes de crecimiento económico, que participe ampliamente en un mercado de trabajo moderno, es garantía del sostenimiento del modelo social europeo y los sistemas de pensiones. Por ello la Presidencia española promoverá iniciativas para la mejora de la adaptación de las capacidades de los trabajadores a las necesidades del mercado de trabajo, la mejora de la calidad en la educación, la excelencia en las universidades y la formación continua. La respuesta a los tres retos identificados, el económico, el medioambiental y el social, se enmarcará en una estrategia común para transformar la Unión Europea en el horizonte 2020. La nueva estrategia de crecimiento y empleo, que se aprobará —como antes decía— bajo la Presidencia española, deberá plantear un número limitado de objetivos cuantitativos, estable-

ciendo una visión compartida de la situación de la Unión Europea desde el punto de vista de la sostenibilidad productiva, medioambiental y social.

Finalmente, y he aquí la clave, la nueva estrategia de crecimiento de la Unión Europea deberá establecer un mecanismo de gobernanza ágil, operativo y exigible al conjunto de la Unión Europea y al conjunto de los veintisiete países, en el que participen los interlocutores sociales. Es preciso que el conjunto de la Unión se sienta actor de la nueva estrategia, no solo los veintisiete Estados miembros sino también el conjunto de las instituciones de la Unión, a los que se debe dar capacidades y facultades para poner en marcha esos nuevos ámbitos de una política común, de una política de cooperación eficaz en materia económica. En el mes de febrero, como antes señalaba, bajo Presidencia española, se celebrará un consejo informal sobre la nueva estrategia de crecimiento que se aprobará en el Consejo Europeo de primavera. Será, pues, un momento en el que tendremos la ocasión de profundizar en el debate sobre las exigencias de esa nueva política económica de la Unión Europea, sobre las grandes prioridades y sobre qué está cada país dispuesto a poner en común en manos de las instituciones europeas, como en su día estuvimos dispuestos a establecer una moneda común y como ahora estamos dispuestos a hacer un sistema financiero común europeo. Será el momento de tomar decisiones que condicionen para muchos años el futuro del conjunto de las economías de la Unión Europea.

Señorías, como tercera prioridad de la Presidencia nos hemos marcado el objetivo de reforzar el papel de Europa en la nueva escena internacional como un actor dinámico en la promoción de estabilidad y progreso. El nuevo tratado y las figuras del presidente del Consejo y del alto representante nos permitirán reforzar la imagen de unidad de Europa en el exterior, pero nos corresponde a todos dar un paso decisivo en la definición de una auténtica política exterior y de defensa común. España acepta este desafío y durante nuestra Presidencia haremos que Europa emita señales políticas en todos sus ámbitos de acción exterior orientadas hacia una presencia más amplia, más significativa y más coherente en sus posiciones.

Celebraremos un amplio número de encuentros internacionales de gran calado, como las cumbres multilaterales previstas con América Latina y Caribe y de la Unión por el Mediterráneo, en Barcelona, y las cumbres bilaterales con Estados Unidos, Rusia, Canadá, Chile, Egipto, Japón, Marruecos, México y Pakistán. Es imprescindible que las relaciones entre Europa y América Latina tengan una mayor entidad política y mayores contenidos. Corresponde a España liderar este salto cualitativo en la relación de la Unión con América Latina. Nuestro objetivo es que en esta Presidencia consigamos impulsar en la cumbre multilateral Unión Europea-América Latina la firma del acuerdo de asociación de la Unión Europea con Centroamérica y de acuerdos comerciales multipartitos con algunos Estados como Colombia y Perú, sin renunciar a reactivar las negociaciones entre

la Unión Europea y el Mercosur. Son tres objetivos de gran calado, difíciles y que van a exigir un gran esfuerzo, pero que tienen un fin extraordinariamente positivo de acercamiento y de integración entre América Latina y la Unión Europea, con lo que eso representa para España. También vamos a promover el diálogo y la cooperación en los países del sur del Mediterráneo, de cuya estabilidad y prosperidad, como esta Cámara es bien consciente, depende en gran medida la estabilidad de Europa y especialmente del sur de Europa. Es necesario conformar la estructura de la Unión por el Mediterráneo y poner en marcha su secretariado general en Barcelona en este periodo.

Nos proponemos igualmente contribuir a que las relaciones de la Unión Europea con Estados Unidos alcancen el nivel al que podamos aspirar en la actual coyuntura histórica. Juegan a nuestro favor factores positivos, como la mejor disposición de la nueva Administración americana, la colaboración con Estados Unidos en la actual crisis económica y la percepción de los retos globales comunes. Asimismo creemos que la Unión Europea necesita promover una relación más estable e intensa con Rusia a través de una red de acuerdos que creen confianza y contribuyan a integrar mejor a este país como un actor constructivo y fiable en la estructura internacional. Intentaremos que la cumbre con Rusia consiga avances significativos en temas claves como la energía, la seguridad y la facilitación de la movilidad.

En el continente asiático, España tendrá en su semestre la cumbre con Japón, socio fundamental de la Unión Europea y país central para la estabilidad del continente. Además, nuestra Presidencia desarrollará el partenariado oriental con los países de la frontera este y promoverá la estabilidad en los Balcanes occidentales y su perspectiva de integración en la Unión Europea. Prestaremos igualmente atención a los procesos de adhesión abiertos, esperando que Croacia pueda culminar sus negociaciones en breve plazo y favoreciendo que Turquía y los demás candidatos sigan avanzando en las suyas.

Señorías, la acción exterior de Europa no puede entenderse sin un profundo ejercicio de solidaridad con las poblaciones y los países más desfavorecidos. A tenor de la trayectoria seguida por el Gobierno de España en los últimos años, a pocos les puede extrañar que durante nuestra Presidencia velemos por el cumplimiento de todos los compromisos internacionales en la lucha contra el hambre y la pobreza en la senda de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Señoras y señores diputados, nuestra cuarta prioridad son las políticas para los ciudadanos, directas, las políticas de promoción de derechos y libertades. Aspiramos a una Unión Europea en la que los valores de la libertad, de la justicia, de la solidaridad y de la igualdad se traduzcan en derechos positivos para nuestros ciudadanos y en la que su ejercicio sea cada día más amplio, más acorde con las nuevas realidades sociales y más eficaz en sus garantías. Queremos que los europeos sientan que

la Unión constituye en efecto un marco de referencia positivo para su vida diaria, para sus derechos y libertades y participen más en este proyecto común. Por ello, la Presidencia va a promover iniciativas que refuercen y garanticen el ejercicio de derechos recogidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión. Asimismo nuestra Presidencia impulsará la adopción de una propuesta para regular el procedimiento de iniciativa ciudadana previsto en el Tratado de la Unión, que abrirá un nuevo cauce de participación a los ciudadanos en el proceso legislativo de la Unión Europea.

Señorías, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres constituye una de nuestras prioridades internas y lo será también en el desarrollo de nuestra Presidencia europea. Por ello, vamos a poner en marcha la elaboración de un plan de igualdad de oportunidades europeo entre mujeres y hombres para el periodo 2011-2015, con especial énfasis en las cuestiones que afectan al mercado de trabajo. Otro objetivo central será proseguir la lucha a favor de la erradicación de todas las formas de violencia de género como un nuevo gran compromiso europeo. Propondremos dos iniciativas al respecto: la creación de un observatorio europeo de violencia de género y la adopción de una orden europea de protección, que extenderá a todo el territorio de la Unión las medidas de seguridad adoptadas por un órgano judicial de un Estado miembro. Iniciaremos también el proceso de adhesión de la Unión Europea al Convenio europeo de derechos humanos y aprobaremos el plan de acción del programa de Estocolmo sobre el espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, con medidas que como he dicho tendrán un considerable impacto en la seguridad de nuestros ciudadanos.

Señorías, sabemos que la gestión de la inmigración constituye uno de los grandes desafíos de Europa y la evolución demográfica de Europa, uno de los grandes retos de su futuro económico y de su bienestar. Lo sabemos bien los que hemos intentado contribuir en los últimos años a dar contenido a la política europea sobre inmigración. Lo haremos ahora en sus diversas dimensiones, desde la integración y cooperación con los países de origen y tránsito, hasta la lucha sin cuartel contra las mafias que explotan la desesperación de los más humildes.

Por tanto, señorías, aplicación fiel y decidida del nuevo Tratado de Lisboa, de la nueva realidad política europea; cooperación para una nueva política económica común europea; refuerzo de la Unión como un actor político decisivo en las relaciones internacionales en la etapa de la globalización; una continua mirada a los ciudadanos europeos para extender sus derechos y libertades, de manera singular el principio de igualdad entre hombres y mujeres, estos serán los cuatro ejes de la nueva Presidencia española de la Unión que ejerceremos a partir del próximo uno de enero, cuatro grandes prioridades que sintonizan con las convicciones de la gran mayoría de nuestros ciudadanos representados por los grupos de esta Cámara; cuatro grandes objetivos en los que avanzando como europeos hacia una Unión cada vez

más integrada y más perfecta, avanzaremos también como españoles; cuatro aspiraciones exigentes como el propio momento exigente que vive la Unión Europea. Para abordar estas cuatro prioridades solicito hoy de nuevo su colaboración, la colaboración de todos los grupos parlamentarios. El Gobierno agradece el respaldo unánime que los grupos parlamentarios han dado a una proposición no de ley sobre los objetivos para la Presidencia española de la Unión Europea. El Gobierno considera que es un fortalecimiento de la posición en nuestra tarea para lograr y alcanzar los objetivos planteados y el Gobierno compromete su máxima disposición a la información, al debate y al compromiso para llevar adelante la tarea de ejercer la Presidencia rotatoria española de la Unión Europea, una tarea de Estado, una tarea de todos, que afrontamos con el objetivo de servir los intereses europeos, en primer lugar, y los intereses españoles, es decir los mismos intereses.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Tiene ahora la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señorías, el pasado 24 de junio y en un debate como este, terminaba yo mi intervención con estas palabras: Más allá de lo debatido en este Consejo, la agenda europea de nuestro país tiene un hito significativo en la Presidencia de turno que nos toca asumir en el primer semestre del año próximo. Señor Rodríguez Zapatero, estoy convencido de que tiene usted el máximo interés en el éxito de España en este periodo. Le puedo asegurar que tanto o más interés que el suyo es el mío y el de mi grupo, y a ese efecto creo que convendría que debatiéramos la posición europea de España en su globalidad. Sería necesario, por tanto, iniciar cuanto antes un diálogo sobre estas cuestiones. Fin de la cita.

Entenderán, señorías, que antes que cualquier otra cuestión deba mostrar mi satisfacción por el acuerdo que ayer se aprobó en esta Cámara por una amplísima mayoría. Cuando dentro de quince días se inicie el periodo en el que España ostentará la Presidencia del Consejo nuestro Gobierno dispondrá de un catálogo de prioridades y una enumeración de objetivos claros y precisos para el desarrollo de sus actuaciones. Es evidente que corresponde al Gobierno la ejecución de las funciones derivadas de esa Presidencia, pero lo que también está en juego es el prestigio de España y de los españoles, y ante ese bien superior hay que supeditar cualquier interés partidista y situarnos junto al Gobierno para que el semestre español sea un rotundo éxito. Más tarde me referiré de nuevo a esta cuestión, pero quería que mis primeras palabras marcaran el sentido de mi intervención: máxima colaboración posible en un objetivo común, el éxito de España.

Permítanme, señorías, que antes de hacer algunas breves consideraciones sobre los asuntos tratados en el

Consejo del pasado viernes le dedique unos minutos a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y lo que ello representa. Todos debemos congratularnos por la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el pasado 1 de diciembre. Se pone fin así a un largo periodo de interinidad y ello nos va a permitir afrontar los debates que realmente preocupan a los ciudadanos. Ya sabemos que este tratado no responde a lo que hubiéramos preferido. Nosotros éramos partidarios de una constitución europea. Así lo defendimos en su día, colaboramos en su elaboración, la recomendamos a los españoles y la apoyamos en el referéndum del año 2005. No estuvimos de acuerdo con la precipitación innecesaria con la que el Gobierno planteó las cosas, pero lo apoyamos y contribuimos decisivamente a su aprobación. Lamentablemente aquel proyecto no logró salir adelante en el conjunto de la Unión Europea porque, como es sabido, en algunos países no fue posible lograr los apoyos populares necesarios. Esta situación creó una especie de vacío institucional, de incertidumbre, de provisionalidad que ha durado cuatro años largos y que felizmente ha concluido. El Tratado de Lisboa representa, pues, un gran avance. No creo que nadie lo discuta. Inaugura un periodo de normalidad, nos permite reforzar las estructuras de la Unión y, sobre todo, superado este tiempo de provisionalidad, dar nuevos pasos en la construcción europea.

A todos nos gustaría que Europa avanzara de una manera lineal y sostenida, pero las cosas no son así. Avanzamos a veces de forma zigzagueante; a veces con dos pasos adelante y uno atrás; a veces nos estancamos; incluso a veces parece que retrocedemos, pero avanzamos. Han pasado ya más de cincuenta años desde aquella vieja Unión de unos pocos países que pusieron en marcha un mercado comunitario. Han sido cincuenta años de progreso difícil pero firme, porque responde a una voluntad política que ha sabido imponerse a todas las dificultades y ha sido esa voluntad, que debemos extender y reforzar, el principal motor de la construcción europea y la razón de que hoy podamos contar con veintisiete países dentro de la Unión, de los cuales dieciséis disponen de una moneda común, de un Banco Central Europeo común, y desde ahora todos disponen de un Consejo estable y con una creciente personalidad internacional como tal Unión. Para aquellos que de vez en cuando caen en el euroescepticismo es bueno recordar que Europa, a pesar de todos los problemas, avanza en su proceso de integración. Bienvenida sea, pues, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Lo importante ahora es ponerse a trabajar para que los ciudadanos vean en la Unión algo más que una estructura burocrática remota e incomprensible que solo interesa a los políticos. Es responsabilidad de todos que todos se sientan identificados con las instituciones comunes, perciban las ventajas y participen de sus beneficios.

Pues bien, señorías, en este nuevo marco institucional le corresponde a España la Presidencia del Consejo durante seis meses vitales y esto acrecienta aún más la responsabilidad del Gobierno y de todos nosotros. Antes

de seguir, permítanme que les muestre nuestra satisfacción por la designación de don Joaquín Almunia como comisario europeo de Competencia, realizada recientemente por el presidente de la Comisión, Durão Barroso. Confío en que el próximo mes de enero, tras las preceptivas audiencias en el Parlamento Europeo, podamos asistir a su investidura en el Colegio de Comisarios. Se trata de un puesto muy importante, con rango de vicepresidencia, y estamos convencidos de que nuestro compatriota lo desempeñará con la solvencia y la ecuanimidad que le han caracterizado hasta hoy. Me alegro por el señor Almunia, que recibe el reconocimiento que se merece, pero me alegro más porque el comisario europeo de Competencia sea una persona capaz de enriquecer el cargo que va a ocupar. Nos tranquiliza que lo ocupe Joaquín Almunia.

Refiriéndome ya a los asuntos tratados en el último Consejo, creo conveniente destacar los acuerdos que definen la posición común europea en la cumbre de Copenhague. Al menos en esta materia, ya nadie podrá decir desde el otro lado del Atlántico en tono irónico que cuando necesita hablar con Europa no sabe a qué número llamar. En materia de cambio climático tiene el número de la Unión Europea. El acuerdo al que se ha llegado, con reducciones en las emisiones de un 20 y hasta de un 30 por ciento, según cuál sea el conjunto de las ofertas de otros países, me parece lo suficientemente importante como para que procuremos su aceptación en la cumbre de Copenhague y su cumplimiento hasta el año 2020. Como nos ha recordado en su intervención el señor presidente del Gobierno, la Unión Europea está dispuesta a aportar 7.200 millones de euros entre 2010 y 2012 para la adaptación de las economías de los países en desarrollo a nuevas fórmulas que reduzcan sus emisiones de CO₂ y España efectivamente se ha comprometido con 375 millones de euros en ese periodo y lo único que nos cabe asegurar es que se establezcan los controles oportunos para que esos fondos se destinen a conseguir los objetivos para los que han sido creados. Bien es verdad, señorías, que como ustedes saben tan bien como yo el éxito o el fracaso de la cumbre de Copenhague sobre el cambio climático que entra en su recta final a partir de mañana va a depender en gran medida de la actitud de los países, especialmente de dos, que están fuera de nuestra área geográfica. En cualquier caso, la Unión Europea ha hecho sus deberes de cara a la cumbre y solo nos queda esperar que esta finalice con buenas noticias.

En cuanto al programa de Estocolmo del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia al que también ha hecho referencia el señor Rodríguez Zapatero, iniciará su desarrollo bajo la Presidencia europea. La profundización y el reforzamiento del espacio único de Libertad, Seguridad y Justicia debe constituir un objetivo prioritario de las políticas de la Unión. Piensen, señorías, que hace veinte años ámbitos tan importantes para los europeos como eran la ciudadanía, la justicia, la seguridad, el derecho de asilo o la inmigración eran cuestiones que

pertenecían al ámbito de competencia exclusiva de los Estados miembros. Se ha avanzado desde entonces, pero hemos de reconocer que en los últimos años ha habido un proceso de ralentización. Por eso saludamos la aprobación, el pasado día 11, de este programa de carácter quinquenal que se centra, no voy a entrar en el detalle, conocido por todos ustedes, en fijar un punto de equilibrio entre los derechos fundamentales de los residentes en Europa y las necesidades del continente en cuanto a su seguridad. La Presidencia española debe asumir el liderazgo en este ámbito, dando prioridad a cuantas medidas específicas sea necesario poner en marcha.

Señorías, el Consejo ha dedicado una mayor atención, como no podía ser de otra manera, a todo lo relacionado con la situación económica. El Gobierno español va a comenzar su Presidencia de turno con una posición bastante incómoda en todos los aspectos económicos. Reparen, señorías, en las diferencias de nuestra situación actual con las de la época en que España asumió por última vez su Presidencia rotatoria. En el año 2002, los periódicos económicos extranjeros hablaban del milagro español. Solo hace unos días, *The Economist* calificaba a España como el enfermo de Europa y la Comisión Europea ha realizado recientemente un diagnóstico muy preocupante sobre nuestro futuro económico inmediato. El producto interior bruto, después de quince años de crecimiento continuado, va a retroceder en este año, en 2009, un 3,7 por ciento y nuestro país, junto con Grecia e Irlanda, serán los únicos de la zona euro que se mantendrán en recesión o estancamiento durante 2010. En 2002, España se acercaba con paso acelerado a los países europeos más prósperos. En esta época, en la suya, señor Rodríguez Zapatero, vemos cómo se aleja en el horizonte. Para 2010, las estimaciones de la Comisión Europea predicen una caída de la renta per cápita española de un 1,7, mientras que en el conjunto de la zona euro crecerá un 0,3. Nos seguimos empobreciendo con respecto a la media. El desempleo en nuestro país más que duplica el porcentaje de la Unión Europea y ocupamos tristes posiciones de liderazgo tanto en la destrucción de empleo como en el crecimiento del paro.

La comparación entre aquel ayer y este hoy me lleva a una reflexión capital. En los años de Gobierno del Partido Popular los españoles luchábamos por alcanzar en materia económica a los países que estaban a la cabeza de Europa. Fuimos capaces de acceder a la moneda única desde el primer momento, a pesar de que ni estábamos ni se nos esperaba. Fuimos capaces de lanzar una agenda de reformas, la estrategia de Lisboa, para hacer de la Unión Europea la economía basada en el conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, capaz de un crecimiento sostenido, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. Fuimos capaces de romper con la maldición histórica que nos condenaba a llegar siempre tarde. Su Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, ha rescatado esta maldición. **(Aplausos.)**

Con esta lamentable situación afronta usted la Presidencia semestral de este Consejo y, como tantas veces le habíamos repetido, comienzan a notarse de forma palpable las diferencias entre nuestro país y los de nuestro entorno. La parte que de singular y específica tiene nuestra crisis, unida a la falta de respuesta idónea por parte de su Gobierno, hace que la mayoría de los países de la Unión comiencen a respirar y por eso el Consejo ha empezado ya a pensar cómo reabsorber las medidas paliativas adoptadas para combatir la crisis. La recuperación de los otros va a coger a nuestro país con el pie cambiado, y la derogación de estas medidas nos caerá como pedrisco en primavera. Piensen, señorías, que hoy mismo el Banco Central Europeo efectuará la última subasta a un año. Esto quiere decir, ni más ni menos, que se ha terminado lo que podríamos denominar la época de barra libre en cuanto a la cantidad de dinero en circulación. Si hasta ahora hemos padecido una clara sequía crediticia —me refiero a las familias y a las empresas—, imagínense, señorías, lo que va a ser en un futuro inmediato. He dicho familias y empresas porque son las que han perdido en lo que va de año en financiación 8.500 millones de euros en el caso de las empresas y 4.500 millones en el de las familias, mientras las administraciones han aumentado su crédito en 92.000 millones de euros. Pues bien, a partir de ahora ya no será tan fácil financiar la deuda pública y, por supuesto, tampoco la privada. No olvide, señor presidente, que casi el 60 por ciento del dinero que nuestras entidades financieras reciben del Banco Central Europeo lo invierten en deuda pública y eso se va a acabar muy pronto. Un riesgo añadido es la posible subida de tipo de interés en un horizonte no tan lejano. Si la recuperación, por leve que esta sea, se consolida en la mayoría de los países de Europa, el Banco Central Europeo no solo restringirá las cantidades de dinero en circulación sino que subirá su precio, y para una economía tan endeudada como la nuestra la situación será aún más comprometida. Y he aquí, señor Rodríguez Zapatero, que como presidente del Consejo en el próximo semestre tiene usted la obligación —y lo ha dicho— de liderar el esfuerzo comunitario para la consolidación fiscal, de vuelta a los terrenos del Pacto de estabilidad y crecimiento. Tendrá que ir usted predicando, convenciendo, exigiendo a sus distintos interlocutores, ya sean jefes de Estado o de Gobierno, la necesidad de reducir los déficits fiscales. Cuando me lo imagino en esta situación me viene a la memoria aquello que cantaban los niños sobre el maestro Ciruela, que no sabía leer y puso una escuela. **(Rumores.)** Imagino la cara que pondrán sus interlocutores cuando usted intente convencerlos de que hagan en su país lo que usted no ha sido capaz de hacer en España. **(Aplausos.)** No obstante, le deseo muy sinceramente éxito y acierto en esa tarea.

Finalizo, señorías. Como les decía al principio, quiero terminar insistiendo en la iniciativa parlamentaria que nos permitió ayer entregar al Gobierno un catálogo consensuado de prioridades y de objetivos para la Presi-

dencia española. Este grupo parlamentario se siente especialmente preocupado y preocupado ante este compromiso europeo. No es que nos hayamos vuelto de repente gubernamentales, no. Apoyamos en Europa al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y procuramos el éxito de su gestión, porque, como he dicho antes, lo que está en juego es la imagen de España. Mi grupo ha considerado desde el primer momento que la Presidencia española compromete el prestigio de España entera, y esta es la razón que nos ha movido a la hora de alcanzar este nivel de consenso en el apoyo al Gobierno. Señor presidente, a España le corresponde un semestre de responsabilidad europea. Nosotros confiamos en que el Gobierno, con los apoyos que le hemos ofrecido, desarrolle un esfuerzo extraordinario y contribuya a que esta nueva Europa que surge del Tratado de Lisboa dinamice su actividad, recupere los atrasos, marque pautas eficaces para el desarrollo futuro y recuerde con agrado la participación de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, las conclusiones del Consejo Europeo se desgranar, a nuestro juicio, en cuatro grandes e importantes bloques: en primer lugar, el que tiene relación con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa; la situación económica y financiera y del empleo, por otro; la aprobación del programa de Estocolmo; y, finalmente, el papel de la Unión Europea ante la Conferencia de Copenhague, más allá de las declaraciones finales, a las que también haré referencia, sobre Irán y sobre Afganistán. Estará de acuerdo conmigo, señor presidente, porque, por otra parte, ha sido el espíritu de su intervención, en que el Consejo Europeo de la semana pasada no fue un consejo europeo más. Otras veces he calificado el trámite de los consejos europeos como eso, pura y sencillamente un trámite. No es esta la ocasión. Ni la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, ni la situación económica, ni el programa de Estocolmo, ni la Conferencia de Copenhague son temas menores. Así como en otras ocasiones hemos manifestado nuestro disgusto por la lentitud de los pasos dados o por la deficiencia de las señales enviadas desde el Consejo Europeo, en esta ocasión no puede ser así. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa es importante, en mayúsculas. Desde la aprobación del Tratado de Maastricht, y ha hecho 17 años, la Unión Europea no había dado un paso adelante tan significativo. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Es cierto que la ampliación fue un hito, un símbolo del proceso de integración europea, pero la ampliación sin el nuevo tratado recién estrenado era a la

vez el certificado de defunción de una determinada idea de Europa que, en cualquier caso, usted sabe que el grupo al que pertenezco comparte.

Sin el Tratado de Lisboa, digámoslo claro, no habría integración política europea posible. Sin Lisboa la Unión Europea estaba destinada al colapso político al que habría seguido sin duda el colapso económico. Aquella descripción que se hacía de la Unión Europea como un gigante económico y un enano político no podía alargarse en el tiempo; no se ha resuelto todavía, pero, en cualquier caso, se ha mejorado en la línea satisfactoria. Si queremos una Unión Europea gigante en lo económico, debemos querer una Unión Europea gigante en lo político. Y, pese a que el Tratado de Lisboa, como decía ahora, señor presidente, no garantiza esto último, sí nos garantiza que el enano político pueda empezar a crecer. Con ello, de momento, debería bastarnos, sin complacencia, sin embargo, en su desarrollo. Y en este campo, en el desarrollo del Tratado de Lisboa, señor presidente, tienen ustedes una gran responsabilidad. Ciertamente es que los seis meses de Presidencia española no serán suficientes —aunque hayan preparado, como usted recordó, con Hungría y con Bélgica los próximos 18 meses— para desarrollar en su totalidad el nuevo tratado. Pero tan cierta es esta afirmación como que serán de vital importancia los gestos y la velocidad que la Presidencia española imprima al desarrollo del tratado. En este sentido quisiera destacar el papel que debería tener el presidente del Consejo Europeo.

Señor presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, tiene ahí una gran responsabilidad y a su vez una gran oportunidad para mostrar hasta qué punto lleva la generosidad política incorporada en su acción política. Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que sería un grave error intentar ejercer la Presidencia semestral como si nada hubiera ocurrido. Esperamos de usted, señor presidente del Gobierno, esperamos de la Presidencia española los gestos suficientes para situar la Presidencia del Consejo Europeo en el lugar que le corresponde. No seamos cicateros en la lectura del Tratado de Lisboa. Todos sabemos que el lenguaje político y el lenguaje jurídico no siempre andan por el mismo camino, y todos sabemos que el objetivo de la Presidencia permanente es facilitar la visibilidad de la Unión Europea ante el mundo. Esperamos, insisto, que la Presidencia española sea generosa y haga todo lo posible por hacer visible al presidente del Consejo Europeo en lugar de intentar esconderlo o ningunarlo a la espera de que sea otro país, otra presidencia, otro primer ministro el que sea generoso. Usted es el primero que deberá cohabitar con esta nueva figura, dignifíquela y con ello dignificará la Presidencia.

Es una buena noticia, y por ello le felicito, que se haya creado ya una célula de coordinación entre la Presidencia española y el presidente del Consejo Europeo. Y esa sintonía, que es el mensaje político transmitido de su última reunión con Van Rompuy, es, sin duda, algo que va en línea con lo que acabo de reflexionar y, por tanto,

es aplaudido, y deseado por parte de nuestro grupo parlamentario que en el futuro se consolide.

Para terminar con este capítulo un par más de observaciones. Este grupo parlamentario está muy interesado en qué papel piensa jugar el Gobierno de España en la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior y qué papel piensa que debe tener nuestro cuerpo diplomático en dicha creación. Igualmente, felicitamos por las iniciativas llevadas a cabo hasta el momento para la incorporación al Parlamento Europeo de los cuatro diputados que nos corresponden en virtud del Tratado de Lisboa. En cualquier caso, hay que añadir que dicha incorporación no debería demorarse más de lo debido. Esta vez ha sido España quien ha hecho los deberes y está en condiciones de cumplir con Europa desde el minuto uno, y ese buen trabajo hecho con anterioridad no debe echarse a perder ahora demorando un acuerdo sobre el que no debería haber discusión alguna.

Desde la perspectiva económica, hay tres temas a destacar de las conclusiones del Consejo Europeo sobre la crisis económica y financiera. Primero, estrategias de salida de la crisis. El Consejo señala lo siguiente. Las políticas de apoyo a la economía, es decir, las medidas adoptadas por los diferentes países miembros de reducción de impuestos y de apoyo financiero a la economía —se abren comillas— deben seguir aplicándose y ser retiradas únicamente cuando esté plenamente garantizada la recuperación; página 3 de las conclusiones. Señor presidente, le recuerdo que los incrementos de impuestos promovidos por el Gobierno español para 2010 significan justamente lo contrario de lo acordado por el Consejo Europeo. La economía española se encuentra en una situación de crisis más grave que la media de los países miembros, y en consecuencia los brotes verdes de reactivación van a llegar más tarde para España que para el resto de la Unión. Si para el conjunto de Europa es preciso mantener las estrategias de apoyo fiscal y financiero a la economía, ello aún resulta más importante para la economía española. Además, en nuestro caso, el objetivo no es puramente económico; el principal objetivo es evitar un mayor aumento del paro, un objetivo económico de cohesión social.

Segundo punto desde la perspectiva económica: corrección del déficit público. El propio secretario de Estado de Economía anunciaba ayer un repunte de las previsiones oficiales del déficit público. Sin embargo, las conclusiones del Consejo fijan en el año 2011 la fecha tope para iniciar el proceso de consolidación fiscal, es decir, de reducción acelerada del déficit público por parte de los Estados miembros y, según señala ese mismo Consejo, esta fecha debería avanzarse para determinados Estados; probablemente el español sea uno de ellos. Señor presidente, sé que ustedes arbitran el aumento de impuestos con la intención de frenar el déficit, pero no se equivoque, no es por la vía de incrementar impuestos por lo que va reducir el déficit, sino por la vía de ser más austero y eficiente en el gasto, y especialmente por la vía de crear empleo. Crear 100.000 empleos en el

año 2010 —significa un quinceava parte del empleo destruido en 2009— nos permitiría reducir más el déficit que la decisión adoptada por el Gobierno de aumentar el IVA a partir del mes de junio. Urge que presente ante esta Cámara su estrategia para la creación de empleo y que esta no sea una estrategia de cinco o diez años como la del proyecto de ley de economía sostenible, sino con todos los efectos a corto plazo para los años inminentes de 2010 y 2011.

Tercer punto del Consejo en el ámbito económico: supervisión de los mercados financieros. Apoyamos plenamente las conclusiones del Consejo destinadas a superar la debilidad del marco reglamentario y de supervisión de las entidades financieras. Incluso siendo conscientes de que en el caso español esta supervisión ha sido reforzada por una adecuada actuación del Banco de España, los riesgos pasados, presentes y futuros que quedan pendientes nos exigen una reflexión profunda que concluya en medidas concretas destinadas a mejorar la solvencia y transparencia del sistema financiero, también del español. Como señala el Consejo, es importante renovar el contrato económico y social entre las entidades financieras y la sociedad. Es preciso hacerlo en el conjunto de Europa y es preciso hacerlo también en España, con transparencia, precisamente ahora que se inicia un profundo proceso de concentración de entidades. Vamos a pedir que sea el Banco de España quien lidere este proceso con el concurso activo del Gobierno y de las fuerzas parlamentarias, informando periódicamente al Congreso de los Diputados.

Permítame, señor presidente, unas palabras sobre la estrategia española para 2020. Con relación a la nueva estrategia de la Unión Europea para el año 2020, que deberá concretarse en próximos consejos, quiero hacer un comentario. Hace diez años se aprobó la estrategia de Lisboa para 2010 con reformas ambiciosas y objetivos específicos. ¿Cuál ha sido el balance de nuestro propio cumplimiento de la estrategia de Lisboa? ¿Qué retos vamos a proponer desde el Estado español a la estrategia europea con horizonte 2020? El Gobierno español está demasiado acostumbrado a fijar objetivos y reformas amplias sin que a posteriori vengan acompañadas de la correspondiente evaluación. Por ejemplo, en el año 2006 se aprobó la Ley de Dependencia, donde por ley se fijaba que anualmente el Gobierno presentaría una evaluación de su aplicación. Estamos en diciembre de 2009 y el Gobierno no ha presentado ni un solo balance de dicha evaluación. Lo mismo ocurre con la mayoría de los objetivos fijados en la estrategia de Lisboa en relación con la economía del conocimiento, la formación, el gasto, la investigación y el desarrollo. Señor presidente, conozco su agenda apretada —acaba de recordárnosla—, pero sería conveniente que durante el próximo periodo de sesiones y en plena Presidencia europea hagamos un debate en el Pleno de esta Cámara para evaluar hasta qué punto el Estado español, España, está cumpliendo con los objetivos de la estrategia de

Lisboa y para contribuir también a fijar los objetivos que deseamos establecer en la Europa de 2020.

Dos referencias finales, señor presidente, al programa de Estocolmo y a la Conferencia de Copenhague. Quiero destacar el papel del programa de Estocolmo, que supone la evolución del programa de La Haya. Sin entrar en detalles, déjeme destacar, señor presidente, un aspecto, sobre el que ha hecho especial énfasis desde esta tribuna mi grupo parlamentario, que ha tenido un andar lento a nivel europeo y que forma parte del programa recientemente aprobado: la gestión de las fronteras. ¿En qué medida, señor presidente, la Presidencia española piensa desarrollar el programa de Estocolmo en relación con la gestión de fronteras y cómo piensan relacionar dicho desarrollo con la política euromediterránea? Mi grupo parlamentario está convencido de que la Presidencia española dará prioridad a la Unión por el Mediterráneo, y compartimos que no debe contradecir, sino todo lo contrario, complementar el desarrollo del programa de Estocolmo en relación con la gestión de fronteras. A su vez, el desarrollo de este ámbito del programa de Estocolmo debe consolidar la participación de todos los Estados miembros en los asuntos mediterráneos. La frontera sur de la Unión Europea no es cosa de los Estados mediterráneos exclusivamente, como no es exclusividad de los Estados miembros del Este la gestión de la frontera oriental. Es más, señor presidente, para una buena visibilidad exterior es importante una gestión común de las fronteras.

En relación, señor presidente, con el papel de la Unión Europea ante la Conferencia de Copenhague, quiero manifestarle nuestra satisfacción por los acuerdos alcanzados, en especial por las ayudas aprobadas para los países en desarrollo, 2.400 millones de euros anuales, así como por el objetivo de reducción de emisiones del 30 por ciento. Acudir a citas como la de Copenhague unidos, con objetivos claros y ambiciosos, con vocación de liderazgo, es lo que los ciudadanos esperan de la Unión Europea, es lo que nosotros deseamos de esa Europa de futuro que todavía queda por complementar. En este y en tantos otros ámbitos, así también se visualiza la Unión Europea; otra cosa, desgraciadamente, es que uno tenga la sensación, sin asistir a ella, de que el desarrollo de la Conferencia de Copenhague no sea el mejor de los resultados posibles, entre otras cosas por falta de organización. España debe aspirar, señor presidente, a estar con los grandes si quiere recibir un trato de grande. Si nos peleamos para estar en el G-20 o queremos estar en el G-8, en momentos como este es donde debe verse que somos un país digno de tal responsabilidad, en la aportación a esos 2.400 millones.

Haciendo referencia a la declaración final sobre Irán y Afganistán, comparto la honda preocupación por el hecho de que hasta el momento Irán no haya hecho absolutamente nada para restablecer la credibilidad de la comunidad internacional, la confianza por tanto de esta hacia Irán, pero es cierto también que comparto la vía abierta del diálogo, un diálogo que en cualquier caso

debe esperar y exigir una respuesta clara de Irán. Y comparto, por supuesto, la posición del Consejo Europeo sobre lo que hace referencia a la situación de los derechos humanos en Irán. También el Consejo hace referencia a Afganistán y se congratula de que Obama haya anunciado una mayor implicación en Afganistán y en Pakistán. ¿Cuál va a ser, señor presidente del Gobierno, la implicación española en este contexto de este nuevo reto, de esta nueva etapa en Afganistán y en Pakistán?

Me permitirá que acabe, señor presidente, deseándole lo mejor, la mejor de las suertes en el desempeño de la Presidencia española de la Unión. No voy a alargarme en los objetivos. La prueba de ello y de nuestro apoyo está en nuestra proposición no de ley aprobada ayer en esta Cámara y en las conversaciones que previamente mantuvimos con los grupos parlamentarios que finalmente la suscribimos. Tenga presente que no ejercerá dicha Presidencia solo para el consumo interno, sino que, en función de cómo la ejerza, estará abriendo a España las puertas de un nuevo liderazgo en la Unión Europea. En sus manos está; de su generosidad, capacidad y talento depende. Sabe que tendrá en esta tesitura todo nuestro apoyo; un apoyo que puede dar por descontado que será honestamente crítico. Queremos una gran Presidencia española y velaremos para que así sea.

Esta Cámara aprobó ayer por el sistema de consenso una proposición no de ley a la que acabo de referirme, en la que lógicamente hemos rechazado aquellos aspectos que alguno de los grupos parlamentarios podría oponerse a que estuvieran en el contenido aceptado en común. Pero, señor presidente, no olvide que, más allá del contenido de esa proposición no de ley y de esos deseos de presidencia que acabo de augurarle, hay un tema que la propia Secretaría de Estado de la Unión Europea ha ratificado ante esta Cámara y en el que nuestro grupo parlamentario tiene también interés aunque no haya podido incluirse en ese documento que ayer aprobó la Cámara. Debe velar también, señor presidente, para que el uso de las lenguas que configuran la realidad española pueda ser más efectivo todavía en una institución de la Unión Europea donde no lo es, como es el caso del Parlamento Europeo.

Mucha suerte. Su suerte será la de todos, señor presidente.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, la semana pasada se celebró en Bruselas el último Consejo Europeo de la historia sin un presidente permanente en pleno ejercicio de sus funciones. El dato constituye todo un

motivo de satisfacción para los europeístas, porque significa que el proyecto europeo comienza a avanzar de nuevo después de haber estado embarrancado durante varios años en la peligrosa escollera de los tratados y de sus dificultosas ratificaciones. El Tratado de Lisboa ya ha entrado finalmente en vigor y su progresiva puesta en marcha permitirá por fin superar la esclerosis que venía atenazando a las instituciones comunitarias durante los últimos años y también permitirá contar con un marco más eficaz y más democrático, porque este era uno de sus principales objetivos.

Por tanto, hoy hay motivos para recuperar de nuevo la ilusión en el proyecto europeo. Es este, el europeo, un proyecto que retoma el vuelo y se ve liberado de los lastres que obstaculizaban su marcha. Entre las razones que justifican la alegría y la satisfacción por este motivo, no es la menor precisamente el compromiso asumido recientemente por el presidente permanente en orden a simplificar las estructuras y prácticas burocráticas que hasta ahora atenazaban al Consejo Europeo. La apuesta de Van Rompuy por clarificar el orden del día apuntando directamente al grano constituye una buena noticia para los europeístas, que al término de cada sesión del Consejo Europeo nos veíamos obligados a desarrollar un colosal esfuerzo de discernimiento para separar el grano de la paja y poder así llegar a comprender —desprovisto de la maraña terminológica, tediosa, burocrática e incomprensible— el auténtico alcance y contenido de los acuerdos que se habían adoptado en cada uno de ellos. A lo mejor, estas medidas propuestas por el presidente permanente Van Rompuy contribuirán también a que los debates europeos aquí en el Congreso de los Diputados pierdan el halo plúmbeo que les venía acompañando desde hace unos años. ¿Se imaginan SS.SS. cómo pueden cambiar las cosas si centramos el debate en torno a un documento de conclusiones de solo tres folios, redactado además con lenguaje sencillo e inteligible? ¿Se imaginan SS.SS. hasta qué punto podría mejorar el panorama con consejos monográficos que versen sobre temas específicos y no con órdenes del día sobrecargados con asuntos interminables y heterogéneos, como la política agrícola, el cambio climático o la situación de Afganistán?

Por tanto, insisto en que existen razones fundadas para recuperar la esperanza en la Unión Europea, pero no hay que confundir esperanza con certeza porque la apuesta europea sigue plagada de desafíos. El modelo institucional diseñado por el Tratado de Lisboa no garantiza por sí mismo la eficacia. De entrada la coordinación entre órganos no va a ser fácil. Algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hecho referencia a estos problemas que planteará la coordinación entre diferentes órganos comunitarios y yo voy a aludir también a este fenómeno que es insoslayable a la hora de hacer planteamientos de cara al futuro. El mismo hecho de que en su toma de posesión el nuevo presidente permanente aludiese a las relaciones entre las instituciones europeas, asegurando textualmente que nos tenemos que respetar los unos a los otros, porque no

somos rivales, sino que estamos en la misma causa, pone bien a las claras hasta qué punto el nuevo presidente permanente es consciente de que la coordinación constituye uno de sus principales retos y uno de los objetivos que habrá de afrontar durante su mandato, él y también usted, señor presidente del Gobierno. Como seguro que no se le oculta que habrá de acomodar inevitablemente su conducta como presidente rotatorio a la existencia por primera vez en la historia de una doble figura presidencial en el ámbito del Consejo Europeo.

La Presidencia española del próximo semestre será, por ello, de transición, hará de puente entre el escenario institucional previo al Tratado de Lisboa y el derivado de su entrada en vigor. Este periodo transitorio revestirá una importancia crucial, porque será inevitablemente el que guíe los primeros pasos que han de darse en la aplicación del Tratado de Lisboa y es importante que desde un principio este proceso se vea inspirado por el más comprometido espíritu europeísta, sin cicaterías, sin egoísmos, con perspectiva, con ambición europea, que esperamos de la actuación del señor presidente del Gobierno.

Entrando ya en los temas que han sido objeto de tratamiento en el Consejo Europeo, a mi grupo parlamentario le parece plausible el hecho de que la primera decisión adoptada en el mismo —al menos si atendemos al orden en el que aparecen recogidas en el documento de conclusiones— tenga que ver con la organización y el funcionamiento del Servicio Europeo de la Acción Exterior y se plantee nada menos que el objetivo de que esté operativo a finales del mes de abril del próximo año. La articulación de su acción exterior constituye una auténtica prioridad para la Unión Europea. Creo que esto es algo compartido por los miembros de la Cámara, algo urgente e inaplazable en un mundo en el que los escenarios más importantes son globales y quien carece de una presencia propia en ellos, como venía ocurriendo con Europa en los últimos tiempos, era un actor que sencillamente no contaba.

Tampoco es irrelevante a estos efectos el hecho de que el impulso inicial para la puesta en aplicación del Tratado de Lisboa haya optado por incorporar a la agenda el desarrollo de las previsiones relativas a la iniciativa legislativa ciudadana. Ello pone de manifiesto que las prioridades institucionales se han fijado en el refuerzo de la política exterior y en el refuerzo también de la democracia interior. Ha sido una selección acertada de temas: la política exterior y la democracia interior, porque es preciso tener en cuenta que precisamente en estas dos materias se situaban algunas de las principales heridas sangrantes de la Unión Europea. En estrecha conexión con esta apuesta por asociar la acción exterior con la democracia interior se sitúa también el programa de Estocolmo, que quiere aprovechar las oportunidades que suministra el Tratado de Lisboa para reformular el programa de La Haya sobre el espacio europeo de libertad, seguridad y justicia desde el claro propósito de que la ciudadanía europea empiece a constituir una realidad

tangible. El programa de Estocolmo adquiere así una nueva dimensión que persigue algo cualitativamente distinto, que se encuentra en perfecta sintonía con el europeísmo más genuino. No se trata ya de configurar un espacio defensivo frente al peligro exterior, no; se trata de sentar las bases de una ciudadanía común a todos los europeos que permita compartir derechos y libertades, seguridad y protección, prestaciones públicas y hasta el acceso a las autoridades judiciales que nos permitirán hacer efectivos nuestros derechos como ciudadanos europeos.

Señorías, avanzar en este programa que contempla hasta la dimensión exterior de la libertad, la seguridad y la justicia, a fin —dice literalmente el documento de conclusiones— de que los ciudadanos europeos puedan trabajar y hacer negocios con todos los países del mundo empieza a aproximarnos al sueño de los padres fundadores cuando predicaban aquello de que no trabajaban por una plataforma que tenía por objeto unir a los Estados, sino unir a los hombres. Estamos hablando ya de una perspectiva ciudadana plena y completa.

Los acuerdos adoptados en relación con la Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático constituyen una excelente noticia —hay que dejar constancia de ello— por la que es preciso felicitar. El compromiso adoptado para la lucha contra el cambio climático y la determinación con la que el Consejo Europeo se empeña en alcanzar en Copenhague un acuerdo completo, ambicioso y políticamente vinculante, que venga acompañado por medidas que garanticen su transparencia y evaluación, han de ser celebrados porque sitúan a la Unión Europea inequívocamente a la vanguardia mundial de la defensa del medio ambiente, demostrando con hechos que no solo es capaz de comprometerse sino que insta, y cuando es necesario incluso ayuda, a los demás países a actuar en correspondencia, asumiendo sus propias responsabilidades. Hay que destacar en este capítulo las cantidades comprometidas para ayudar a los países en vías de desarrollo para que asuman sus propios objetivos en el terreno del cambio climático y también la promesa de reducir del 20 al 30 por ciento las emisiones de CO₂ para el año 2020.

El foco de atención principal del último Consejo Europeo se ha proyectado en torno a la situación económica, financiera y del empleo, que ocupa el bloque central y el más extenso del documento de conclusiones. Este bloque está compuesto por cuatro apartados, de los que nada tenemos que objetar a tres de ellos. Ya expresamos en su día nuestro apoyo a las medidas que se esbozaron en el último Consejo Europeo de cara al establecimiento de una nueva estructura de supervisión financiera de Europa, que combinará la llamada Junta europea de riesgo sistémico con tres nuevas autoridades de supervisión para la banca, los seguros y los mercados bursátiles. Reiteramos ahora este apoyo compartiendo con el Consejo Europeo el deseo de que el proceso legislativo que permita poner en marcha todo este mecanismo institucional pueda ser operativo a lo largo de 2010,

puesto que será un objetivo plausible. Tampoco oponemos resistencia ni expresamos desacuerdo alguno con las resoluciones vinculadas a la nueva estrategia económica que reorientará de cara al año 2020 la aprobada en Lisboa hace ya una década. Comprendemos que el Consejo Europeo prefiera poner énfasis en el nuevo enfoque que requiere la estrategia de Lisboa que insistir en la evaluación de lo hecho durante la última década, porque sin poner en cuestión ahora los frutos positivos que ha dado en los últimos lustros, parece evidente que los ambiciosos objetivos que la Unión Europea se marcó en Lisboa en el año 2000 —recuérdese aquello de convertir Europa en la economía más competitiva del mundo alcanzando el pleno empleo en 2010— distan mucho de haberse visto cumplidos satisfactoriamente; el balance es —admitámoslo— más bien mediocre; ni en lo económico ni en lo social ni en lo medioambiental nos hemos aproximado a las metas que nos propusimos en el año 2000.

Sin entrar a dilucidar si el reenfoque que propone ahora el Consejo Europeo es una manera de disimular los mediocres resultados obtenidos o un modo leal, sincero y honesto de infundir nuevas energías a una bombilla que se estaba apagando, digamos que apoyamos este nuevo planteamiento, esta reformulación de la estrategia de Lisboa porque nunca están de más los compromisos orientados a mejorar la competitividad e incrementar el potencial de crecimiento sostenible desde el máximo compromiso social, que son los objetivos que perseguía la estrategia de Lisboa y son los objetivos reformulados, replanteados y actualizados que se formulan en esta nueva iniciativa. Esperamos que el Consejo Europeo de primavera permita definir unas líneas de actuación ambiciosas pero viables en cada uno de los ámbitos definidos como estratégicos, singularmente —y quiero mencionarlo de manera especial— en lo que se refiere al establecimiento de unos mercados laborales incluyentes y eficientes —es una frase literal extraída del documento de conclusiones de la Presidencia—, una especie de panacea que como aquella —lo recordarán ustedes— de la flexiseguridad, que emergió, si no me equivoco, en un Consejo primavera que tuvo lugar hace ya unos años, encierran la suficiente carga de ambigüedad como para contentar a todos sin ilusionar a nadie, generando en unos y en otros la sospecha de que difícilmente permitirá alcanzar resultados tangibles. Finalmente, tampoco vemos motivo para oponernos a los planteamientos que formula el Consejo en el ámbito de la estrategia para el desarrollo sostenible. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia.)**

Sin embargo, señor presidente, nos ha sorprendido el apartado relativo a las estrategias de salida de la crisis, porque su lectura le transmite a uno la impresión de encontrarse en el terreno de la literatura de ficción. Puede ser que las reflexiones hechas en el Consejo Europeo a este respecto tomen como referencia a otros Estados miembros cuya situación económica ofrezca resultados mejores que los nuestros, pero visto desde España parece

evidente que sus propuestas acusan un serio déficit de realismo. Como figura retórica, la cuadratura del círculo se inventó hace ya muchos años, y es útil y muy gráfica, pero hay que llamar la atención sobre el hecho de que nadie ha conseguido hasta la fecha convertir esta imagen en realidad y, sin embargo, uno tiene la impresión de que, como programa para salir de la crisis económica, las previsiones del último Consejo Europeo son precisamente eso: la cuadratura del círculo. Por optimista que uno sea con respecto al futuro de la economía española, no parece posible iniciar a más tardar el año 2011, tal y como establecen las conclusiones de la Presidencia, una estrategia de consolidación fiscal que supere el valor de referencia del 0,5 por ciento del PIB anual. No parece posible, no al menos mientras sigan siendo necesarias las medidas de estímulo público a la actividad económica que obligarán a seguir consumiendo importantes recursos del presupuesto. O se sigue reactivando la economía desde la Administración pública con planes extraordinarios de gasto y de inversión o se trabaja por la reducción del déficit público al ritmo que propone el Consejo Europeo, pero ambas cosas a la vez no pueden ser, a menos, claro está, que el esfuerzo por la consolidación fiscal se combine, como sugiere el Consejo Europeo, con reformas estructurales que sirvan de base a la sostenibilidad fiscal a largo plazo, pero ¿cuáles de esas reformas estructurales está dispuesto a adoptar un Gobierno que ni está por la labor de dar hachazos al gasto público ni piensa dar un solo paso atrás en el modelo de protección social? (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) No sé, insisto, si este programa de estabilización es viable en otros países comunitarios, lo que parece evidente es que aplicado a España entra de lleno en el terreno de la fabulación, y no debo ser el único que piensa así, parecen confirmarlo nada menos que las agencias internacionales de evaluación, que desconfían seriamente de la capacidad de recuperación de la economía española a corto y medio plazo. El déficit sería peccata minuta si la economía ofreciera signos inequívocos de recuperación, pero el déficit aumenta y la confianza en la recuperación de la economía se estanca.

El Consejo Europeo propone también en el capítulo de las estrategias que han de ser implementadas para salir de la crisis, ir retirando los planes de apoyo al sector financiero, de manera que las entidades puedan dejar de depender de la ayuda financiera pública. La intención es buena una vez más y resulta fácil expresarla por escrito, porque el papel lo resiste todo, pero uno se pregunta: ¿es razonable pensar en un plan de retirada de apoyo público a las entidades financieras tan solo seis meses después de que el Gobierno haya aprobado un Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria dotado con 9.000 millones de euros y haya establecido un marco de intervenciones del Banco de España para la reestructuración de entidades de crédito, que apenas se ha estrenado todavía? Uno tiende a pensar que no. Por tanto, junto a motivos de esperanza, el Consejo Europeo suscita serios

motivos de preocupación. Los primeros, los de esperanza, se centran en el proyecto europeo; los segundos, los de la preocupación, por desgracia, en las expectativas económicas con las que se puede afrontar el proceso de salida de la crisis económica.

Le deseo también, señor presidente, buena suerte en la Presidencia europea, que habrá de ejercer con el aval de la Cámara y en desarrollo de los acuerdos que en la tarde de ayer alcanzamos en la proposición no de ley suscrita por varios grupos parlamentarios de la Cámara, que fue votada y respaldada por la gran mayoría del hemiciclo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra, en primer lugar, el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, el primero de enero España va a asumir por cuarta vez la Presidencia de turno de la Unión y, como usted mismo dijo recientemente, ello constituye no solo una pesada prueba a la hora de gestionar una agenda muy intensa a nivel europeo, sino también una oportunidad, un auténtico reto para construir un proyecto político y para imprimir una huella propia y muy particular; no en vano habrá que esperar catorce años para reencontrar una oportunidad similar. Sin embargo, este contexto no es fácil, no es el más propicio desde la perspectiva europea. Han sido siete largos años de un proceso constituyente que han llevado a Europa a vivir durante un largo tiempo ensimismada, redefiniendo su propia identidad de forma permanente, mientras el resto del mundo ha ido avanzando. Incluso China y Estados Unidos han ido tejiendo un mundo cada vez más bipolar y los conflictos internacionales en Afganistán e Irán se han ido recrudeciendo. Así pues, en este periodo que viene, Europa debe recuperar el tiempo perdido e incluso reinventarse para salir airoso de su actual situación de estancamiento, avanzar en su proceso de integración y, al mismo tiempo, seguir como un referente —que debe serlo— en temas cruciales como la seguridad, la cooperación internacional, el cambio climático o la protección social, pero sin descuidar algunos retos y desafíos todavía muy presentes como la recuperación económica o el abastecimiento energético. En ese contexto, señor presidente, nuestro grupo no puede pasar por alto que la Unión Europea ha culminado su arquitectura institucional con la elección de su cúpula, con el timón de la nave, de forma, a nuestra opinión, gris e incluso un poco triste y, por tanto, sin liderazgo. Habrá que ver qué papel tiene usted porque deberá cohabitar no solo con una Presidencia permanente, sino con un alto representante en la política exterior y una terna belga y húngara y con las imprescindi-

bles consultas con Londres, París y Berlín. Por lo pronto, déjeme decirle que tanto Alemania como Francia, los auténticos padrinos del señor Rompuy, ya no tienen contrapeso alguno en el seno de la Unión Europea. Si el objetivo era reforzar la voz de la Unión Europea en el mundo, es decir, que hubiera alguien al otro lado del teléfono —como decía Kissinger— es lógico que la decisión de los jefes de Gobierno haya generado una cierta decepción. Los Estados más grandes, que ya impusieron algunas rebajas durante el tortuoso proceso constituyente, han optado nuevamente —en nuestra opinión— por renunciar a la ambición, e incluso por proteger sus intereses particulares.

Desde la óptica del Estado español las cosas tampoco son fáciles. Señor presidente, el gran dilema en este periodo que viene es si continuar con una defensa numantina de las ayudas europeas arañando lo que sea de otros países receptores o dar un salto adelante, es decir, tener una vocación de Estado grande, de Estado influyente e, incluso, con intereses globales, influyendo en la agenda política pero también en las partidas del presupuesto de la Unión Europea. En lo político, se quiera o no, la ampliación de la Unión Europea a veintisiete Estados ha relegado poco a poco a España a un papel un poco más periférico que en la época de la Unión Europea a quince y la del crecimiento económico. No en vano, durante casi una década, el Estado español no fraguó ninguna gran alianza estratégica, y usted, en buena parte, se ha conformado liderando la socialdemocracia europea y poco más. En lo económico tenemos otro reto, estamos todavía viviendo una crisis económica profunda que ha desacreditado un poco más la imagen del Estado español, con un modelo de crecimiento económico y una euforia de nuevo rico forjada en los últimos años. Por eso, *The Economist* y otras publicaciones, e incluso algunos anglosajones, se ensañan ahora mismo con el Estado español, a pesar de su irritación, que recuerdo, señor presidente. En ese sentido, las directrices y objetivos que ayer acordó esta Cámara —que, por cierto, no fueron pactados con nuestro grupo ya que no fue consultado en ningún momento— se centran en los intereses tradicionales, se centran en algunos dossiers que podríamos llamar antiguos, un poco caducos, y en la habitual agenda interior, migraciones, presupuesto, Mediterráneo y América Latina. Todo esto está bien, pero si el Estado español quiere un protagonismo renovado en el seno de la Unión Europea, una vez perfilado su papel en el núcleo duro de la Europa política y consagrados distintos ámbitos de activismo internacional en América Latina y en el Mediterráneo, debe incorporar, señor presidente, una visión más innovadora y aproximarse a otras áreas menos tradicionales e igualmente relevantes; por ejemplo, la política de seguridad y cooperación internacional y el este y el centro de Europa, es decir, regresar al centro de Europa, que es aquel macroespacio que va entre el Adriático y el Oder.

En relación con la situación económica, señor presidente, el pasado Consejo Europeo se ha limitado a

valorar positivamente los planes de estímulo fiscal para restaurar la confianza y para apreciar algunos signos de estabilización económica. No está clara la estrategia de salida fiscal a la luz del último Consejo, más allá de reiterar el plazo del año 2011, prorrogado a 2012, y también de la necesidad de que se haga de forma coordinada. Este va a ser un semestre en el que la mayoría de los países de la Unión Europea van a dejar atrás la gran recesión; nosotros no, claro. En términos europeos habrá un poco de todo; habrá una crisis declinante, una débil recuperación y aquí, ojo, señor presidente del Gobierno, porque las estrategias económicas en el seno de la Unión Europea pueden colisionar entre sí. No sabemos si vamos a volver a la rigidez del Pacto de Estabilidad; no sabemos si vamos a dar de forma inmediata sepultura a los estímulos fiscales. Ahí hay diferentes propuestas, desde la que hace Sarkozy, que nosotros abonamos en el sentido de continuar con los estímulos en el ámbito de la economía productiva —universidades, I+D— y no tanto coincidimos con Obama en relación con los estímulos de carácter financiero. Del mismo modo, señor presidente, nos gustaría que aclarase cuál es su posición en relación con la supervisión financiera europea, es decir, en relación con el informe Larosière y con otros temas que también se plantearon en ese sentido.

Señor presidente, hay otras cuestiones prioritarias que no tengo tiempo de tratar y que tienen que ver con la concepción del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, así como en relación con la construcción de un espacio judicial e interior europeo, la revisión de la red transeuropea del transporte y el famoso eje Mediterráneo, que puede ser una prioridad pero no lo es en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y también la potenciación de las energías renovables.

Para finalizar, quiero hacer mención a una cuestión para nuestro grupo muy sensible, como es el fomento de la diversidad cultural y política, especialmente en un Estado compuesto y descentralizado como es el Estado español, y la cuestión del multilingüismo. La Generalitat de Catalunya dirigió en su día al ministerio y a la Presidencia del Gobierno un dossier con, básicamente, tres peticiones; primero, incorporar el catalán como un elemento de visibilidad de la Presidencia española; segundo, hacer efectivo aquello que previene el Estatuto de Cataluña en relación con la participación de las comunidades autónomas en el Consejo de la Unión y, finalmente, garantizar la neutralidad del derecho de la Unión Europea en el ordenamiento interno. Desde ese punto de vista, señor presidente, quisiera pedirle alguna aclaración y alguna explicación adicional.

Gracias, señora presidenta, señorías, señor presidente del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, sabe que estamos en un momento de grandes decisiones, de necesidad de liderazgo global en todo; en el cambio climático, en la crisis económica, en la lucha contra la especulación en el mercado financiero, en los paraísos fiscales. De su Presidencia depende que Europa pueda liderar todos y cada uno de estos frentes. Desde nuestro punto de vista, la estrategia de Lisboa lanzada en el año 2000 ha supuesto un escenario de fracaso en pleno empleo, en una política económica que no ha llegado a buen puerto. Ahora, el Consejo se lanza a tumba abierta a una nueva versión de la Agenda de Lisboa, incumpliendo los compromisos para consultar ampliamente con sindicatos, con organizaciones sociales, con la ciudadanía. Hoy existe una contradicción clara entre los cánticos al Tratado de Lisboa y, si me lo permite, el bajo perfil de los cargos designados en la Presidencia del Consejo y la alta representante de política exterior, con una Presidencia gris como el cielo belga, con una persona muy desconocida en política exterior, con dos perfiles muy burocráticos, pero con una constatación: se impone la Europa de los Estados y no la Europa federal y de los intereses generales. ¿Cuál es el problema? Que su Presidencia tiene muchos objetivos y todas las prioridades. Pero sin priorizar nada en especial, desde nuestro punto de vista, se renuncia a lo sustancial, a casi todo. Está construida por lugares comunes —recuperación de la economía, igualdad de género, lucha contra el cambio climático, erradicación de la pobreza—, pero no se fijan objetivos concretos. Le pondré cuatro ejemplos en materia financiera. En esta materia vemos que ustedes hacen el enunciado, pero podemos decir que hoy son muchos, muchísimos los líderes políticos europeos que les pasan, no sé si por la izquierda, pero sí por el compromiso de acotar esos mercados financieros. El Reino Unido hace una propuesta de imposición fiscal del 50 por ciento a todos los bonos que sobrepasen las 27.000 libras. Los *bonus* millonarios son objeto de debate en otro continente, en Estados Unidos. La Comisión Europea está proponiendo limitar los *bonus* a los directivos y consejeros. Se plantean que los Estados miembros adopten medidas para limitar las indemnizaciones por despido, que se prohíban cuando la rescisión del contrato se base en malos resultados económicos. Y podría continuar. El presidente de Francia y el premier británico estudian impulsar la tasa Tobin. Y la pregunta es: ¿Qué nos proponen ustedes? Porque no nos basta con una reflexión genérica sobre los mercados financieros. Nosotros lo que queremos de su Presidencia es liderazgo. Liderazgo no solo español sino también progresista, y lo cierto es que hoy, en materia financiera, muchos gobiernos les pasan a ustedes, sí, por la izquierda.

Segundo debate: modelo de desarrollo económico. A nosotros nos gustaría que ustedes, que hablan de la nueva economía, abordasen de una vez por todas la necesidad de decir clara y abiertamente que se tienen que mantener —y apostar— por los planes de estímulo

de la recuperación frente a aquellas voces que en Europa ya piden recortes. Sí, estamos hablando de un debate entre neokeynesianos y los que optan por volver al dogma del liberalismo. ¿Cuál es su opinión al respecto? Porque es su opinión lo que nos importa para saber hacia dónde se encamina Europa. La retirada prematura de los planes sería un error, como ha advertido Krugman sin ir más lejos. Nosotros queremos saber cuál es la opinión de la Presidencia española. ¿La Presidencia española va a plantear un gobierno económico y no solo monetario? Lo ha dicho Sarkozy, señor presidente. ¿Qué opinan ustedes al respecto? Y en el modelo energético, ¿están ustedes dispuestos a liderar una radicalidad lúcida que no hable solo de lugares comunes sino que ponga encima de la mesa nuevos retos? Tenemos un tratado, el Euratom, para la energía atómica. ¿Está usted de acuerdo con el sector o con el Partido Verde Europeo, que le plantea un nuevo tratado para energías renovables? Sería interesante, y lo puede hacer desde la Presidencia. Nosotros creemos que estos son los temas de debate.

Igual que tiene que ser un tema de debate un *Green New Deal*, un nuevo acuerdo verde que lo que haga es impulsar a nivel europeo una estrategia de recuperación de la economía a partir de la apuesta de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia generando ocupación. ¿Está usted o no de acuerdo con que los compromisos de ahorro y eficiencia tienen que ser vinculantes? El Ministerio de Economía no lo veía claro. Esta Cámara lo aprobó hace dos semanas en una moción a propuesta nuestra. Nosotros queremos que se mojen en ello. O en la sostenibilidad social. En un contexto en el que todo el mundo habla de flexiseguridad, ¿está usted o no de acuerdo con que la Presidencia debe marcarse como objetivo una estrategia integrada de empleo que respete la interacción entre los mercados de trabajo, los sistemas de protección social, educación y servicios de interés general? O la necesidad de liderar una política fiscal —sí, comunitaria— que nos homologue, que nos equipare. O conseguir que en materia ambiental haya un compromiso pos-Copenhague, independientemente de lo que pase en la cumbre de Copenhague, con una reducción de emisiones del 30 por ciento. Eso es un compromiso firme, eso es lo que nosotros esperábamos y aún no hemos escuchado. O la tributación energética, porque usted habla mucho del cambio de modelo, pero sin tributación energética ese cambio de modelo y ese nuevo modelo energético son discursos, señor presidente, pero no vienen de la mano de la concreción de una propuesta, que es lo que nosotros queremos escuchar de una referencia que se reclama de izquierdas y que va a presidir la Unión Europea.

Voy terminando. En el marco institucional echamos en falta dos aspectos. Creemos que la Presidencia debe liderar que haya un mayor papel del Parlamento Europeo con capacidad de legislación plena; eso tiene que estar en la agenda. De la misma manera que el Parlamento Europeo debe reconocer, sí, el carácter multilingüe de la Europa de hoy, y que se puedan expresar las diferentes

lenguas. Ya para acabar, señor presidente, si su Presidencia tiene una asignatura pendiente en lo económico, con necesidad de liderazgo progresista en lo financiero y en lo económico; si ustedes necesitan poner encima de la mesa una política industrial nueva también en el sector del automóvil, para que en Europa no se financie solo el consumo y se empiece a financiar también la reorientación de la política del sector del automóvil, como hace la administración Obama, su gran asignatura pendiente está en la política exterior. Y en la política exterior, señor presidente, nosotros le hacemos una propuesta muy simple: no diversifiquen. Este país, usted y su Presidencia tienen una responsabilidad, una asignatura pendiente, que es el Sáhara Occidental; garantizar que en Europa se sitúe como prioridad el reconocimiento de los derechos de un pueblo que no se han reconocido, y España tiene que poner en el mapa de las prioridades de Europa que esto se solventa. En Rabat operan dos embajadores; el embajador de España, Planas, y el embajador de la Unión Europea, Eneko Landaburu. Uno, sinceramente, se pliega mucho a los intereses de Rabat; el segundo no. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** La pregunta es: ¿Ustedes van a liderar una reorientación de la política europea para garantizar que se solventa, de una vez por todas, el conflicto del Sáhara, que el Sáhara pueda decidir? Solo queremos una prioridad en política internacional, una principal y el resto las tratamos, pero esa es su responsabilidad.

Acabo ya, señor presidente, diciendo que la Presidencia Aznar tuvo clara una cosa, la necesidad de entrelazar las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos, el eje atlántico, y casi nos lleva al abismo. La pregunta es: ¿Cuál es su prioridad? Y no me diga que todo, porque su prioridad es todo. Yo lo que le digo es que su prioridad, la de la Presidencia española, debe ser una cuestión, y esa cuestión hoy pasa por el Sáhara; el gran olvidado de la política de la Unión Europea y la gran asignatura pendiente de España y por tanto también de su Presidencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, permítame que centre nuestra intervención, dado el reducido tiempo de que disponemos, en la exposición de las prioridades que para Galicia deben formar parte de la agenda de la Presidencia española de la Unión Europea. Como usted bien sabe, una de esas prioridades es el levantamiento del veto que impide que el astillero de Fene pueda operar en el campo de la construcción naval civil, desarrollando plenamente sus grandes potencialidades. Usted ha asu-

mido el compromiso de trabajar para hacerlo posible, por tanto, voy a limitarme a hacer este recordatorio.

Voy a referirme sobre todo a los problemas que afectan a nuestro sector primario, que en una parte importante tienen su origen en unas políticas comunes claramente contrarias a nuestros intereses que deben ser rectificadas. No hay un modelo de desarrollo sostenible si no se articulan políticas que eviten la desertización del medio rural, aseguren la calidad y el abastecimiento alimentario y la viabilidad del sector primario. Por eso nos preocupa el futuro de la política agraria común. La Presidencia española debe tener una posición activa en la defensa de la regulación de la producción y de los mercados de alimentos para garantizar la estabilidad en los mercados y en las rentas de los productores. Es necesario comprometer los recursos suficientes para articular una PAC que tenga como objetivo sostener un modelo de agricultura europea basada en las explotaciones familiares, que contribuyen a la fijación de población en el medio rural, a la conservación del medio ambiente y de los paisajes agrarios tradicionales y a la producción de alimentos de calidad. En lo que al sector lácteo se refiere, es necesario rectificar la política de asignación de cuotas al objeto de corregir los grandes desequilibrios existentes entre la cuota asignada a los distintos Estados y sus posibilidades de producción y necesidades de consumo. Esta reasignación debe acompañarse de medidas destinadas a apoyar la viabilidad de explotaciones con vocación de permanencia pero que parten de la situación de desventaja que les supuso la escasa asignación de cuotas de producción de inicio.

Por otro lado, Galicia debe tener la consideración de zona altamente dependiente de la pesca, con las consecuencias que de ello se derivan. La pesca de bajura y el marisqueo deben tener un tratamiento diferenciado y ser objeto de especial protección, y la reforma de la política común de pesca debe contemplar la modificación del principio de estabilidad relativa a sustituir el actual sistema de TAC y cuotas por otro que, asegurando la sostenibilidad de los recursos, tenga en cuenta los derechos históricos de Galicia y el esfuerzo pesquero. Otra prioridad, a nuestro juicio, debe de ser avanzar en la lucha contra la piratería en el Índico mediante el incremento de la cooperación política, económica y militar en el seno de la Unión Europea, la reformulación de la operación Atalanta y el incremento de la ayuda a la cooperación y al desarrollo, con el objetivo fundamental de erradicar la pobreza en la zona. Por último, para Galicia y otras regiones objetivo de convergencia es fundamental que se defina un periodo transitorio de apoyo para adaptarse al escenario futuro de finalización de los fondos estructurales y de cohesión. En este contexto, los fondos destinados al desarrollo tecnológico cobran una importancia singular.

Señor presidente, estas son las prioridades para Galicia, y al decir esto no pretendemos arrogarnos en exclusiva la representación de nuestro país. Estas prioridades, entre otras, han sido establecidas por unani-

midad por el Parlamento gallego. Son demandas compartidas, por lo tanto, por el conjunto de las fuerzas políticas y de las fuerzas sociales de Galicia. Esperamos por ello que las tenga muy presentes.

Concluyo con unas referencias muy breves, muy sintéticas, al Consejo Europeo. En primer lugar, nos preocupa el peligro de una retirada precipitada de las medidas de estímulo para salir de la crisis al objeto de volver a una situación de estabilidad presupuestaria. Por mucho que usted haya anunciado que el retorno a un escenario de crecimiento es inminente, la recuperación ni se ha iniciado ni mucho menos está consolidada. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, la prioridad tiene que seguir siendo una política anticíclica que reactive la economía y luche contra el extraordinario volumen de desempleo. Consideramos un avance la propuesta de estudiar el establecimiento de una tasa global a las transacciones financieras, pero esta medida en sí misma es insuficiente si no va acompañada de una regulación mucho más estricta de los movimientos especulativos de capital, e incluso tiene un peligro, señorías, legitimar a través de un impuesto movimientos especulativos de capital que son, en palabras del propio proponente, señor Turner, socialmente inútiles y que además tienen efectos extraordinariamente perniciosos sobre la economía. Por último, en lo que a la lucha contra el cambio climático se refiere, pensamos que la Unión debe comprometerse de manera más clara a recortar sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 30 por ciento; Europa no debe condicionar su posición a lo que otros hagan, al contrario, debe aspirar a ser ella la que condicione otras posiciones, asumiendo un compromiso decidido en la lucha contra el cambio climático. Estas son nuestras consideraciones, señor presidente. En cualquier caso, le expreso el mismo deseo que otros portavoces de grupos parlamentarios de que tenga suerte en el ejercicio de la Presidencia española de la Unión Europea porque será bueno para todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el mismo grupo, doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías, como es habitual en Coalición Canaria en este tipo de comparecencias, entre otras cosas por el tiempo que tenemos, me centraré sobre todo en temas que solo atraen la atención y los grandes titulares cuando se convierten en dramas, África y la inmigración clandestina, o en los que conciernen fundamentalmente a las siete regiones claramente distintas y lejanas geográficamente, los territorios ultraperiféricos: África y los territorios ultraperiféricos. Distintas y lejanas, pero no distantes, señor presidente, porque son y deben ser auténticas embajadas de Europa en el mundo, sobre todo en África y América, porque no son cercanas

a ambos continentes, sino que están insertadas cartográficamente en ellos. No solo se le va a pedir a esta Presidencia que contribuya a la salida de la crisis europea, sino que elabore la estrategia económica hasta 2020, que abra también un auténtico hueco a Europa en un escenario mundial cada vez más multilateral y que, en definitiva, relance un proyecto europeo alicaido desde que la llamada Constitución Europea se fue al traste hace unos años, todo ello teniendo en casa un marco socioeconómico y político muy complicado. En estas circunstancias, Coalición Canaria viene realizando a todos los niveles y desde hace tiempo un ejercicio de responsabilidad. Le volvemos a insistir, señor presidente, en la lectura que ya hemos hecho sobre otras cumbres europeas; nos alegramos de los avances en materia inmigratoria, sobre todo la referida a los menores no acompañados, y en el compromiso para celebrar en mayo el llamado foro para la Europea ultraperiférica, paso previo para analizar su estatus especial, ya obsoleto. Reconocemos que este es un paso en la buena dirección para que la nueva estrategia comunitaria permita a Canarias salir de una crisis socialmente más intensa. Ya hace un año le recordábamos que un estudio de la Comisión Europea sobre los efectos de la globalización en las regiones demostraba que las ultraperiféricas son las menos beneficiadas por sus aportes positivos y las más castigadas por los negativos, y eso antes de la crisis. Una reforma necesaria es la del REF, nuestro Régimen Económico y Fiscal —ya se lo dijimos— y, paralelamente, la del estatus ultraperiférico de Canarias, Azores, Madeira, Reunión, Guadalupe, Guyana y Martinica. De su impulso, señor presidente, va a depender que lleguemos al foro de mayo con los papeles hechos, con los acuerdos internos trenzados o simplemente con una postura común de Francia, Portugal y España. El foro puede ser, si España es diligente, el punto de casi llegada del nuevo régimen RUP o simplemente el punto de arranque si España no juega activamente todas sus cartas. Obligado a jugar en dos canchas a la vez durante seis meses, el estatuto de las RUP puede otorgarle crédito político tanto en el campo europeo como en el español o puede desacreditarle en ambos, desperdiciando además una oportunidad para que la región española más castigada por el paro encuentre nuevos anclajes para su recuperación. El foro puede ser un cónclave más o la ocasión donde se sellen acuerdos futuros. Cinco meses, señor presidente, para dar un do de pecho por Canarias y por el resto de los muy alejados, que en ningún caso queremos ser los muy distantes.

Los menores inmigrantes no aparecen en las conclusiones de la cumbre, como se difundió en estos días, pero sí tienen un apartado específico en el programa de Estocolmo aprobado por el Consejo, también conocido como programa Libertad, Justicia y Seguridad de la Unión Europea, en el que se contempla un plan de acción específico para ellos, coimpulsado, como usted sabe, desde el propio Gobierno de Canarias en las instancias europeas. Y va a tocarle a España su desarrollo en este

semestre. Combinará medidas de prevención, protección y retorno asistido y será una de las piedras de toque de la sensibilidad social de Europa con el más lacerante drama africano

Arrancaba y concluyo con África. Ni una línea en las conclusiones de la cumbre, ni una palabra siquiera para el conjunto africano, nuestro único continente vecino en el programa de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Cinco líneas genéricas y de compromiso para el África mediterránea —Marruecos, Túnez, Jordania, Israel y Egipto—, pero ni una sola alusión, señor presidente, al África atlántica y mucho menos a la índica, a pesar de sus anuncios anteriores referidos al África subsahariana. Qué ocurre, señor presidente ¿que solo nos vamos a acordar de santa Bárbara cuando truena? Allí no diluvia, pero las tormentas de arena y las sequías son mucho más arrasadoras que los temporales y están al lado, solo a unas millas. Y si a Europa, incluso bajo Presidencia española, solo se le ocurre copiar allí la política del avestruz, nos tememos que las fronteras volverán a hervir. Y no es eso lo peor, lo más grave es el incendio permanente del malestar que allí se extiende, mientras en Europa nos miramos el ombligo de la crisis de nuestro Estado del bienestar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Presidente, señorías, sin perjuicio de mis mejores deseos, quiero analizar siquiera brevemente el programa que nos ha presentado y que resulta a mi juicio, señor presidente, demasiado prolijo, con un exceso de temas a abordar, pero muy generalista y demasiado superficial. Es, más que un programa de acción política, un catálogo protocolario de buenas intenciones. Probablemente hubiera sido más efectivo que se hubiera centrado en cuatro o cinco líneas de fuerza con objetivos concretos, porque siendo la suya la primera Presidencia con el nuevo sistema de tríos, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que genera inicialmente un pandemónium que dificultaría la Presidencia de cualquier país, sorprende que no se anuncien medidas prácticas o una definición específica de energías destinadas a dar operatividad al actual sistema de galimatías de instituciones que estrena España, que estrena usted, señor presidente. Es una ocasión única y parecen no estar dispuestos a aprovecharla. De otra parte, tanto el tono como el contenido del programa que nos ha expuesto parecen querer obviar la gravedad de la crisis histórica que vivimos, como queriendo ocultarla o minimizarla y, lo que es peor, parece usted creer que pronto volveremos al *business as usual*, cuando es más que evidente que nada volverá a ser como antes y que hay que prepararse para ello. Le pongo un ejemplo de esto que le he dicho, presidente. La Presidencia sueca pidió

al Comité Económico y Social un dictamen sobre flexibilidad, esta palabreja con la que se mezcla flexibilidad y seguridad, uno de los pocos instrumentos que pueden ayudar en la práctica a que el modelo social europeo salga de la crisis y, sin embargo, ustedes le han pedido al mismo consejo, al mismo comité, que se fijen en el empleo de las personas discapacitadas, como si se pudieran resolver las hemorragias poniendo tiritas.

Me llama también la atención, presidente, que sea un programa muy centrado en política exterior, cuando España tiene muy difícil en este momento que nadie le reconozca liderazgo en esta materia. A nadie se le oculta que es todo un síntoma de nuestra débil política exterior que tanto Estados Unidos como la propia Comisión hayan dicho que el asunto de la señora Haidar es un asunto bilateral entre España y Marruecos. Resulta inaudito que nos callemos cuando la Unión Europea se desentiende de un asunto de vulneración de derechos humanos, una amenaza en la frontera más expuesta al acoso del fundamentalismo islámico. No es un problema español, es un problema europeo. Y no deja de ser sorprendente que ustedes le pidan al Comité Económico y Social que estudie, también en esta materia, las relaciones con Marruecos. Presidente, la Unión Europea no se creó solo ni fundamentalmente para hacer negocios, para la economía. La Unión Europea se creó para defender y promover los derechos humanos y la democracia en el mundo. Por eso le pido, presidente, que aproveche estos seis meses de Presidencia europea para instar a la Comisión y al Consejo a que se congele el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos y se paralice el estatuto avanzado, en tanto Marruecos —iba a decir defienda— no respete los derechos humanos y la legislación internacional. Porque esto es el corazón de Europa, esto es lo que Europa es precisamente, la promoción de la defensa de los derechos humanos y de la democracia en el mundo. No podemos considerarlo un tema menor, no podemos someterlo a los negocios entre la Unión Europea y España, no podemos someternos al chantaje. Presidente, le pido que defienda ante la Comisión y el Consejo que se paralice ese acuerdo en tanto Marruecos no defienda los derechos humanos y no respete la legislación internacional, y que se haga en aplicación de la cláusula democrática, que nos afecta y nos somete a todos.

Estoy fuera de tiempo. Me gustaría plantearle algunas otras consideraciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez, está muy fuera de tiempo.

Muchas gracias.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Pues entonces, como estoy muy fuera de tiempo, aunque me gustaría plantearle otras concreciones, no lo haré y sí le diré que me gustaría, presidente, que dentro de seis meses desde esta misma tribuna pudiera felicitarle.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el mismo grupo parlamentario, don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, muchos fueron los puntos tratados en el último Consejo Europeo: Tratado de Lisboa; reducción del déficit; supervisión financiera; reformas estructurales; planes de apoyo; políticas sanas de retribución; estrategia de desarrollo sostenible; desarrollo del espacio Libertad, Seguridad y Justicia; Copenhague con los compromisos de reducción de la contaminación; mantenimiento de la ayuda oficial al desarrollo; el impulso de la asociación reforzada de los países socios mediterráneos; nombramientos, etcétera. Aunque da la sensación de que los objetivos no se corresponden realmente con los compromisos adquiridos, pero tal vez la gravedad de la crisis nos obliga a trabajar en asuntos que no tienen el protagonismo mediático, que en otras ocasiones han supuesto que luzca más conducir y pilotar el coche que no dedicarse a trabajar en arreglar el motor, que es lo que ahora debemos hacer. En todo caso, le planteo dos cuestiones puntuales. Una de ellas es que debemos evaluar y ponernos de acuerdo en si va a ser posible que cumplamos los exigentes compromisos de reducción de emisiones y, a su vez, clarifiquemos el horizonte sostenible de nuestro sector energético. No sé, señor presidente, si las dos cosas son hoy por hoy compatibles. Y, segundo, en relación con las declaraciones sobre Irán y Afganistán, que nos parecen oportunas, estará conmigo en que no serán suficientes para prevenir el riesgo ante los incumplimientos voluntarios y reiterados en el tema nuclear de Irán y también para controlar la inestabilidad creciente en Afganistán. Ambos, nos tememos, van a requerir un compromiso más en línea con el discurso clarificador de Obama en Oslo.

En relación con la Presidencia europea dije ayer y repito que la Presidencia no debe de ser una carga, no debe de ser una excusa y, sobre todo, no podemos utilizarla para airear nuestras discrepancias y contradicciones internas. Por eso saludamos ayer los pactos alcanzados para aprobar una proposición no de ley sobre los objetivos de la Presidencia que reflejan una voluntad de superar legítimos intereses de partido y que obtuvo 329 de los 338 votos presentes, de lo cual nos congratulamos. Sí hubiera sido nuestro deseo obtener un mayor consenso y compromiso en la defensa de los derechos humanos en nuestras relaciones con Iberoamérica y en especial en lo referente a Cuba. Sobre este punto no creemos, señor presidente, que el Gobierno debiera empeñarse en modificar una posición común si la contraparte no garantiza de forma clara, firme e irrevocable un respeto de los derechos y libertades de la disidencia cubana que, mucho nos tememos, no está hoy por hoy en condiciones de comprometer.

Echamos de menos una reflexión a nivel de Consejo Europeo sobre la crisis de valores que estamos padeciendo y que es la causa que provoca todas las demás, aunque sí la hemos encontrado en el programa para la Presidencia que nos enviaron. A nuestro juicio, el proyecto europeo, señor presidente, se puede permitir perder musculatura financiera en un momento determinado, puede verse obligado a someterse a una dieta de reformas estructurales, pero lo que no puede perder es el espíritu que lo anima y, mucho menos, perder la personalidad que ostenta que, no le quepa duda, constituyen los valores. Por cierto, una personalidad singular en la que no podemos rechazar, entre otras muchas influencias, sus evidentes raíces cristianas.

Por último, nos preocupa por encima de otras muchas cosas dos temas: Uno, que resulta poco creíble decir que perseguimos una unidad política y social superior a nuestra nación cuando da la sensación de que no somos capaces de garantizar, crear y defender dentro de España las bondades y beneficios de nuestra propia unión. Y, dos, aceptando la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en Europa, aquí no somos todavía capaces de identificar o diagnosticar en común lo que nos está pasando y cómo solucionarlo, lo cual nos provoca una debilidad política evidente en nuestra credibilidad internacional. En resumen, en todo caso, señor presidente, es verdad que debemos trabajar juntos superando diferencias y, por nuestra parte, así lo haremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, el Consejo Europeo de los pasados 10 y 11 de diciembre se inscribe en torno a dos vectores fundamentales, a nuestro entender, y este es el eje de las reflexiones de Nafarroa-Bai. Por un lado, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la nueva Presidencia del Consejo y, por otro, la agenda de contenido económico, marcadamente económico, nos decía hoy en su exposición el presidente del Gobierno.

Con respecto a esta última, una de las conclusiones del Consejo que nos merece una primera reflexión es aquella que dice que se establezca el sistema financiero. En el caso del Estado español, y nos gustaría dejar en la sala esta reflexión, es prioritario para todo ello, para la estabilidad del sistema financiero, el reordenar el escenario de las cajas de ahorro, y en esto vamos, a nuestro entender, ya un año tarde. Deberíamos haber empezado hace ya un año.

Segunda conclusión. El Consejo se dirigirá al Fondo Monetario Internacional, nos informa, para regular que el sector financiero comparta beneficios y riesgos con la

sociedad. Señor presidente, los riesgos ya los comparte el sector financiero con esta sociedad por lo menos desde hace un año, en lo que conocemos aquí; ya los comparte. Son los beneficios —en forma, por cierto, de caudal crediticio— los que resulta urgente ver compartidos a estas alturas ya del escenario con el conjunto de la sociedad, entre otras cosas, porque ese compartir beneficios en forma de caudal crediticio nos permitirá encarar con mayor capacidad, permitirá a la sociedad encarar con mayor potencia la crisis que se nos ha venido encima.

Con respecto a ese otro vector, el que marca el espacio del pasado Consejo, el Tratado de Lisboa y la nueva Presidencia, nos queda una duda que queríamos dejar aquí también y, por tanto, esperar su respuesta. ¿Tienen intención los Estados, tiene intención, en cualquier caso, el Estado español, y por tanto usted, de marcar también un nuevo ritmo de trabajo en busca de eficacia, de rapidez, de consensos, finalmente?

Señor presidente, el fin del veto a la hora de tomar decisiones en la Unión Europea supone la necesidad de consensos que sería bueno, a nuestro entender —y de ahí, como digo, la pregunta o reflexión—, que se vieran de manera previa también en esta Cámara y no solo a posteriori. Nos parece fundamental.

Con respecto a la Presidencia que asume el próximo 1 de enero, saludaba usted la PNL, la proposición no de ley que hablaba de objetivos y que fue aprobada ayer en esta Cámara. Quiero aclarar una cuestión: no lo fue por unanimidad, presidente, y no lo fue porque varios de los grupos nos absteníamos en expresión clara de desacuerdo con el hecho de no haber sido invitados de manera inicial y previa al consenso. Me parece que esta no es la mejor manera de iniciar la Presidencia del Consejo, cuando menos por parte de su grupo parlamentario, y es algo a reconducir.

Termino, presidente, con dos deseos. El primero de ellos, y me sumo al de todos los portavoces de esta Cámara, es que la Presidencia sea la más provechosa para todas las partes. Pero que la Presidencia —y es el segundo de los deseos— tenga reflejo en una doble dirección, de manera que los compromisos adquiridos por el Estado español, por ejemplo, en materia de lenguas, sean patentes en el conjunto de la Unión a lo largo de su Presidencia, pero que lo sean también y muy especialmente aquí en casa, en el territorio del catalán, en el territorio del gallego, también en el territorio del euskera, en Euskal Herria. Es compromiso firmado por un gobierno español, pero yo espero de usted que se vea cumplido muy especialmente y con especial impulso en esta Presidencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tienen la palabra don José Antonio Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, las conclusiones del Consejo Europeo se han centrado, como bien saben ustedes, en torno a tres ámbitos fundamentales: el análisis de la situación económica y la preocupación por el desempleo, la estrategia de salida de la crisis y la lucha contra el cambio climático. Me gustaría repasar brevemente cada uno de ellos. Empiezo por el primero.

En estos momentos la lucha contra la crisis económica es el mayor reto que tiene por delante la Unión Europea, que tiene que dar una respuesta conjunta y coordinada para poder superar la crisis económica. Las medidas adoptadas y acordadas hasta el momento por todos los Estados miembros de la Unión han conseguido impedir un colapso del sistema financiero y al mismo tiempo han evitado una contracción de la actividad mucho más severa. La acción decidida de una política fiscal y monetaria expansiva y coordinada a nivel europeo y mundial ha logrado que se establezca el sistema financiero y ha mitigado el ritmo de caída de la demanda agregada y del empleo. Así lo ponen de manifiesto los indicadores recientes sobre la situación económica. Existen, señorías, signos claros de estabilización y se está recuperando progresivamente la confianza. Las previsiones indican una recuperación lenta para el próximo año y un mayor crecimiento en 2011. Esta mejoría necesita obviamente consolidarse todavía porque aún subsiste un elevado nivel de incertidumbre y una preocupación, obvia también, objetiva, por la evolución del empleo. Por ello el Consejo de la Unión Europea ha decidido celebrar una cumbre informal y extraordinaria en febrero, que es la primera bajo la Presidencia española, y que se va a dedicar de forma prioritaria a evaluar la situación económica y el empleo.

Señor presidente, señoras y señores diputados, después de diez años de puesta en marcha de la estrategia de Lisboa del año 2000 ha llegado el momento de evaluar su eficacia y sobre todo de elaborar una nueva estrategia acorde con los nuevos retos. El envejecimiento de la población, el papel de la inmigración, el cambio climático, el desarrollo tecnológico y la posición de la Unión Europea en la globalización deben abordarse de una manera conjunta y coordinada para que las respuestas de todos sean eficaces para todos y para cada uno de nosotros. Señoras y señores diputados, ante el desafío de la globalización y de los nuevos países emergentes, Europa debe convertirse en una economía sostenible y competitiva para salvaguardar, entre otras cosas, su modelo social, apostar de una vez por todas por la innovación, por un mercado interno eficiente, por la cohesión social y por el respeto al medio ambiente. Señorías, no podemos posponer más la competitividad que permitirá salvaguardar nuestro Estado del bienestar.

Señoras y señores diputados, la crisis del sistema financiero ha puesto claramente de manifiesto la debilidad del marco regulatorio actual y de los mecanismos de supervisión de las entidades financieras, tanto en

Europa como a nivel internacional. La Unión Europea está liderando la reforma de la estructura de la supervisión financiera. Las tres nuevas autoridades de supervisión —para la banca, los seguros y los mercados de valores— tendrán una importante función de coordinación y podrán intervenir en caso de emergencia financiera. De esta manera, señorías, el nuevo marco institucional servirá para lograr unos mercados financieros más integrados, más transparentes y, por lo tanto, menos procíclicos. Como novedad se van a reforzar los requisitos de capital para determinadas actividades bancarias y se establecerán normas vinculantes sobre la remuneración de los directivos, compatibles con las aprobadas, por cierto, en la cumbre del G-20.

Las políticas de remuneración en el sector financiero deben ligarse a la creación de valor a medio plazo y ser más transparentes para contribuir así a evitar una gestión de riesgos que incentive el apalancamiento privado. La Unión propone el estudio de las tasas de seguros, los fondos de resolución, los acuerdos de capital contingente y el establecimiento de una tasa mundial sobre transacciones financieras. Y en plena coherencia con lo decidido en el G-20, el Foro de estabilidad y la Unión Europea, en plena coherencia con lo decidido internacionalmente, el Gobierno de España, en el anteproyecto de ley de economía sostenible que ustedes conocen y que actualmente está sometido a audiencia pública, obliga a las sociedades cotizadas a poner a disposición de los accionistas un informe sobre remuneraciones y a votarlo en la junta general, así como el detalle de las retribuciones individuales de cada uno de los consejeros. Asimismo, el Banco de España podrá exigir a los bancos y cajas políticas de remuneración coherentes con una gestión del riesgo prudente y eficaz. Señorías, todos sabemos que solo si logramos que el sistema financiero se sanee y se reestructure habremos dado un paso de gigante para restablecer el flujo de crédito a las familias y empresas solventes.

Señor presidente, señoras y señores diputados, ganar la batalla al cambio climático, fomentar el ahorro y la eficiencia energética e incentivar el uso de energías renovables es el camino a seguir para transitar hacia una economía sostenible, capaz de crear empleo de calidad. La Conferencia de Copenhague constituye una oportunidad histórica para pactar globalmente entre todos los países unos compromisos vinculantes para poner freno al cambio climático. El objetivo europeo común —quiere destacarlo— debe permanecer por debajo del límite científico de 2 grados de calentamiento del planeta. Al mismo tiempo, la Unión Europea plantea de manera condicional pasar a una reducción de las emisiones del 30 por ciento en 2020 respecto a 1990, siempre que otros países desarrollados se comprometan a reducciones de emisiones comparables y que los países en desarrollo contribuyan suficientemente, con arreglo a sus responsabilidades y capacidades respectivas.

Señor presidente, respecto a la financiación de la lucha contra el cambio climático, los principios básicos de la

contribución deben ser la capacidad de pago y la responsabilidad de las emisiones. Para cumplir con estos principios el Consejo Europeo reconoce que se requiere un incremento de la ayuda internacional, haciendo especial hincapié en los países vulnerables y menos desarrollados. La Unión Europea y sus Estados miembros están dispuestos a contribuir con una financiación inmediata de 2.400 millones de euros anuales para los dos próximos años, de los cuales 125 los aportará España. Nuestro Gobierno está firmemente decidido —el Grupo Socialista se alegra por ello— a desempeñar un papel destacado en este objetivo porque España ya asumió el compromiso ambicioso y vinculante de reducir antes de 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 por ciento con relación a los niveles de 1990 y apuesta muy firmemente por alcanzar un gran acuerdo mundial en Copenhague.

Señoras y señores diputados, señor presidente, durante el primer semestre de 2010 nuestro país asumirá por cuarta vez desde nuestra adhesión la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Lo hará en un momento económico clave, en un contexto de transición, de inicio de la recuperación del crecimiento, pero al mismo tiempo en unos momentos todavía de grave desempleo y no menos decisivos para abordar la lucha contra el cambio climático. Lo hemos dicho muchas veces, señorías, y lo repito una vez más: la máxima prioridad del Gobierno y de la Unión Europea es volver a crecer y a crear empleo, y desde el Gobierno de España daremos —estamos seguros— un impulso político en este sentido para que la Unión, tal y como pactamos en la proposición no de ley sobre las prioridades y objetivos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, realice lo siguiente. En primer lugar, que se recupere cuanto antes la estabilidad financiera, el crecimiento económico y la creación de empleo. Y en segundo lugar y básicamente, que se ponga en marcha una nueva estrategia creíble para 2020, una estrategia que sustituirá la estrategia de Lisboa y que ponga en marcha una serie de reformas que apuesten por el desarrollo sostenible, por la cohesión social y por el respeto al medio ambiente.

El objetivo último, señorías, es financiar nuestro modelo social, mejorar la calidad de la educación y de la formación profesional, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, garantizar la atención sanitaria y el buen funcionamiento de los servicios sociales. Esos son los retos que tenemos por delante. El próximo año, señoras y señores diputados, esperamos una recuperación gradual en Europa y en nuestro país. Estoy convencido de que si logramos restablecer la confianza y ponemos todos nuestros esfuerzos al servicio de los ciudadanos vamos a lograr salir mejor preparados de esta situación. No es el momento de la batalla electoral; no toca. No es el momento del proteccionismo nacional. Europa tiene que ser capaz de enfrentarse unida y coordinada a los grandes desafíos de la globalización. Es el momento de concentrarnos en aplicar lo más rápido posible las medidas acordadas para combatir la crisis, y

elaborar una estrategia europea de salida viable y solvente. Sin duda es el momento de ponerse a trabajar con toda la responsabilidad. Señorías, con el esfuerzo y con la participación de todos vamos a preparar mejor a Europa para la salida de la crisis económica, y vamos a impulsar una Europa política más unida y más cohesionada. Ese es el compromiso que tenemos.

Señor presidente, señoras y señores diputados, diré muy brevemente que en política exterior tenemos que crear la organización y el funcionamiento del futuro Servicio Europeo de Acción Exterior. Apelamos mucho a la constitución política de Europa; a la necesidad de que Europa, como decían antes casi todos los intervinientes, además de un gran espacio económico y de una potencia económica, sea también un actor político decisivo en el mundo en el que vivimos; y eso se llama política de seguridad, política de defensa colectiva y política exterior. El futuro Servicio Europeo de Acción Exterior contará con más de 2.000 funcionarios y 150 representaciones en todo el mundo. En justicia y seguridad tenemos que poner en marcha el programa de Estocolmo, que prevé el desarrollo de una política de inmigración común, previsoras y global, basada en la solidaridad y en la responsabilidad, así como de un espacio europeo de justicia. Y en el ámbito de la participación ciudadana en el primer semestre del próximo año debemos adoptar una propuesta que regule la iniciativa legislativa popular en el marco de la Unión Europea. Finalmente, señorías, se ha creado un foro para abordar los retos de la Europa ultraperiférica —en la que se incluye Canarias—, que se reunirá por primera vez en Bruselas en mayo de 2010.

Señoras y señores diputados, el señor Rajoy en representación del Partido Popular hoy ha venido a hacer una profesión de europeísmo —nos alegramos—, a apoyar al Gobierno —nos alegramos también de ello—, pero ha sucumbido de nuevo a una tentación previsible, que es la de hacer una lectura de las grandes líneas estratégicas de la política internacional en sus claves de política interna. Además, señor Rajoy, hoy lo ha hecho trayéndonos como acostumbra una gran cita a colación: hoy ha citado usted al maestro Ciruela. Espero que no le haga el mismo roto que le hizo a su primo con lo del cambio climático. **(Risas.)** También nos alegramos de su reconocimiento de que hay que luchar efectivamente contra el cambio climático, y que de ello depende el bienestar y de ello depende la estabilidad del mundo, por tanto la nuestra, la de nuestros hijos y la de los hijos de nuestros hijos. Pero ha venido, también previsiblemente, con las gafas de ver negro el panorama del país, y de ver desconfianza hacia su propio país y hacia las posibilidades de nuestros actores sociales, políticos y económicos, de todos. Para tratar de justificar esta posición tan previsible de ataque al Gobierno, incluso en un momento en el que hay que afianzar la posición europeísta de todo el país, nos ha venido con un falseamiento —desde mi punto de vista patético y subjetivo— de la historia. Señor Rajoy, los años de gobierno del Partido Popular fueron clara-

mente los años de la especulación y del ladrillazo. Esa fue toda la herencia que le dejó a este país el Partido Popular. **(Aplausos.)** Y los años de gobierno del Partido Socialista —comparen objetivamente las políticas de uno y otro proyecto político— han sido, efectivamente, los años de trabajar para el cambio del modelo productivo, para meter —miren los presupuestos de los seis últimos años— más investigación, más desarrollo y más innovación, de aumentar exponencialmente nuestra capacidad en estas materias, de consolidar nuestros compromisos sociales y de consolidar nuestro compromiso con la modernización de España. Por eso, señor Rajoy, bien podemos decir que los años de gobierno del Partido Popular por fortuna son el pasado, y los nuestros son el futuro, porque saldremos de la crisis económica, señor Rajoy, y saldremos bien a pesar del Partido Popular y a pesar de las lecturas negras y negativas que hacen ustedes día sí y día también. **(Aplausos.)**

Señor presidente, señoras y señores diputados, como bien saben el Gobierno ha optado acertadamente por mantener un déficit de carácter transitorio a cambio de tener más protección para los trabajadores, sostener el sector financiero por si hubiera hecho falta, y aumentar la inversión para reactivar la economía y sostener el empleo. El déficit lo vamos a corregir a la par que la recuperación económica se consolide, que no le quepa la menor duda a nadie. Para demostrarlo hay que decir que este Gobierno ya ha gestionado eficazmente las cuentas públicas, y que logró el primer superávit de la democracia, un compromiso creíble que vamos a abordar con todas las administraciones públicas. En todo caso conviene recordar que hoy la ratio de deuda pública está 20 puntos por debajo de la media de la zona euro, y no existe ningún riesgo en relación con la solvencia de la deuda del Reino de España, ningún riesgo. De hecho hay dos agencias de *rating*, Moody's y Fitch, que mantienen la más alta calificación, y el diferencial con el bono alemán se mantiene entre los 60 y 70 puntos básicos, y quiero decirlo hoy aquí desde esta tribuna. En conclusión, señoras y señores diputados, es fundamental que todos los Estados miembros remen en la misma dirección y colaboren para aprovechar las ventajas de tener un mercado interior y una moneda única, y —por qué no— de una construcción que nos permita avanzar políticamente hacia una nueva ciudadanía europea más solidaria y más cohesionada.

No quiero finalizar sin referirme al consenso entre la mayoría de los grupos parlamentarios sobre las prioridades y objetivos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que va a tener lugar el primer semestre de 2010 y que va a marcar la política exterior del Ejecutivo; un consenso plasmado en una hoja de ruta común. Ayer aprobamos una proposición no de ley a iniciativa del Grupo Socialista, iniciativa que agradezco a nuestros representantes, como agradezco al resto de los grupos que se hayan sumado a la misma. Señor presidente, desde el Grupo Socialista queremos respaldar plenamente al Gobierno en la labor de presidir el Con-

sejo de la Unión Europea. Hoy estamos presentes en los principales foros internacionales. A diferencia de otras épocas, estamos presentes en las cumbres del G-20 y somos miembros de pleno derecho del Foro de Estabilidad Financiera, que ha sido designado para establecer la nueva arquitectura del sistema financiero internacional. Señorías, nuestro país ocupa el sitio que le corresponde, no solo por su peso económico, sino también por los principios que defiende y las políticas que practica. En ese contexto España, un país muy importante en Europa, va a tomar las riendas del Consejo de la Unión Europea, con la responsabilidad que supone llevar el timón del barco, un barco de 500 millones de personas, de 500 millones de europeos. Con el concurso de todo el país, señorías, señor presidente del Gobierno, estoy seguro de que será una Presidencia de respuestas frente a la crisis económica y de mejoras decisivas en el apasionante reto de seguir construyendo Europa.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intentaré en este turno de réplica no dar lugar a la misma o al menos favorecer el menor espacio para la divergencia. En consecuencia, dedicaré mi intervención a intentar contestar a algunas de las aclaraciones o preguntas que se han hecho, tanto sobre el Consejo Europeo como sobre la tarea de la Presidencia española de la Unión, aunque mi objetivo fundamental en este turno a lo largo de este debate es expresar mi más profundo agradecimiento, mi satisfacción por el clima de apoyo, de entendimiento y de acuerdo que la Cámara ha expresado ayer, con una votación ampliamente mayoritaria, y hoy en el turno de intervención de los distintos portavoces sobre la tarea que tenemos ante nosotros para llevar adelante la Presidencia española de la Unión Europea. Es gratificante, debe servir de reflexión política comprobar cómo Europa, la Unión Europea, el proyecto europeo es uno de los factores de gran acuerdo nacional, de consenso, y que tiene la fuerza de unir en torno a una tarea a la Cámara y a los grupos políticos que en tantas ocasiones expresamos con ardor, con contundencia, con firmeza nuestras divergencias. De ahí que sea también satisfactorio el hecho de haber comprobado en las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios cómo los últimos acontecimientos, es decir, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la elección de las nuevas autoridades en el seno de la Unión, han producido una recuperación de la confianza en la Unión Europea y han mejorado las expectativas para que la Unión Europea cumpla los objetivos que en el fondo desea la inmensa mayoría de las sociedades de los países que la integran. Percibo esa nueva actitud, una mejora de la expectativa, y somos

muy conscientes de que a colmar esa expectativa de recuperación de la credibilidad, de la capacidad de la Unión ante el conjunto de los ciudadanos debe contribuir la Presidencia de la Unión Europea. Anticipo que esa colaboración y ese consenso que han puesto encima de la mesa los distintos grupos parlamentarios tienen para mí una traducción ambiciosa, sin duda alguna, en torno a la cual el Gobierno va a trabajar decididamente y dará en su momento un cumplimiento de los resultados, que es la proposición no de ley acordada ayer en la Cámara. Haremos un repaso exhaustivo de todos los avances que hayamos podido conseguir o de todas las iniciativas en el amplísimo programa de actuación que comporta; tanto es así, es tan amplio que evidentemente es difícil destacar cuáles son las prioridades.

En segundo lugar, me gustaría destacar que en el conjunto de las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, además de la idea de acuerdo y apoyo, que agradezco, además de una cierta recuperación de la confianza en la Unión Europea, que supone un gran estímulo para la Presidencia y para todas las instituciones, hay una coincidencia en situar la salida de la crisis económica, la estrategia de la recuperación económica y el plan de acción hasta el año 2020 en torno a la economía europea como la gran prioridad. Permítanme que haga solamente una consideración más de fondo sobre este tema, aunque luego conteste a las preguntas específicas sobre otras cuestiones que se han planteado. Todos los portavoces de los grupos parlamentarios han insistido en que tenemos por delante seis meses decisivos para afianzar la incipiente recuperación —que por cierto está en la Unión Europea y también en España—, incipiente recuperación que esperemos se traduzca ya en el cuarto trimestre en lo que afecta al crecimiento económico, pero a la hora de establecer una estrategia económica, hacia el año 2020 —diez años—, la Unión Europea tiene dos desafíos fundamentales. El primero es si vamos a dar un salto cualitativo en el gobierno económico europeo —algún portavoz lo ha referido, y no solo ha hablado el presidente Sarkozy sobre gobierno económico europeo, yo lo he hecho en alguna ocasión, y también algunos primeros ministros o presidentes de países de la Unión Europea—. Esta es la cuestión relevante, y he de decir que en la última reunión del Consejo Europeo observé un cambio cualitativo en cuanto a las actitudes de una buena parte de los principales países de la Unión Europea. Si hasta hace muy poco tiempo plantear políticas comunes o abrir puertas a temas como la armonización fiscal resultaba intocable en el seno del Consejo Europeo, por la actitud de diversos países, hoy esa puerta se ha abierto y vamos a tener, en lo que representa el gobierno económico, las políticas comunes y las políticas de cooperación en el ámbito económico, el gran eje, el gran vector de esa estrategia económica.

El señor Duran planteaba Lisboa, y también otros portavoces. Evaluación de Lisboa. Es verdad que si la evaluación de Lisboa la hubiéramos hecho en 2007, con

una Europa creciendo con gran pujanza, creando empleo, con una España creciendo al 4 por ciento, creando más de medio millón de empleos al año, seguramente la estrategia de Lisboa tendría una valoración distinta. Aun así, existe la coincidencia de que no es satisfactoria, y cuál es la clave. La clave es que la estrategia de Lisboa es un propósito de recomendaciones y de evaluación de recomendaciones a los países, pero no es un programa de acción efectiva de la Unión Europea. Y todos conocemos —el señor Duran debe conocer también— que sí hay una evaluación de la estrategia de Lisboa, anual, en lo que se conoce como el programa nacional de reformas; la Comisión evalúa el programa nacional de reformas y los avances de cada país en octubre. Desde luego la estrategia 2020 debe ser diferente a la forma en que se planteó la estrategia de Lisboa para llevarse adelante, si no, no avanzaremos, no conseguiremos lo que Europa necesita, y es por ejemplo que a la hora de abordar una política industrial —sector automoción, como hemos vivido— exista una política europea. Al final hemos sido todos muy conscientes de la interrelación absoluta de la política de ayudas al automóvil o de la política de reestructuración y competitividad en el sector del automóvil como en otros sectores industriales. El sistema financiero entra en ese terreno, afortunadamente, con un modelo que vamos a tener de supervisión y de alerta europeo. Entrará la política fiscal, entrará la política salarial, entrará la política relativa a la protección social, avanzaremos aún más en el mercado interior, seremos capaces de construir una política universitaria europea por encima de las políticas universitarias de cada país. Estos son en mi opinión los temas en los que se centrará la estrategia económica, grandes temas todos, que marcarán sin duda el sentido y el ser de Europa para las próximas décadas. Porque en un mundo globalizado como el que tenemos, con actores como China, como Estados Unidos, que tienen una masa crítica, un tamaño para llevar adelante sus políticas a favor de su competitividad y de su innovación, o Europa hace más cosas junta o los Veintisiete, cada uno por sí solo, tendrán escasa capacidad de defenderse, de sobrevivir con fortaleza, y por tanto de mantener y mucho menos de mejorar sus sistemas de bienestar.

Este es el gran tema, señor Herrera, el gobierno económico de los Veintisiete; es la gran prioridad. Pero he de decir también que algunas prioridades que hemos marcado no son habituales. Si me permite, quiero decir que la prioridad de la igualdad entre el hombre y la mujer no es habitual en una presidencia rotatoria, y creo que es bastante novedoso, por no decir inédito, la lucha contra la violencia de género como prioridad de una presidencia rotatoria de la Unión Europea. Quería hacer esa reflexión de carácter general sobre lo que en mi opinión está en juego en esta nueva etapa de la Unión Europea, con el Tratado de Lisboa en funcionamiento, Tratado de Lisboa que —como se ha dicho por los diversos intervinientes— marca un nuevo escenario institucional. Lo he dicho públicamente fuera de esta

Cámara y lo reitero aquí como compromiso absolutamente firme del Gobierno: vamos a dar todo el respaldo al presidente permanente, al presidente del Consejo Europeo, vamos a dar todo el respaldo al alto representante. He tenido varias conversaciones con el señor Van Rompuy, vamos a poner en marcha el nuevo modelo de coordinación, y en ese nuevo modelo la tarea de liderazgo y representación de la Unión Europea la va a protagonizar el presidente permanente de este Consejo en estos seis meses, como debe ser. Con ello haremos un favor inmediato a la eficacia del Tratado de Lisboa, y también haremos un favor a la consolidación de la figura que para los veintisiete países ha de ser clave en los próximos años. En consecuencia, de manera acordada y por iniciativa del Gobierno que presido, el presidente del Consejo presidirá los consejos; elaborará, en coordinación con la Presidencia rotatoria, y especialmente con el Consejo de Asuntos Generales, los órdenes del día; presidirá las cumbres que celebra la Unión Europea, especialmente las cumbres bilaterales que se celebren en Bruselas o fuera de la Unión Europea, en otros países, y lógicamente la Presidencia rotatoria tendrá un papel destacado e importante en las cumbres bilaterales que o bien haya preparado en el periodo inmediatamente anterior con más intensidad o bien se celebren en nuestro territorio, es decir, en España. Insisto, le corresponde al presidente permanente del Consejo presidir los consejos, dirigirlos, elaborar el orden del día en colaboración con la Presidencia rotatoria, presidir las cumbres en el ámbito de la agenda internacional y bilateral, comparecer en el Parlamento —como marca el tratado— para dar cuenta de los acuerdos de cada Consejo, y presidir la comparecencia pública para dar los resultados de cada Consejo. Por ello quiero expresar con contundencia y detalle, como he hecho, la posición que mantengo en relación con la alta función del presidente del Consejo. Si en estos seis meses consolidamos de esta manera su papel, habremos hecho un gran avance a favor de Europa y a favor de esa nueva expectativa que el Tratado de Lisboa da. Coincido plenamente con SS.SS. en que no solo hay que aportar generosidad —que sinceramente no nos cuesta aportarla—, sino que hay que aportar visión de futuro, y si estamos diciendo que los Veintisiete podremos competir en un mundo económico globalizado, mantener nuestro Estado del bienestar y tener influencia en el orden internacional, si somos más uno que veintisiete, es evidente que reforzar al presidente del Consejo Europeo, al presidente permanente es una obligación, es una tarea de responsabilidad, y la voy a asumir con todas las consecuencias. Me parecía importante hacer este pronunciamiento.

Sobre alguna cuestión concreta que se ha planteado —sin ánimo, insisto, de entrar en polémica—, agradezco al señor Rajoy sus palabras. Se las agradezco sinceramente. Además son muy positivas a la hora de llevar adelante la tarea de la Presidencia europea. Ha terminado diciendo: a pesar de nuestro apoyo a la Presidencia, quiero recordar que no somos progubernamen-

tales. No se preocupen que no son sospechosos de eso (**Risas.—Aplausos.**), porque no va a haber problema en que den apoyo a la Presidencia europea de España, no van a ser sospechosos en esa tarea. En todo caso reitero mi agradecimiento. Solo ha hecho una incursión —y yo comprendo que es muy difícil contenerse, dada la habitual tendencia a la crítica; a veces a la crítica dura—, una consideración por un lado sobre la capacidad, el sentido de la responsabilidad, y sobre el ejercicio del liderazgo para que el conjunto de la Unión asuma el cumplimiento de los compromisos en relación con el Pacto de Estabilidad, y de otro lado, ha puesto en cuestión la capacidad de liderazgo para el empuje en la reactivación económica, y nuestra contribución a esa estrategia de economía 2020, dadas las condiciones y la evolución de la economía española. Para ello el señor Rajoy ha recurrido a la anterior Presidencia española de la Unión Europea, en el año 2002, las condiciones que se producían, cómo estaba entonces nuestro país y cómo esta ahora. No voy a entrar en ninguna polémica, simplemente debo hacer alguna matización al respecto porque me parece importante. Me parece importante recordar que desde 2004 España ha ganado posiciones en el producto interior bruto per cápita del conjunto de la Unión Europea. Hemos mejorado una posición, hemos reducido la diferencia que teníamos con Inglaterra, con Francia, con Alemania, y hemos superado a Italia. Eso se ha producido en los años 2004, 2005, 2006, 2007 e incluyo el 2008, aunque hayamos perdido un poco de peso relativo. Pero desde 2004 a 2008 nuestro país ocupa en el índice fundamental, que es la riqueza per cápita, una mejor posición que en el año 2004, cuando ustedes dejaron el Gobierno. Ese es el dato objetivo. Por tanto, en lo que afecta a la posición de España desde el punto de vista de su riqueza, que supongo que será el índice de medida fundamental, nuestra posición en relación con la media europea es mejor que en el año 2004. Estoy convencido de que en el año 2009 también ganaremos alguna posición.

En todo caso, en relación con el liderazgo para el cumplimiento del Pacto de Estabilidad, he de comentarle dos cosas al señor Rajoy: la primera, que la Unión Europea sabe también que en los cuatro años anteriores hemos tenido superávit, y por cierto una capacidad de compromiso con la estabilidad financiera. Y la Unión Europea sabe —y el señor Rajoy también lo sabe, pero no lo ha dicho— que la estabilidad fiscal se compone de dos vectores: el déficit y la deuda, y que en términos de deuda tenemos una posición mejor en 20 puntos que la media de la Unión Europea en 2009, y así será en 2010. Tenemos un problema de déficit serio, tenemos una posición mejor que la media en materia de deuda, y por supuesto tenemos un compromiso de estabilidad. Señor Rajoy, como hemos tenido superávit, soy un defensor firme del Pacto de Estabilidad y del equilibrio en las cuentas públicas, y por ello vamos a hacer el esfuerzo necesario de aquí a 2013, que es el plazo. Ese es nuestro compromiso. Sabe usted muy bien que el gasto público

en España corresponde un 50 por ciento al Gobierno de España y un 50 por ciento a las administraciones territoriales, por tanto el esfuerzo ha de ser de todos; al menos la mitad ha de ser de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Por ello le insto a que trabajemos conjuntamente en esa materia, porque una buena parte de las administraciones territoriales están gobernadas por el Partido Popular, y tienen una responsabilidad importante a la hora del cumplimiento de ese Pacto de Estabilidad en 2013, que se sitúa como sabemos en un déficit del 3 por ciento. Ha habido diversas instancias donde esto se ha debatido, y yo le ofrezco, señor Rajoy, que volvamos a dialogar y a debatir para intentar llegar a algún compromiso en materia de estabilidad fiscal para los próximos años en el conjunto de las administraciones públicas, porque no sería útil si solo lo ceñimos a la Administración central, sabiendo además que en la Administración central, de ese 50 por ciento, el 30 por ciento corresponde a la Seguridad Social donde, como muy bien conocen SS.SS., el margen es muy estrecho, por no decir mínimo, porque son las pensiones que pagamos a los españoles. Es decir que el margen está en el 20 por ciento de gasto que tiene el Gobierno —en sentido estricto: el Gobierno de España— y en el 50 por ciento que tienen comunidades autónomas y ayuntamientos. Nosotros estamos dispuestos, y nos hemos comprometido a un plan, que vamos a presentar en seis meses, de austeridad, de reducción de gastos en toda la Administración del Estado. Yo deseo que ese pacto, que ese acuerdo, que esa idea, que ese plan pueda ser también para todas las administraciones públicas. Por ello le insto a que abramos una nueva etapa, un nuevo intento para llegar a un acuerdo en esa cuestión que, coincido, es absolutamente central.

El señor Duran ha planteado alguna cuestión concreta y he visto también que ha advertido que no ha sido un Consejo Europeo de trámite sino un Consejo Europeo de amplio contenido. Creo que le he respondido sobre el tema del presidente del Consejo y la generosidad —aunque me ha parecido que en una parte de mi intervención no estaba (**El señor Duran i Lleida hace signos afirmativos.**); estaba— de manera contundente e inequívoca. Por supuesto, en la visibilidad. Y en efecto se ha creado una célula de coordinación entre Presidencia rotatoria —que ha de gestionar el Consejo de Asuntos Generales, que es el que lleva la tarea de los contenidos de la inmensa mayoría de los temas que van al final al Consejo Europeo y que preside el ministro de Asuntos Exteriores, en este caso español—, Presidencia de la Comisión y Presidencia permanente del Consejo Europeo. Esa célula se ha puesto en marcha, lo hemos acordado ayer y debe empezar a funcionar cuanto antes.

Servicio Europeo de Acción Exterior. En abril se pone en marcha. Es un tema capital para la Unión Europea: capital. Se va a poner en marcha inicialmente con 300 diplomáticos y agentes del servicio exterior. En ese primer bloque habrá unos 30 españoles —diplomáticos y

altos funcionarios— pero como sabe la perspectiva es llegar a los 5.000 agentes de política exterior en ese servicio de la Unión Europea; nuestra participación la situamos en torno a un 10 por ciento de diplomáticos y altos funcionarios. Y como sabe, la Presidencia española va a ser activa en iniciativas desde un primer momento, acabamos de lanzar una sobre la protección que ha de dar el servicio exterior a los ciudadanos en temas de pena de muerte en los que pueda verse afectado cualquier ciudadano europeo en cualquier país del mundo.

Ha planteado el señor Duran unos temas relativos a retirar los estímulos fiscales. La idea es clara y la comparto. Hay que retirarlos cuando esté consolidada la recuperación, ha habido unanimidad en el Consejo Europeo, solo se discutió la palabra —consolidar o estabilizar—, pero unanimidad en la idea. Sobre mercados financieros, creo que es uno de los ámbitos fundamentales en los que el gobierno económico de la Unión va a dar un gran avance porque la nueva supervisión y el sistema de alerta consolidan una realidad completamente distinta a la que hemos vivido hasta ahora en el sistema financiero. Pero no será suficiente. ¿Por qué? Porque el sistema financiero mundial tiene una interrelación que sobrepasa con mucho lo que es el propio sistema financiero europeo y mientras no consolidemos —y es labor del G-20 y del FMI— toda la arquitectura de ese nuevo sistema financiero no solo de ámbito europeo sino de ámbito internacional, no tendremos una expectativa mucho más tranquilizadora.

Le he contestado al balance del cumplimiento de la Estrategia de Lisboa. Se hace cada año. Le puedo asegurar que altos funcionarios del Gobierno se pasan muchas semanas elaborando el Plan nacional de reformas, el informe, y que muchos funcionarios de la Comisión acuden a hablar con los funcionarios del Gobierno de España para evaluar el resultado de la estrategia de Lisboa. Otra cosa es si el modelo es útil, si sirve. En mi opinión es insuficiente, hay que cambiarlo. Lo he expresado, en la estrategia 2020 para Europa hay que cambiar ese modelo.

Estoy muy de acuerdo, no creo que se pueda atribuir a este Gobierno el déficit de evaluación de las iniciativas, leyes y políticas. Ha citado un ejemplo como es la Ley de la Dependencia que cumple ahora tres años y me parece fundamental que hagamos una evaluación. Ha recordado el incumplimiento de la evaluación que la ley contiene, que es anual, pero creo que sería muy importante hacerlo y estoy convencido de que la ministra de Sanidad y Política Social estaría encantada de hacer en la Cámara un balance de los tres años de la Ley de Dependencia, una evaluación sosegada de en qué hemos avanzado en tres años que es hoy quizá más de lo que parece y así en alguna medida entraríamos en el buen camino de evaluar las políticas públicas, que es un muy buen camino. De hecho, sabe que este Gobierno ha puesto en marcha una agencia para evaluar políticas públicas y cumplir los compromisos en esa dirección.

Sobre el uso de las lenguas, sabe que este Gobierno está comprometido con el uso de las lenguas en las instituciones europeas, que hemos llegado a acuerdos y a realidades en varias instituciones, y que en estos momentos trabajamos, porque ya hemos vuelto a iniciar la ofensiva, en el ámbito del Parlamento Europeo sobre el multilingüismo y el uso de las lenguas y esperemos que dé resultados.

Señor Erkoreka, creo que me he referido a algunas de las cosas que ha planteado. Hay un nuevo tono, no es para que tiremos cohetes, pero hay un nuevo tono europeo; hay una cierta capacidad de recuperación de la iniciativa europea; hay un modelo institucional que va a exigir coordinación; hay un presidente del Consejo que, como he expresado —creo que de una manera clara—, debe ser quien tenga la alta representación visible, quien tenga el liderazgo y la iniciativa política de la agenda de la Unión Europea y quien por supuesto cuente con todo el apoyo de todas las instituciones europeas. Tal es el convencimiento que tengo en la figura que representa y en la tarea que debe llevar a cabo el presidente del Consejo que en la cena informal con ocasión del último Consejo Europeo propuse que el presidente permanente del Consejo presentara anualmente una agenda, un programa de grandes temas —menos de tres folios— para que pudiéramos tener una identificación de por dónde todo el entramado institucional de la Unión Europea debería caminar como grandes objetivos y que anualmente pudiéramos tener ese horizonte de continuidad. Espero que el presidente permanente del Consejo pueda atender esta sugerencia o una similar.

En cuanto al Servicio Europeo de Acción Exterior ya le he contestado.

El tema laboral y de empleo va a ser un capítulo central de la estrategia económica 2020, y aquí se va a hablar de flexiseguridad, se va a hablar del tema salarial y de muchas cuestiones, incluido lo que tiene que ver con la formación y la empleabilidad, pero tiene que hacerse desde la perspectiva de la Unión Europea porque si las reflexiones y las consideraciones se quedan en decir a cada país lo que tiene que hacer no avanzaremos. Hay que decir a cada país lo que debe hacer y si no lo hace las consecuencias que tiene, o bien que lo haga directamente la Unión Europea, como tiene otras políticas comunes y otras instituciones comunes, que son las que hacen políticas globales porque son mucho más eficaces.

Se ha aludido aquí alguna vez en alguna intervención a las agencias de calificación. Yo tengo un gran respeto por las agencias de calificación, pero, sinceramente, después de ver la crisis del sistema financiero que hemos vivido y después de ver que no hubo precisamente una capacidad de anticipación, no las acojamos como oráculos financieros, tengamos también la capacidad y la responsabilidad como gobiernos de tener en cuenta nuestras propias valoraciones porque, si no, seguramente se podría inducir a la confusión. A este respecto he de decir que el Consejo Europeo fue muy contundente en

torno a un tema vinculado con las agencias de calificación y un país, Grecia. El Consejo Europeo acordó expresar por cada uno de los veintisiete países un apoyo a la solvencia de Grecia y a la política económica del Gobierno griego para reconducir sus problemas de déficit fiscal y de deuda y alertó sobre el impacto que determinados análisis, probablemente exagerados, no sabemos si con un objetivo o con otro, tienen para la propia estabilidad, para la propia solvencia de algunas economías y de algunas cuentas públicas. Sobre esto he de decir que hubo una gran contundencia, que hubo primeros ministros y presidentes que fueron extraordinariamente contundentes a la hora de aproximarnos a las agencias de calificación, que, por cierto, como recuerdo, están pendientes de una nueva regulación dentro del paquete global de la reforma del sistema financiero. El sistema financiero ha sido aludido aquí también en relación con nuestro país, si vamos despacio en torno a la reordenación de las pequeñas y medianas entidades, especialmente de las cajas. Vamos al ritmo que marca la realidad de las cosas y al ritmo que el Banco de España entiende conveniente. Esta no es una cuestión en la que el Gobierno lleve el liderazgo o tenga la iniciativa, la tiene el Banco de España. En alguna ocasión he expresado que ese proceso de reordenación, de fusiones que ya ha empezado, tiene un horizonte de aquí a la primavera. Está bien diseñado en el FROB, tiene un amplio respaldo político porque se hizo por un amplio consenso y todos tenemos la confianza en el Banco de España. Debo resaltar, por precisar, que algunas de las cuestiones que se han puesto encima de la mesa sobre crédito o no crédito, sistema financiero o no sistema financiero, exigen algún matiz. Nuestro sistema financiero ha demostrado una gran solidez, de hecho, a día de hoy prácticamente no se hace uso de las posibilidades de los avales y de la compra de activos que este Congreso de los Diputados aprobó para respaldar el sistema financiero porque no lo necesitan y no es un problema de que puedan o no acudir al Banco Central Europeo. La mayoría de nuestras entidades financieras tienen una buena ratio de capital, el problema que tienen en este momento, señor Rajoy, es que las expectativas de la economía y las expectativas para muchas empresas no son como eran hace tres años. Por tanto, el crédito lo otorgan con una aversión al riesgo infinitamente mayor. Este es el problema. ¿Pueden hacerlo? Sí, pero puede que mucha parte de ese crédito comporte un riesgo que no supone un negocio, que es lo que hace un banco, entre otras cosas. ¿Por qué acuden a la deuda pública? Porque les da mucha más seguridad, invierten más en deuda pública porque les da más seguridad, pero, de verdad, no es que la deuda pública expulse del espacio al crédito privado. Si los bancos entendieran que incrementar el crédito en estos momentos era rentable lo harían, por encima de acudir a la deuda pública como acuden con tanta facilidad. El problema es que las expectativas económicas y la crisis de confianza que ha generado toda la crisis económica hace que en todos los países, en todos,

esté creciendo el crédito, y el crédito está creciendo igual que la media de los países europeos, o sea, a un nivel prácticamente de electroencefalograma plano. Esa es la cuestión. El crédito volverá a ser más accesible en la medida en que la economía tenga datos de mejor expectativa y, por cierto —lo expliqué el otro día en una comparecencia pública—, fue objeto de muchísimo debate por algún grupo político, pero las ayudas diseñadas por el Gobierno a través de la compra de activos y de los avales no solo no van a costar dinero a los contribuyentes, que hubiera ido, como se decía, a los bancos, sino que, al contrario, el Gobierno, el Estado y, por tanto, toda la sociedad va a recuperar, va a ganar hasta 1.600 millones de euros de las comisiones, de los intereses que ha cobrado a los bancos por avalarles o por comprarles activos que luego vuelve a vender a esas entidades financieras. En consecuencia, entendemos que ha sido una gestión razonable y esperamos que se consolide esa buena perspectiva de nuestro sistema financiero, que necesita reestructuración pero que ha respondido de manera auténticamente notable.

Señor Ridao, estamos dispuestos a recuperar el tiempo perdido. He explicado cuál va a ser la cohabitación y, desde luego, todo lo que afecte al desarrollo sostenible, a las redes transeuropeas que aparecen en la proposición no de ley va a ser un tema capital, como es la lucha contra el cambio climático al que dedicaré una última consideración en mi intervención, igual que el multilingüismo, al que también me he referido explicando la defensa que estamos haciendo. He explicado que ya hemos hecho una nueva propuesta ante el Parlamento Europeo y vamos a ver si en este periodo conseguimos un avance sustancial en esta institución que gana gran poder con el Tratado de Lisboa.

Señor Herrera, ya he hablado de las prioridades. Siempre sucede este debate con las prioridades. Entendemos que las medidas fiscales de España en relación con las retribuciones de los altos directivos que hemos adoptado —que tienen carácter permanente, permanente—, que como sabe es suprimir esa consideración de rentas irregulares como existía hasta este momento que permitía una tributación al veintitantos por ciento frente al cuarenta y tantos que debe ser la tributación del marginal máximo, de la máxima renta a partir de 600.000 euros, es en mi opinión una medida fiscal de exigencia más fuerte que aquellas que han establecido un 50 por ciento de los bonus durante un año, durante un año. En fin, en todo caso no me parece mal que el señor Herrera pueda respaldar una propuesta del señor Sarkozy en este caso o del primer ministro Gordon Brown. Podremos discutir cuál de las dos fórmulas es mejor. Igual que me parece un cambio importantísimo que el Consejo Europeo y que todos los líderes europeos hablen, como alguna de SS.SS. recordaba, de la exigencia que hay que tener con los bancos, con las entidades financieras, de que deben compartir los beneficios y los riesgos. Creo que ha habido alguna portavoz que hablaba de esto —y seguramente he entendido yo mal—, de lo que quiere

decir el contenido de la resolución del Consejo Europeo. No, la reflexión es la siguiente: no puede ser que una actividad económica, empresarial, como es en definitiva la de un banco, que trata de intermediar entre el ahorro y la inversión para ganar dinero, no comporte riesgos como comporta cualquier empresa y cualquier actividad. Porque cuando tiene un riesgo una entidad financiera, ese riesgo se lo cubre el Estado, como ha pasado en esta crisis. Esta es la consideración. Es decir, no es tanto decir que comparta los beneficios sino cómo aseguramos, cómo garantizamos que, al igual que otra empresa en la mayoría de los sectores, si una entidad financiera gestiona mal y llega a una crisis responda a ella del riesgo que asume y no tenga que ser el Estado, porque ahí están los depósitos de los ciudadanos, el que asuma el riesgo de esa entidad financiera. Esta es la cuestión. Pero, ¿para mí qué es lo importante? Que hasta ahora esto era inédito, especialmente, en gobiernos de determinado color político, y sin embargo ahora se entra a esta cuestión. Está por construir cuáles pueden ser las medidas que se puedan adoptar para que ese riesgo no lo comparta solo el Estado sino que lo compartan ellos y los responsables. Se habla de diversas ideas, aparte de las medidas fiscales, las medidas de control de los blindajes, etcétera. Se habla de nuevos fondos de garantía, a imagen del Fondo de Garantía de Depósitos que tenemos en España, en un tamaño limitado, y de muchas posibilidades. La reflexión me parece extraordinariamente importante. No pude ser que el sistema financiero no comparta los riesgos y solo los asuma la sociedad. Eso es lo que ha venido a decir el Consejo Europeo. Voy terminando. Al señor Herrera... **(Rumores.—Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señorías, les entiendo, pero hay muchos portavoces de los grupos parlamentarios. Créanme que desearía hacer más breves mis intervenciones. **(Rumores.—Risas.)** Comprendo que cada uno solo está pendiente de que le contesten a su grupo **(Rumores.—Denegaciones.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, un momento, por favor.

Nos pueden faltar grados de acuerdo, de entendimiento, de cortesía, pero ¿tiempo? Tiempo no nos falta. **(Aplausos.)** De modo que les ruego que al tiempo unamos la cortesía.

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Les decía que intento contestar a todo lo que dicen los portavoces. Casi siempre me quedan cosas sin contestar, y lo hago por lo que entiendo como cortesía parlamentaria, como respeto democrático a quienes tienen la representación de los ciudadanos que, por otro lado, son los que dan la confianza al presidente

del Gobierno en una sesión de investidura. También comprendo que muchas réplicas, cuando son a todos los grupos, se hagan largas. Lo comprendo perfectamente, lo lamento, pero en mí prima el deber que tengo de contestar a todos los grupos parlamentarios, tengan uno o 161 diputados. **(Aplausos.—Una señora diputada: Por respeto.)**

En el marco institucional, señor Herrera, coincido con el Parlamento Europeo, pero le puedo asegurar que el Parlamento Europeo adquiere un poder con el nuevo Tratado de Lisboa hasta ahora desconocido, y lo van a ejercer. Lo he comprobado por mí mismo antes de que la Presidencia española esté en vigor, antes del 1 de enero. Lo he comprobado ya. Lo van a ejercer, y hacen bien; sobre todo la Comisión tendrá que trabajar mucho más cerca del Parlamento Europeo. Y las presidencias rotatorias, si quieren tener éxito en la tarea de sus seis meses, tendrán que trabajar muy de cerca con el presidente y con los presidentes del Parlamento Europeo y con todos los grupos parlamentarios europeos para poder sacar adelante muchos de los temas que tienen en marcha.

Ha planteado la cuestión del Sáhara. Sé que ayer hubo también una resolución de la Cámara al respecto. Tomo nota. Sin duda es un tema pendiente desde hace décadas. Es un tema de Naciones Unidas, lo sabe bien su señoría. Está en el ámbito de Naciones Unidas. Hay muchas resoluciones, hay un responsable de Naciones Unidas para el Sáhara, hay una misión específica y debemos desde la Unión Europea y desde todos los países dar un apoyo a la tarea de Naciones Unidas. Creo que ha habido alguna otra responsable, del Grupo Mixto en este caso, que ha hablado de Marruecos. Debo decir que soy partidario de avanzar en el acuerdo de asociación con Marruecos, y es la opinión de toda la Unión Europea, que la mejora en todos los terrenos, incluido al que ha hecho referencia S.S. de Marruecos, pasa por el acercamiento, la integración y no por cualquier política de aislamiento o de separación. Esa es nuestra opinión y espero que desde esa opinión, que entiendo comparte la inmensa mayoría de la Unión Europea, como comparte hacia todo el norte de África donde Europa tiene una gran responsabilidad, las situaciones que tenemos en este momento, que conoce bien S.S. y toda la Cámara, que nos afecta, que nos preocupa, que nos sensibiliza a todos como la huelga de hambre de Aminetu Haidar, se puedan resolver rápidamente y de manera favorable. Le puedo asegurar que el Gobierno ha trabajado y trabaja cada hora, cada minuto por resolver esa situación. Esperemos que se pueda resolver y que triunfe la sensatez, la buena tarea diplomática y el esfuerzo político que estamos haciendo desde la prudencia que, como casi siempre ocurre en estas situaciones difíciles, es una buena consejera. Espero que la situación se arregle y que la arreglemos cuanto antes. Lo espero, confío en ello.

Señor Jorquera, sabe que sigue firme el compromiso en el tema de Astilleros, sabe además que ahora tenemos un ámbito en la responsabilidad de la cartera, de quien

ocupa la cartera, de cercanía pero también de firmeza y dureza. Por cierto, agradezco al señor Rajoy las palabras que ha expresado sobre el señor Almunia, que a todos nos congratulan como españoles y también como compañeros y, desde luego, interpreto que es un aval al nombramiento que el Gobierno ha hecho en la figura de Joaquín Almunia, que comparto, porque ha demostrado en su tarea un compromiso europeísta, seriedad y rigor. Espero que en esa tarea y en la nueva responsabilidad sobre competencia podamos avanzar en el tema que el señor Jorquera planteaba y que nos tiene ocupados desde hace ya algún tiempo. He de decirle que ya tengo alguna acción en marcha.

Política agraria común. Medio rural, pesca y sector ganadero. He expresado estos días que voy a tener una reunión con todos los representantes de las organizaciones sindicales agrarias, que soy muy consciente de los serios problemas que atraviesa en estos momentos la actividad agraria, el sector lácteo, que la reforma de la PAC empieza a tener cuerpo también bajo Presidencia española, que es un tema en el que nos debemos emplear a fondo, que he leído con atención lo que contiene la proposición no de ley que ayer se aprobó y, por supuesto, todas las aportaciones de los diferentes grupos parlamentarios de las organizaciones sindicales en lo que atañe a la política agraria común, a la política de pesca y, en definitiva, a los graves problemas que tienen por delante. Puede estar tranquilo, señor Jorquera, que voy a estar en primera línea en este tema y como he dicho antes del día 30 voy a recibir a todos los representantes de las organizaciones agrarias.

Señora Oramas, agradezco sus consideraciones y su apoyo constructivo. Es verdad que no se habla de África en las conclusiones. Volvemos al debate sobre si vamos en el camino de hacer unas conclusiones del Consejo Europeo sintéticas, que vayan a las ideas fundamentales, que no sean muy prolijas. No podemos hablar en todos los consejos de todos los temas y de todos los continentes, porque tiene escaso sentido. Comprendo la sensibilidad que transmite y le puedo asegurar —no quiero anticipar nada porque no debo— que S.S. va a comprobar la sensibilidad de la Presidencia española de la Unión Europea hacia África; lo va a comprobar muy directamente. En consecuencia, espero que podamos debatir y evaluar a fondo ese tema. Estoy muy de acuerdo en que no solo es el espacio mediterráneo, en que hay una gran prioridad en el África occidental, en el África subsahariana. En esto España tiene una posición en estos momentos que no ha tenido nunca y sobre todo España debe fortalecer toda una estrategia hacia esa importantísima área. En efecto, el programa de Estocolmo habla de los menores y de su problemática. Le puedo asegurar que sobre este tema me parece que han sido tres veces las que he intervenido en el Consejo Europeo haciendo referencia expresa a esta cuestión. Ahora tenemos la oportunidad de la Presidencia española para poner en marcha un programa de solidaridad real. La Presidencia siempre ha tenido sensibilidad, pero hay que pasar de la sensibilidad a la operatividad, y aquí vamos a hacer todo

el esfuerzo que sea necesario. Sabe que la vicepresidenta primera ha liderado, ha encarnado este tema y permanentemente me lo transmite como gran sensibilidad. Va a tener la responsabilidad de conseguir en estos seis meses algún hecho concreto dentro del programa de Estocolmo. Estos son los temas fundamentales.

Para terminar, muy brevemente voy a hacer referencia a la lucha contra el cambio climático. Este fin de semana se va a producir la negociación final de la cumbre de Copenhague sobre la lucha contra el cambio climático. Deseo resaltar dos cosas nada más. La primera es que en esta materia Europa ha estado a la altura de las circunstancias y ha hecho bien los deberes; somos la referencia en el orden internacional. La pregunta es: ¿Por qué? Porque hay una postura europea común, unánime. En Copenhague puede estar negociando en nombre de toda Europa el presidente, en este caso rotario porque aún no está en funciones efectivas el presidente permanente, o el presidente de la Comisión, señor Durao Barroso, y todos los demás países de la Unión Europea, incluso los que más emisiones tenemos y los que más debemos contribuir, estamos respaldándolo; pero hay una postura europea. Esto nos hace muy fuertes. Alguien decía —me parece que era el señor Rajoy—: Va a depender de otros dos países lo que pase con el cambio climático. Es verdad, de China y Estados Unidos —podemos ponerles nombre y apellidos—, pero la fortaleza de Europa unida supone que tenemos una capacidad de atraer y de sumar en la estrategia negociadora a buena parte de los países emergentes, de los países poco desarrollados, que son decisivos para poner en una situación difícil a China y a Estados Unidos. Seguramente primero será Estados Unidos y luego China. Si eso es factible, si se puede llegar a esa situación y alcanzar un acuerdo razonable, es porque la Unión Europea ha definido con contundencia, nitidez y claridad un acuerdo de reducción 20-20 para 2020. Alguien decía: Y el 30 por ciento que sea incondicional. Alguna capacidad estratégica para la negociación tendrá que tener la Unión Europea. Creo que esta es una buena opción estratégica: Si ustedes se mueven algo más de lo que se han movido, nosotros llegamos a reducir el 30 por ciento. Y vamos a esa cumbre con el dinero puesto por cada uno de los países y por el conjunto de la Unión para los tres próximos años para esa fase inmediata, urgente, de cara a las transferencias a los países menos desarrollados, para que puedan ver que el compromiso de los países desarrollados, de los países ricos es un compromiso efectivo. Son 2.444 millones de euros de la Unión Europea para tres años y un compromiso de España de 375 millones. Por tanto, fortaleza de la Unión Europea. Segundo, estratégicamente, si hay que llegar al 30 por ciento, llegaremos. Ya nadie discute que en el cambio climático nos jugamos muchísimo en el futuro del bienestar.

Concluyo con el agradecimiento con el que empecé. El Gobierno va a empeñar su mejor hacer, su mayor talento, su mayor dedicación y su mayor convicción europeísta, por encima de cualquier otra consideración, en el ejercicio de la Presidencia española de la Unión

Europea. Lo vamos a hacer con la satisfacción, la fuerza, el ánimo y el estímulo que supone saber que contamos con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, que han demostrado altura de miras en este debate y su compromiso con los intereses más altos de España.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ACCIONES TIENE PREVISTAS ADOPTAR SU GOBIERNO PARA LA RESOLUCIÓN DEL CASO DE AMINETU HAIDAR? (Número de expediente 180/000813.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el punto V del orden del día. En primer lugar, preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra doña Usue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, acaba de afirmar en el debate precedente que espera que la situación con respecto a Aminetu Haidar se arregle, pero de la Presidencia del Gobierno español esperamos algo más que el que espere. Usted debe actuar. Y lo cierto es que, habida cuenta el resultado nulo de las gestiones que ha llevado a cabo hasta el momento su Gobierno, la pregunta es evidente cuando ha pasado un mes desde que la señora Haidar está en huelga de hambre: ¿Qué acciones tiene previstas su Gobierno para la resolución final de este caso?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señora Barkos, debo hacer una consideración previa de carácter general sobre esta cuestión —me parece importante hacerla pública y en la Cámara— que a todos nos ha sensibilizado y sobre la que todos estamos preocupados. El Gobierno de España, y por tanto España, ha reaccionado ante esta situación como un país solidario, como un país de acogida, como un país que ha dado todo el apoyo que está a su alcance a la señora Haidar. Debo hacer esta afirmación de manera contundente para dejar claras algunas de las cosas que he oído y he podido leer. Nosotros hemos dado todo nuestro apoyo a esa persona, la hemos acogido

y le hemos ofrecido todas las posibilidades legales que están a nuestro alcance.

En segundo lugar, hemos ejercido la tarea política y diplomática que también está a nuestro alcance y seguimos ejerciéndola. Mientras se ha desarrollado este debate, yo he estado haciendo parte de esa tarea, compartiendo mi obligación de estar en el mismo; hasta este momento, en este debate he seguido haciendo esa tarea para encontrar la solución a la situación que tanto nos preocupa. Y he dicho que tengamos prudencia. En esta cuestión como en otras, la prudencia, la discreción, suele ser el camino más directo para la resolución de los conflictos. Espero y confío que este se resuelva pronto y, cuando se resuelva, explicaremos todas las gestiones que hemos hecho.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, desde la prudencia —¡faltaría más!—, a la espera de que se resuelva lo antes posible —¡faltaría más!— y, por supuesto, no esperamos mayor explicación a por qué un mes después de estar en huelga de hambre Aminetu Haidar sigue en la misma situación, sin que conozcamos no ya gestiones concretas, no ya actuaciones de cara a requerimientos concretos, sino la posición clara del Gobierno español respecto a un país que ha incumplido la legislación internacional en materia de derechos humanos.

Presidente, no nos vale con que venga a decirnos a esta sala que se ha ofrecido una posibilidad de acogida a Aminetu Haidar. No quería llegar a España. Lo ha dicho ella: «No vine a España por mi propia voluntad; vine obligada». Son declaraciones de Aminetu Haidar estando ya en huelga de hambre. Y dice más: «He sido secuestrada, detenida, torturada y alejada de mis hijos por el Gobierno de Marruecos. Sin embargo, eso nunca me ha dolido tanto como lo que está haciendo España; nunca pensé que llegaría a actuar de esta manera».

A nuestro entender, presidente, la situación de Aminetu Haidar y, por supuesto, del conjunto del pueblo saharauí merecen una respuesta diplomática; responsable por descontado, pero una respuesta clara del Gobierno español que no ha habido hasta el momento. Ha sido básicamente una respuesta de silencios. Silencio de su Gobierno ante el agravio de la complicidad en el confuso capítulo de la entrada de Aminetu en territorio español; silencio primero y bastante confusión después, pero poco más. Silencio de su Gobierno ante las amenazas y el chantaje del Gobierno marroquí a cada requerimiento tibio —permítame decirle; es nuestra posición— de su equipo. Silencio como respuesta a las diplomacias norteamericana y europea cuando se escudan en cuestiones bilaterales. Es lo que hemos tenido hasta ahora y ha sido un mes largo. Silencio, finalmente, cuando su propio

partido le pide —lo ha hecho ayer mismo— que utilice todas las herramientas —todas, señor presidente— para la resolución de esta cuestión.

Vuelvo a repetir que Haidar ha sido en esto clara. Por tanto, no cabe la mediación. ¿Está usted dispuesto a exigir a Marruecos o a ser cómplice...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Barkos. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo, señora Barkos, para decirle básicamente que no estoy de acuerdo con usted. No estoy de acuerdo con usted en sus valoraciones. Creo que hace una descripción de la tarea que ha hecho el Gobierno democrático de España que no es justa, atribuyéndonos responsabilidades que no nos corresponden, que no están al alcance de la tarea en la que tenemos competencias y poderes, poniendo de manifiesto que van por una vía que puede ser muy halagadora un día en un periódico ante determinada opinión pública pero que no resuelve el problema. Y nosotros vamos a resolver el problema.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL EJECUTIVO HACER CON LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE LO QUE NO HA HECHO EN SEIS AÑOS DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000815.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, en los últimos días han vuelto a aparecer datos que contradicen su discurso. Esto no es nuevo, porque ya llevamos dos años, desde que empezó la crisis económica, en los cuales su discurso va por un lado y la realidad va por otro. Aunque a usted no le gustan las agencias —pero tienen su importancia, señor presidente del Gobierno—, hemos conocido que ayer Moody's decía que España en el año 2010 es el país de la Unión Europea con mayores riesgos financieros; pocos días antes otra agencia ponía en solfa la solvencia de la deuda pública; y pocos días antes la Comisión Europea hacía unas previsiones para España para los años 2010 y 2011 que eran ciertamente preocupantes. Ayer conocimos también los datos de venta de viviendas de octubre y los de consumo eléctrico y realmente todo esto a un gobierno sensato debería preocuparle.

Señor presidente del Gobierno, la pregunta que le hago es si además de la ley de economía sostenible, que ha anunciado el 12 de mayo de este año y que todavía no ha aparecido por esta Cámara, va a hacer algo eficaz para afrontar la crisis económica que en este momento sufren los españoles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, veo que tiene una fruición por las agencias de calificación, aunque es verdad que solo por aquellos informes que pueden poner en cuestión determinadas bondades o situaciones de la economía española. Le aconsejo que tenga una visión un poco más global y panorámica y que no tenga tanta fruición por algunos informes como el que acaba de citar sobre la miseria que, en mi opinión, tienen muy poca credibilidad y muy poca seriedad. Si lo lee, se dará cuenta de que es así.

Sobre la situación económica, ya sé que está intentando poner de manifiesto que no vamos a tener un proceso de recuperación económica. Yo le digo que no se deprima. Vamos a recuperar el proceso de crecimiento económico y lo vamos a hacer pronto en España, prácticamente al mismo tiempo que el conjunto de las economías de la Unión Europea. (**Rumores.**) Vamos a hacerlo como consecuencia de la mejora del contexto internacional, pero también de las acciones y de las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha en el PlanE. Y conseguiremos con la ley de economía sostenible tener en el futuro inmediato un crecimiento económico más sólido para hacer una economía más competitiva que cree empleo, que es la gran prioridad. Por cierto, para ello espero contar con su apoyo y no solo con su crítica, que la hace, y con las agencias de información. Traiga aquí una propuesta de apoyo a la economía productiva, de apoyo al empleo para crear puestos de trabajo para los españoles.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Ha hablado usted de depresiones, señor presidente. Deprimidos van a ponerse todos los españoles como siga usted con la política económica que lleva a cabo desde hace dos años en nuestro país. (**Aplausos.**)

Ya que no le gustan las agencias de calificación, no voy a hablar de ellas, voy a hablar de usted. Usted dijo que el termómetro para medir la eficacia de una política económica es la creación de empleo, y llevamos dos años destruyendo empleo en España; luego sus medidas, evidentemente, son ineficaces. Ahora nos ha dicho que

va a resolver el problema, también en el caso del Sahara. Ha afirmado: «Yo voy a resolver el problema». Pues empiece ya a tomar decisiones y a resolver los problemas. Le sugiero algunas: controle el gasto público y reduzca la deuda pública. No diga que va a hacerlo, hágalo; es decir, tome decisiones y gobierne. Proceda a la reestructuración del sector financiero, porque el año que viene va a ser difícil por la morosidad, por la menor actividad, porque tienen que pagar las deudas y porque acaban las inyecciones de liquidez. Haga una reforma laboral y no diga un día que no la va a hacer, otro que sí, al día siguiente otra vez que no y ahora que sí. Traiga las cosas aquí, a ver si se entera de una vez de que se ha terminado la época de los discursos, de las divagaciones, de las fotos y de la propaganda y que su obligación es gobernar, tomar decisiones, afrontar la crisis y ser al menos mínimamente eficaz. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, estamos de acuerdo. La recuperación económica será recuperación en sentido profundo cuando se recupere la creación de empleo y la medida de una buena política económica será su traslación al empleo, pero con una crisis como la que hemos vivido necesitamos que tenga la perspectiva de la paciencia y hasta que no se salga de la crisis ningún país está en condiciones de volver a crear empleo como lo creábamos en la legislatura pasada. Estoy de acuerdo en algunas cosas que dice: reducción del gasto público, control del déficit, sí. Pues empiece por las comunidades autónomas que gobierna usted a través de los presidentes del Partido Popular. **(Aplausos.)** Estoy de acuerdo con la reestructuración del sistema financiero. Pues dígame a algún presidente autonómico de su partido que no ponga trabas a la fusión de cajas y que no haga esa política. **(Aplausos.)** Por último, le pido que contribuya al pacto, al acuerdo, a la integración y que no busquen siempre excusas para decir que no, como hicieron sus presidentes... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PARA CUÁNDO PIENSA PRESENTAR EL GOBIERNO UNA ESTRATEGIA GLOBAL SOBRE LA ENERGÍA EN ESPAÑA PARA EL MEDIO Y LARGO PLAZO? (Número de expediente 180/000825.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, la energía en el pasado marcó la revolución industrial y el crecimiento económico, en la actualidad marca en buena medida la coyuntura económica y, sin duda, en el futuro es el sector estratégico más relevante. Por eso le pregunto: ¿Para cuándo piensa presentar el Gobierno una estrategia global sobre la energía en España para el medio y largo plazo?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

No puedo estar más de acuerdo con lo que S.S. afirma sobre la importancia de la energía. Tanto es así que la consideramos una cuestión estructural y queremos un gran pacto de Estado sobre la política energética. Queremos un gran pacto de Estado sobre el horizonte energético hasta 2020, que es la referencia que coincide con lo que ha comprometido la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático, que está directamente vinculado con la energía. Para ello, el Gobierno se ha comprometido a presentar un escenario de aquí a 2020. Lo vamos a hacer una vez que exploremos todas las posibilidades de acuerdo y de negociación con los principales partidos de esta Cámara y especialmente con el Partido Popular al que insto a que redoble los esfuerzos para llegar a ese acuerdo en materia energética. Nuestra intención es que a mediados del año 2010 esté ya debatiéndose en la Cámara el horizonte estratégico para la energía en nuestro país hasta 2020.

Señor Duran, contamos con su colaboración, con la voluntad de diálogo con el grupo de *Convergència i Unió* para llegar a este acuerdo que nos parece fundamental en materia energética.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias a usted, señor presidente.

Por supuesto, *Convergència i Unió* hace muchísimo tiempo viene solicitando desde esta tribuna una estrategia energética global y a partir de ella un pacto de Estado; *Convergència i Unió* estará, si es posible, presente. Pero es evidente que en los últimos tiempos las medidas que se han adoptado, la evolución de los temas energéticos no ha ido precisamente en esa dirección:

dependemos del petróleo más que nadie; el cierre de Garoña se decidió en una semana; las primas a las renovables han sido amenazadas en diversas ocasiones a través de decisiones precipitadas; la factura energética aumenta por encima del IPC; la ley de economía sostenible, como usted sabe mejor que yo, plantea algunos aspectos a consensuar con el llamado objetivo 20-20-20, que también es compartido por la Unión Europea: 20 por ciento de reducción de emisiones de CO₂, 20 por ciento del consumo energético que sea renovable y mejora del 20 por ciento de la eficacia energética.

Señor presidente, compartimos estos objetivos, pero en esta Cámara existe una subcomisión, creada a iniciativa del Partido Popular y de Convergència i Unió, por la que pasan los operadores principales y creo que hay unas cuantas cuestiones que conviene recordar de cara a ese pacto de Estado. España está a la cola de los países de la Unión Europea en ratios de eficiencia energética; ya superábamos en un 15 por ciento las emisiones permitidas por Kioto; tenemos una dependencia energética del 81 por ciento; somos el país de la Unión Europea con menos interconexiones internacionales; el sector eléctrico aporta un 2,4 por ciento al PIB de la economía española y, de entrada, creemos que no se puede prescindir de ninguna energía convencional puesto que todas son necesarias, cada una juega un papel diferente, desde el bombeo, hidráulica, renovables, térmica, centrales de gas, carbón o nucleares. Como estas reflexiones, además, van acompañadas por unas inversiones que deberán ser de ciento y pico mil millones de euros para el futuro, más allá del discurso a favor del pacto de Estado, necesitamos, señor presidente, liderar de una vez por todas ese pacto de Estado para que quienes deben invertir sepan que invierten en eficacia y aseguremos para el futuro esos veinte años de estabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor Duran, por añadir alguna cosa a la lista que ha hecho. Hemos arreglado el déficit tarifario, que era el principal problema que existía desde hace tiempo; hemos dado por fin una solución a la interconexión eléctrica con Francia, pendiente desde hace veinte años —lo ha hecho este Gobierno—; hemos establecido un desarrollo de las energías renovables como pocos países de los desarrollados en el mundo y tenemos un liderazgo en esta materia. Lo digo por recordarle algunas de las cosas de la lista.

La subcomisión me parece un ámbito adecuado para trabajar y vamos a intentar llegar a un acuerdo de Estado en materia energética, similar, si puede ser, al Pacto de Toledo. Sería estupendo para el país, desde luego, para el Gobierno, para los agentes económicos. Por tanto, trabajemos desinteresadamente. Sé que hay posiciones en materia energética sobre el mix y el uso de determinadas energías que son diferentes, pero hay espacio para el acuerdo. El Gobierno

va a hacer todo lo que esté a su alcance para llegar a un acuerdo de Estado en materia de energía.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA QUE LAS CONTINUAS RECTIFICACIONES DE SU GOBIERNO SON LA MEJOR MANERA DE QUE LOS ESPAÑOLES RECUPEREN LA CONFIANZA? (Número de expediente 180/000816.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, esta legislatura suya se ha convertido en un viaje hacia ninguna parte, en una alacada carrera hacia ningún sitio, a veces hasta da la impresión de que huyen de ustedes mismos, pero en los últimos días el Gobierno que usted vicepreside ha iniciado un *sprint* final increíble y eso sirve para cualquier aspecto de la vida gubernativa a la que le quiera hacer referencia. En la economía, no hace quince días, José Luis Rodríguez Zapatero presentó en esta Cámara la ley de economía sostenible y hoy ya no queda ningún español, ni dentro ni fuera del Partido Socialista, que se la crea, empezando por el propio presidente del Gobierno que a las veinticuatro horas se tuvo que rectificar a sí mismo a la vista de lo que se le venía encima en Internet. Un presidente, una vicepresidenta, dos ministros y, por supuesto, como siempre, ningún criterio.

En política exterior vamos de crisis en crisis. Con Gibraltar, por ir allí un día de prestado, por limitarse a pedir disculpas y por no exigir nunca explicaciones. Eso —y lo digo aunque el señor Rubalcaba no está en la Cámara— no es culpa de la Guardia Civil. Señoría, con el Sáhara, su Gobierno autorizó la entrada irregular de Aminetu Haidar en España y es incapaz de encontrar hoy una salida, y de eso, señora De la Vega no tiene culpa tampoco la policía. Y en el ámbito institucional me sobran los ejemplos. En septiembre el referéndum de Arenys de Munt, pero este fin de semana se les ha multiplicado el problema por 166. ¿Por qué? Porque no actúan ni en un momento ni en otro. Por eso yo le pregunto una cosa muy clara: ¿Es usted consciente del efecto multiplicador de los problemas de los españoles que tiene su Gobierno? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno trabaja para responder a los problemas de los ciudadanos y defender el interés general. Lo hace asumiendo responsabilidades, no como ustedes que no asumen, desde luego, ninguna. (**Protestas.**) Es evidente que la confianza de los españoles hay que ganarla y para eso hay que tener méritos; es una cuestión de méritos. Por eso nosotros estamos en el Gobierno y ustedes en la oposición. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora De la Venga, oyéndola, tengo que decirle una cosa muy clara: No presuma aquí de los problemas que ha creado; hágalo si algún día es capaz de resolver alguno de ellos. Y, desde luego, no traslade a esta bancada las responsabilidades que usted no es capaz de asumir, ni se dedique a buscar por ahí cómplices de su fracaso, ni aquí ni en las comunidades autónomas. Hace falta un poquito más de respeto institucional, señora De la Vega. Desde 2007... (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Hay expresiones especialmente llamativas. Les ruego que tengan la bondad de ser corteses con la diputada. Tiene la palabra.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Sí, señoría, el respeto institucional, visto los últimos días, es una petición esencialmente llamativa pero necesaria. Desde 2007 no han llamado a ustedes a ningún presidente de las comunidades autónomas y tres años después y 2 millones de parados más les llaman para que se hagan cómplices de su política económica.

Señoría, a nadie le extraña que no sean capaces de llegar a un acuerdo que son incapaces de preparar, pero lo que a todo el mundo le sorprende es que un presidente del Gobierno falte debidamente al respeto a media España. Le voy a decir una cosa: están ustedes con el agua al cuello y no nos han llamado para reflotar el barco, con lo que estaríamos encantados, nos han llamado... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Sáenz de Santamaría. Muchas gracias.
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, hay distintas maneras de estar en el Gobierno y en la oposición. Nosotros gobernamos,

tomamos decisiones con responsabilidad y humildad y si en alguna ocasión nos equivocamos, rectificamos. Ustedes gobiernan y opositan con soberbia, prepotencia y oportunismo. No hay más que oírlo a usted. Jamás rectifican, jamás. Es eso que ustedes llaman hacer política sin complejos. ¿Que la gente no quiere decretazo? Decretazo. ¿Que la gente no quiere guerra? Guerra. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ¿Que los presidentes de las comunidades autónomas suyas quieren un sistema nuevo de financiación? Vienen aquí y votan en contra. ¿Que se convoca la Conferencia de Presidentes? Van arrastrados y además con la consigna de no comprometerse absolutamente a nada.

Se les llena la boca de la Constitución durante todo el año y llega el día de celebrar la Constitución y ustedes de van de puente. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): En Europa defienden las restricciones en Internet y aquí se visten la camiseta de blogueros. Eso es política de *spam*, señoría, eso es lo ustedes hacen. Por la mañana dicen que están con el Gobierno en los grandes temas y por la tarde aprovechan cualquier tertulia para arremeter contra la política exterior de España. Su nivel de hipocresía es insultante, de irresponsabilidad total. Dicen que defienden a Haidar y luego defienden que no tuvo que entrar en España sino que teníamos que haberla dejado en la frontera para que hiciera allí solita la huelga de hambre.

Yo me siento muy orgullosa de pertenecer y formar parte de un Gobierno que gobierna con responsabilidad, con humildad democrática, pensando en la mayoría. Lo de ustedes es la política de la falsa moneda. Por eso no tienen la confianza de los ciudadanos ni la van a recuperar nunca. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO, DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CUÁL ES LA OPINIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA POSICIÓN DE LA OCDE INDICANDO QUE ESPAÑA DEBERÍA POSPONER LAS MEDIDAS DE ALZA DE IMPUESTOS —PRINCIPALMENTE IVA— DURANTE UN AÑO? (Número de expediente 180/000798.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente. **La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**

Señora vicepresidenta, ¿cuál es la opinión del Gobierno respecto a la posición de la OCDE indicando que España debería de posponer todas aquellas medidas orientadas a incrementar los impuestos a partir del año 2010, especialmente del IVA?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez i Llibre, no sabe cómo me alegro que tenga en tan alta consideración los informes de la OCDE. Supongo que también tendrá en alta consideración que las previsiones de la OCDE coinciden con las realizadas por el Gobierno de España para los años 2009 y 2010 y también que creará a la OCDE cuando señala que el ajuste del empleo en España ya prácticamente se ha producido, mientras que en países como Francia y Alemania todavía tiene que producirse el máximo ajuste.

La posición de la OCDE es simplemente una recomendación de que esa subida del IVA se posponga seis meses, pero quisiera decirle que tanto el Ecofin como el comisario Almunia como el Fondo Monetario Internacional han estimado absolutamente oportuno que España comience la consolidación fiscal en este tema en el año 2010. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como en *Convergència i Unió* no estamos de acuerdo con los planteamientos que usted acaba de manifestar sobre el incremento de impuestos a partir del año 2010, le proponemos que aplase la subida del IVA para el año 2010 basándose en consideraciones que pasaré a exponer y que, condicionado a este aplazamiento, ustedes puedan convocar un Pleno extraordinario antes del 1 de julio de 2010 para, primero, analizar la situación de la coyuntura económica española en aquellos momentos para saber si hay o no recesión, si hay o no incremento de la actividad económica y si hay creación de puestos de trabajo o destrucción de los mismos; segundo, evaluar todos aquellos efectos que pudieran ser perniciosos por el incremento de impuestos, teniendo en cuenta las repercusiones negativas

que se pudieran plantear sobre el consumo, así como evaluar las futuras transacciones comerciales que se pudieran implementar, tanto desde el punto de vista interno como desde el punto de vista externo, y la competitividad de la economía española; tercero, considerar el posible incremento de la economía sumergida por la puesta en marcha de la subida del IVA. Señora vicepresidenta, también tenemos una solución para evitar este incremento de impuestos. Si ustedes posibilitaran la creación de 100.000 puestos de trabajo nuevos, probablemente repercutiría en un ahorro de 2.150 millones de euros para las arcas del Estado, superior al incremento del impuesto del IVA, que supondría 1.900 millones de euros.

Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez i Llibre, sabe usted que las actuaciones del Gobierno en materia de política económica y nuestros estímulos fiscales han generado un déficit elevado y que en este momento la reducción de ese déficit es una de nuestras más importantes prioridades. Así nos lo exige Europa, el Ecofin, y así nos lo exigen las agencias de calificación a la hora de examinar la solvencia de la deuda pública española. A ese propósito responde este incremento moderado de los impuestos, que se hace sobre los impuestos indirectos, que son los menos distorsionadores de la actividad económica. Hemos esperado al 1 de julio porque en ese momento tenga la seguridad de que estaremos ya en crecimientos económicos positivos. Quisiera decirle, además, que en esta argumentación no estamos solos. Los países que tienen un déficit más elevado han comenzado ya a hacer incrementos de IVA. Sin ir más lejos, Reino Unido subirá el IVA 2,5 puntos a partir del 1 de enero próximo.

Muchas gracias, señoría, muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿SIGUE MANTENIENDO EL GOBIERNO QUE LA ADQUISICIÓN DE CAJA CASTILLA-LA MANCHA POR CAJASTUR SE PUEDA REALIZAR SIN MODIFICACIONES LEGISLATIVAS? (Número de expediente 180/000817.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta del diputado señor Aguirre Rodríguez.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

¿Sigue manteniendo el Gobierno que la adquisición de Caja Castilla-La Mancha por Cajastur se puede realizar sin modificaciones legislativas?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la operación que ha planteado Cajastur es un planteamiento perfectamente lícito que desde luego no precisa de ninguna reforma legislativa para su ejecución. Es una operación de venta de activos y pasivos a cambio de una contraprestación. Es por tanto una operación dentro del marco del tráfico mercantil en que se desenvuelve cualquier entidad de crédito, ya sea caja de ahorros, banco o cooperativa de créditos, y desde luego no se encuentra impedida por ninguna norma que se aplique a estas entidades. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Sorprendente. Ya le hemos avisado que hay dudas razonables de la legalidad y le hemos advertido inclusive que vulnera la ley en varios puntos. Ahora ustedes en el Senado nos cuelan de tapadillo una enmienda a la Ley de Fomento de Trabajo que modifica la Ley de Sociedades Mercantiles para lograr que la Ley de Cajas de Ahorro no diga lo que dice y para que los estatutos de Caja Castilla-La Mancha queden derogados en materia de fusiones. Para nosotros esta enmienda es el certificado de sus errores legales, pero además es el reconocimiento de que nuestras dudas legales eran ciertas, y lo malo es que persisten. La propuesta para reflotar Caja Castilla-La Mancha que formuló el Banco de España es jurídicamente inválida y deja al descubierto que no quieren reflotar la caja, lo que quieren hacer es un banco. Pero la enmienda que el Grupo Socialista cuela de matute en el Senado no solo es inválida por insuficiente, sino que tiene por objeto esconder las responsabilidades del Banco de España en su misión inspectora; la finalidad de lograr que todo el sistema financiero esté bancarizado previa desaparición programada de las cajas; la vocación de ocultar que la tardanza en resolver por el Gobierno socialista está debilitando nuestra posición en favor de nuestros competidores europeos y la pretensión de hurtar a este Con-

greso un debate sobre una reforma ortodoxa sobre el sí o el no a las cajas.

Señora vicepresidenta, mi grupo la quiere emplazar a que no se instale en la piratería parlamentaria y a que nos traiga una reforma del modelo de cajas de ahorros españolas que fortalezca el crédito de los mercados hacia España y el crédito del sistema financiero hacia las familias, los autónomos y las empresas, y, por cierto, señora vicepresidenta, a que nos traiga una reforma respetuosa con la ley y respetuosa con las normas de competencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, la enmienda en absoluto se aplica únicamente a Caja Castilla-La Mancha. Pretende clarificar expresamente que el régimen previsto en la Ley 3/2009 se aplica a las operaciones de modificación estructural en las que intervengan cualesquiera entidades de crédito, con independencia de que dispongan o no de forma societaria.

Señoría, quisiera decirle que desde luego nada tiene que ver lo que usted acaba de indicar con la modificación que ha propuesto el Grupo Socialista del Senado de la Ley 3/2009 y menos aún tiene que ver con los órganos de las cajas de ahorro, con sus normas reguladoras, sean estatales o autonómicas, que es de lo que al final ustedes siempre terminan hablando; hablando pero no actuando, señoría, porque tanto que hablan de despolitización, podrían haberlo aplicado en el caso de Caja Madrid o pueden aplicarlo perfectamente en el caso de las entidades de cajas de ahorros de Galicia.

Señoría, la reforma propuesta pretende únicamente aportar claridad y mayor seguridad jurídica a los procesos de reestructuración; una seguridad jurídica que, por cierto, son ustedes los que han puesto en riesgo a la hora de anticipar que iban a recurrir lo que se ha hecho con Caja Castilla-La Mancha, pues evidentemente Cajastur ha pedido que se pueda tener la seguridad de que la Ley 3/2009 les es directamente aplicable y no solo por analogía.

Señoría, de reforma de tapadillo, nada, porque entre sus filas se sienta quien disponía de la enmienda bastante antes de que se presentara en el registro del Senado, porque responde a la hoja de ruta que acordamos con ustedes. Otros grupos han apoyado esta enmienda. Ustedes, como siempre, en lugar de aportar, ponen dificultades, aunque sigan hablando de la reestructuración y mejora del sistema financiero en la que, al final, hemos visto que no creen. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE PRETENDE MODIFICAR LA GESTIÓN DE LOS DIVERSOS JUEGOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000818.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta del diputado señor Gallego Burgos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, el departamento que usted dirige se ha propuesto cambiar el modelo de loterías y apuestas del Estado. Lo hace esta vez sí de tapadillo, lo hace sin debate parlamentario y lo hace sin consenso previo con el sector a través de dos disposiciones de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, la trigésima segunda y la trigésima cuarta. Una vez más ha vuelto a poner de acuerdo a todo el mundo en contra de su propuesta. Todo el mundo, las entidades que representan a los concesionarios de lotería, UGT, Comisiones Obreras están en contra, han puesto el grito en el cielo sobre la reforma que usted plantea. Están tan abochorados y tan escandalizados que ante su propuesta se produjo hace pocos días la primera huelga de loteros en España en doscientos años de tradición.

Señora vicepresidenta, ¿podría aclarar los motivos por los cuales piensa cambiar el modelo de gestión de Loterías y Apuestas del Estado, que por otro lado es el sistema más rentable y eficaz de toda Europa? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Gallego.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los motivos no son otros que cumplir con la normativa comunitaria y también con nuestra Ley de Contratos del Sector Público, porque sabe S.S. que con el nuevo régimen de contratación previsto en la Ley de Contratos y con la consideración de la comercialización de juegos y apuestas como una prestación de servicios, los contratos con los puntos de venta tras su entrada en vigor deben estar regidos por el derecho privado; por tanto no es posible continuar con el régimen jurídico existente en la adjudicación de nuevos puntos de venta. Esta es una circunstancia que imposibilita cubrir las zonas nuevas u otras que habían quedado vacantes por renuncias o jubilación. Hace cuatro años que no se han

concedido puntos de venta y las bajas ascienden a 286; por tanto era necesaria una nueva normativa básica que determinara el régimen de derecho privado aplicable a estas nuevas provisiones de puntos de venta.

Señoría, hay algo que usted no ha mencionado y es que la disposición adicional trigésima cuarta, a la que usted se ha referido, establece la nueva configuración jurídica de los puntos de venta con relación al derecho privado pero con respeto a los derechos adquiridos. No solo eso, no solo se respeta la situación jurídica actualmente vigente, sino que se establece la posibilidad —únicamente la posibilidad— de que los actuales titulares se puedan acoger al nuevo régimen en un periodo de dos años. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Sí, todas las entidades que representan a los loteros de España, los sindicatos, algunos partidos políticos, etcétera, nos habremos equivocado a la hora de interpretar esta cuestión que usted aborda. Con todos mis respetos, están haciendo las cosas rematadamente mal. Permítame que le diga que es mentira que el cambio responda a la adaptación de la normativa comunitaria. Nosotros pensamos que han asumido este tema desde la más absoluta frivolidad, desde la precipitación, han generado incertidumbre y miedo en un sector del que dependen más de 10.000 puestos de trabajo y creo que es un error muy importante que ha llevado a cabo su Gobierno. Pone en peligro el patrimonio de los concesionarios y sus derechos.

Por otra parte, no han aclarado la alternativa al actual modelo, han ocultado el reglamento por el que se regirá este nuevo contrato, están abriendo la puerta a la privatización con dudosos resultados, no han consensuado absolutamente nada con nadie y no han impulsado ni quieren impulsar la necesaria ley del juego. En ese sentido nosotros nos vemos en la obligación de solicitar la dimisión, que usted destituya al director general de Loterías y Apuestas del Estado, que lo ha hecho rematadamente mal y es el responsable de este desaguisado. Este año los loteros dicen que la suerte nos acompañe... (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Lo siento, señor Gallego, ha acabado su tiempo.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, todos conocemos la posición ideológica de su partido a favor de las privatizaciones, incluso de los servicios públicos. También conocemos su posición habitual sobre la liberalización de servicios o las

reformas estructurales, porque se les llena la boca de esas expresiones, pero luego, a la hora de la verdad, defienden siempre los negocios contingentados y no votan a favor de las reformas de trasposición de la Directiva de Servicios. No es este el caso que se plantea aquí, pero quisiera señalar una vez más su falta de coherencia política entre lo que dicen y lo que hacen en cada caso concreto. Esa falta de coherencia obedece únicamente a su deseo de obtener réditos electorales hasta en la más última de las circunstancias. Desde luego los loteros no tienen nada que temer de este Gobierno, señoría, pero además quisiera decirle algo, que su actitud oportunista se pone absolutamente de manifiesto, puesto que su grupo apoyó la enmienda transaccional a la disposición adicional trigésima cuarta, que recordaba... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora vicepresidenta, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORS NADAL I AYMERICH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CUÁL ES LA OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS CONSULTAS INDEPENDENTISTAS CELEBRADAS ESTE FIN DE SEMANA EN ALGUNOS MUNICIPIOS CATALANES? (Número de expediente 180/000827.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor vicepresidente tercero del Gobierno que formula la diputada señora Nadal i Aymerich.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, tanto usted como el presidente del Gobierno intentaron minimizar la vulneración flagrante que se produjo de la Constitución el domingo en 166 municipios catalanes. Dijeron que se trataba de refrendos no válidos y usted añadió que se trataba de simples actos de propaganda política. Ante esta actitud contemplativa irresponsable del Gobierno le pregunto si tienen previsto dar algún otro tipo de respuesta. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Nadal.

Señor vicepresidente tercero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señora presidenta.

Señora Nadal, reitero lo que hemos dicho. El Gobierno cumple escrupulosamente la ley ante estos hechos, ante estos actos. Son actos jurídicamente intrascendentes, no tienen ninguna validez, no tienen carácter consultivo, no tienen carácter vinculante; son actos de pura y simple propaganda política. Esta ha sido, es y seguirá siendo la posición del Gobierno. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Señora Nadal.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Gracias, señora presidenta.

No hace falta que nos diga que unos refrendos ilegales no tienen ninguna validez; lo que hace falta es que el Gobierno busque la salida a esta grave situación institucional aplicando la única salida posible, aplicando la Constitución y la ley. ¿Que se trata de actos de propaganda política? Sí. ¿Pero son solo actos de propaganda política? No. Hay detrás una clara y nada inocente intención de presionar al Tribunal Constitucional. Vea las declaraciones del día después, que tal parece que sea la Constitución la que tiene que caber en el Estatut y no el Estatut el que tenga que caber en la Constitución.

Ante esta presión intolerable al Tribunal Constitucional, el presidente del Gobierno calla; calla y otorga porque se ve sobrepasado por los acontecimientos, porque no tiene credibilidad, porque ha sido su actitud contemplativa lo que ha permitido eclosionar estas consultas ilegales, señor vicepresidente, independentistas en Cataluña. Por cierto, le ha dado la espalda a estas consultas el 73 por ciento de los ciudadanos de Cataluña. Ante esta grave situación ustedes deberían darse cuenta de que permitir una grave ilegalidad lo que hace es abrir la puerta a la siguiente. Ante esta situación usted y el presidente del Gobierno hacen presentación, *debut* y por lo que parece despedida simplemente diciendo que no son válidos. Mire, lo que son es ilegales, pero además hay actos de propaganda política que, sean válidos o no, tienen un mayor impacto en el deterioro institucional que muchas normas. Por lo tanto, no banalicen porque el aventurismo político tiene un coste altísimo en términos de inestabilidad institucional, de inestabilidad social y también de pérdida de confianza que es imprescindible para la recuperación económica. Usted debería saber que una vulneración de la Constitución no es solo un ejercicio pirotécnico de propaganda política. Por lo tanto, les exigimos que se dejen de tantas contemplaciones con ese delirante derecho a decidir y decidan de una vez hacer algo de provecho... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Nadal, lo siento, ha acabado su tiempo.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señora Nadal, yo creo que hoy los promotores de estos actos estarán muy satisfechos de que usted haya traído estos actos al Congreso de los Diputados. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)** Señora Nadal, entiendo que ustedes son libres de manifestar su preocupación, pero yo no le he oído expresar ninguna preocupación por los actos que se han celebrado en los municipios donde el Partido Popular gobierna en coalición con otros partidos. Ahí, preocupación por parte de ustedes, ninguna. Estos actos son la expresión de grupos muy minoritarios de la sociedad catalana que necesitan un foco de atención; minoritarios y muy mal avenidos por la gresca que parece que ha surgido entre ellos.

Aquí no ha habido ninguna ilegalidad. El Gobierno ha cumplido perfectamente con la ley, no ha habido pasividad por parte del Gobierno y ha hecho el Gobierno lo que tenía que hacer, es decir, garantizar el ejercicio responsable de los derechos y libertades contenidos en la Constitución; esos mismos derechos, señora Nadal, que le permitieron al PP organizar una campaña de recogida de firmas para pedir un referéndum de ámbito nacional contra el nuevo Estatuto de Cataluña a sabiendas de que era jurídicamente inviable. **(Aplausos.)** Señora Nadal, ustedes tienen el dudoso honor de haber abierto un camino por el que ahora están transitando otros **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** y ustedes y esos promotores se retroalimentan, señora Nadal, que es lo que hacen algunos compañeros suyos cuando practican la catalanofobia, cuando utilizan el agravio comparativo en Andalucía y en Extremadura. **(Protestas.)** Sí, el agravio comparativo contra Cataluña y hasta el Gobierno, y hasta el boicot a todo lo catalán. Ustedes tienen que empezar a trabajar por la cohesión y el diálogo territorial... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO CONSIDERA QUE NO ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA QUE SU MAJESTAD EL REY INTERCEDA ANTE EL REY DE MARRUECOS PARA CONSEGUIR EL REGRESO DE AMINETU HAIDAR A EL AAIÚN? (Número de expediente 180/000814.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en primer lugar, la que formula el diputado señor Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Exteriores, ¿qué gestiones piensa realizar el Gobierno al máximo nivel para garantizar el retorno de la señora Haidar a su casa con su familia?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llamazares.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Como sabe bien S.S., al Gobierno, por mandato constitucional, es al que le corresponde dirigir la política exterior. Como ha expresado el presidente del Gobierno hace unos momentos y ya hemos dicho en distintas ocasiones, el Gobierno está llevando a cabo todas las actuaciones para resolver positivamente esta situación. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor ministro, es verdad que nuestra Constitución atribuye al Gobierno la dirección de la política exterior, pero ignoran ustedes como otras constituciones europeas atribuyen la alta representación de la política exterior al jefe del Estado, sea este un monarca o sea un presidente de la república; por lo tanto, se trataría de gestiones a todos los niveles, incluidas las más altas instancias del Estado, que por lo visto tienen una relación especial con el Gobierno de Marruecos y podrían utilizar esa relación especial para favorecer una salida a la situación. ¿O qué está ocurriendo, señor ministro? ¿Dan ustedes tan por perdida ya la situación que no quieren implicar a las altas instancias del Estado? Esa duda nos queda a mi grupo y espero que no sea así.

Señor ministro de Exteriores, nuestro grupo está preocupado también por sus argumentos a lo largo del día de hoy, porque en primer lugar en esta materia lo que hay que hacer es decir la verdad, y ustedes no dicen la verdad cuando dicen que la señora Haidar ha venido a España y ha sido acogida. No es verdad. Ha sido expulsada y una acogida a una expulsión significa una coincidencia o complicación con la expulsión. Si fuera una acogida humanitaria, tendría que ser con la complacencia de la señora Haidar, cosa que no ha tenido lugar. La señora Haidar ha dicho por activa y por pasiva que no quería ser acogida en nuestro país. Por tanto, ni acción humanitaria ni acción dentro del derecho internacional, sino complacencia y connivencia, no con la señora Haidar sino con el Gobierno de Marruecos.

Señorías, han cometido ustedes en este tema un grave error, un grave error no solamente en la gestión de esta cuestión, sino en la gestión de la cuestión saharauí. El

principal error es haber convertido el tema saharauí en moneda de cambio de las relaciones bilaterales con Marruecos. Ese es su principal error, es el principal error que pone en riesgo la política exterior para la zona y es el principal error que también pone en riesgo su política exterior y su propio cargo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llamazares.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Señor Llamazares, yo comprendo y comparto su preocupación por encontrar una solución; de hecho ayer hubo una proposición no de ley que votó toda la Cámara excepto el Grupo Parlamentario Popular, que se abstuvo. El Gobierno comprende que usted piense en utilizar todos los instrumentos, pero volvemos a señalar que corresponde al Gobierno llevar a cabo todas las actuaciones, y es lo que ha hecho el Gobierno desde que la señora Haidar fue expulsada de El Aaiún. Hemos utilizado en primer lugar todos los resortes bilaterales con Marruecos. He tenido ocasión de hablar prácticamente todos los días manifestando nuestro rechazo, nuestra condena y nuestra voluntad de solución a las autoridades de Marruecos. Hemos acudido a todas las instancias internacionales, desde el propio secretario general de la ONU. No ha habido otros actores, ha sido el Gobierno de España, he sido yo mismo quien he tenido ocasión de conversar con el secretario general de Naciones Unidas, con la alta comisionada de Derechos Humanos, con el señor Guterres, del Acnur, con el presidente del Consejo de Europa, con todos aquellos países que tienen capacidad de negociación y de solución del caso. Por tanto, vamos a seguir utilizando toda nuestra capacidad diplomática y como ha señalado el presidente del Gobierno, vamos a seguir utilizando todos nuestros instrumentos para encontrar, esperamos, cuanto antes una solución al caso Haidar.

Le diré que no se preocupe del impacto en la política exterior y del impacto en la situación del Sáhara Occidental, porque el Gobierno siempre ha mantenido una posición clara, firme y comprometida en la defensa del pueblo saharauí, en la defensa de una solución justa que permita acceder a la libre autodeterminación al pueblo saharauí, pero al mismo tiempo manteniendo una buena relación con Marruecos, y lo que vamos a conseguir durante este periodo es demostrar esa relación. Puedo indicarle que incluso los actores internacionales, incluso el secretario general del Frente Polisario han agradecido los esfuerzos del Gobierno español. Por tanto, estamos... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor ministro, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON GUSTAVO MANUEL DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CONSIDERA QUE ESPAÑA SE HA FORTALECIDO COMO CONSECUENCIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000824.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor De Arístegui San Román.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Ayer el Gobierno socialista de España culminó el más difícil todavía. Grandes bandazos de ayer y de hoy representan la política exterior de España: hoy digo una cosa y al día siguiente otra; giros de 180 grados, tratar de convertir la política exterior —que es quizá la más de Estado de todas— en un instrumento fundamental, en el eje esencial de la política electoralista, tacticista, cortoplacista y miope del Gobierno socialista. Tienen ustedes la manía de mirar por el retrovisor constantemente y eso acabará sacándoles de la calzada —ya vamos casi campo a través—, pero sepa, señor ministro, que, francamente, ustedes no han sido capaces de arreglar nada en política exterior. Estamos perdidos, estamos a la deriva. Si ven las encuestas, han sufrido una gravísima erosión en la izquierda de su partido como consecuencia del caso Haidar y eso es lo que ahora les permite a ustedes hacer ese rocambolesco cambio de 180 grados que vimos ayer.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor De Arístegui.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Señor Arístegui, su pregunta era si yo consideraba que la política exterior del Gobierno había fortalecido la posición de España en el mundo y vuelvo a señalarle que sí, que se ha consolidado la posición de España en el mundo gracias a la política exterior que este Gobierno desempeña. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Señor ministro, rosario de errores interminable, efecto dominó: Cuba, usted está tratando de forzar el cambio de política en Cuba en Europa; su proximidad, su laxitud hacia Venezuela, hacia Bolivia, hacia Nicaragua. No dicen

nada del informe presentado por algunos senadores bolivianos ante la Comisión latinoamericana de derechos humanos sobre violaciones de derechos humanos en Bolivia. Dan ustedes bandazos. Ayer nos presentó la señora Valenciano el rocamboloso espectáculo de decir que son los mejores amigos del pueblo saharauí. Desde que usted dijera de forma pomposa que había muerto la neutralidad activa hasta lo de ayer, francamente es un espectáculo bastante lamentable.

Nosotros hemos visto con verdadera alarma lo que ustedes han hecho con respecto al último incidente en Gibraltar —desde luego el ministro del Interior tendrá que responder de eso algún día, espero—, después de la laxitud, de no mostrar firmeza alguna con Reino Unido ante los constantes incidentes con la Guardia Civil en aguas españolas. ¿Qué va a hacer usted, señor ministro, con respecto a Honduras? Si tanto admiran al señor Obama, que ha reconocido ya las elecciones libres y democráticas en Honduras, ¿qué va a hacer el Gobierno socialista de España?

Les deseamos el máximo éxito en la Presidencia española, pero lamentamos tener que decirle que muy probablemente sus errores constantes y continuos acaben contaminando grave e irreversiblemente la Presidencia española con efectos catastróficos para todos nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor De Arístegui.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Señoría, esta crítica a la política exterior no es nueva por parte de su partido y su grupo. Le podría señalar que España es un socio leal, constructivo, apreciado por los principales actores internacionales. Lo ha dicho hace un día y medio la propia secretaria de Estado señora Clinton. Le voy a transmitir lo que dijo de España: España es un país aliado y amigo muy valorado. Continúa diciendo: Quiero expresar mi gratitud al Gobierno de España por las numerosas iniciativas positivas que ha emprendido durante el último año. Y sigue diciendo: Ahora que España asume la Presidencia de la Unión Europea, sin duda va a asumir un papel de liderazgo. Agradecemos mucho el liderazgo de España. Quiero citarle las propias palabras de la secretaria de Estado para decirle que creo que el principal actor internacional tiene la suficiente credibilidad.

Creo que tratan de confundir a la opinión pública española. Una cosa es resolver crisis puntuales, que el Gobierno hasta ahora las ha venido resolviendo, no producidas por la política o la acción exterior de España —secuestros, situaciones o incidentes que se pueden producir en una política de vecindad, como con Gibraltar— y otra cuestión es la acción exterior de España. Señor Arístegui, creo que usted sabe algo de política exterior. La política exterior es

la defensa de los intereses de España: intereses políticos, seguridad y paz; intereses económicos y comerciales, colocando a España en la octava economía del mundo; intereses culturales de la lengua y de la cultura españolas. Esos son los intereses y esa es la política exterior, y en todos esos intereses hemos ganado, hemos consolidado y estamos más fortalecidos. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUIÉN DIO LA ORDEN PARA QUE LA CIUDADANA MARROQUÍ AMINETU HAIDAR PUDIERA ENTRAR EN TERRITORIO ESPAÑOL SIN PASAPORTE? (Número de expediente 180/000821.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. En primer lugar, la que formula el diputado señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

El pasado 14 de noviembre Aminetu Haidar fue embarcada a la fuerza por catorce policías marroquíes en un avión español desde El Aaiún con destino a Lanzarote, después de arrebatarle el pasaporte, sin documentación acreditativa de las causas de su expulsión, sin justificación legal alguna y en contra de su voluntad. El Gobierno español, que estaba al tanto de esto, obligó al piloto, que durante dos horas se negó, a embarcar ilegalmente a la señora Haidar y ordenó a la Policía de fronteras de Lanzarote a dejarla entrar en España, sin la documentación prevista en el artículo 25 de la Ley de Extranjería y en el 4.2 del Reglamento de Extranjería. Esa misma tarde la prohibió volver a El Aaiún y la retuvo aquí, creyendo que ya había resuelto el problema. Desconocían la fortaleza y la voluntad de la activista saharauí. A partir de ahí las torpezas, insensateces y disparates del Gobierno han sido cada vez mayores, desde justificar su entrada ilegal en España a ofrecerle condición de refugiado o nacionalidad española o desde pretender ponerle un piso hasta fletar el 4 de diciembre un avión para devolverla a su tierra, organizando un numerito esperpéntico en el aeropuerto de Lanzarote con el jefe de gabinete del señor Moratinos, la delegada del Gobierno y una diputada socialista al frente; incluso la impusieron a la señora Haidar una multa de 180 euros, curiosa forma de ayudarla. Por eso es por lo que pregunto quién es el responsable de todos estos disparates. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Me pregunta usted quién dio la orden para que la ciudadana marroquí Aminetu Haidar pudiera entrar en territorio español y, como ha contestado la vicepresidenta del Gobierno y el presidente del Gobierno, le reitero en esta Cámara que la decisión la tomó quien tiene que tomarla, la Policía, y como tiene que tomarla, de acuerdo con la ley.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor ministro, ustedes son especialistas en echarle la culpa a los guardias. La señora Haidar no tenía pasaporte, ni visado, ni documentación de viaje expedido por el Ministerio de Exteriores, ni salvoconducto, ni condición de refugiada, y fue traída a la fuerza y todavía el Gobierno no le ha entregado la resolución acreditativa para entrar. El Gobierno ha violado y obligado a incumplir los artículos 25 y 66 de la ley y el 1, el 4, el 5, el 7, el 8 y el 11 del reglamento, y el auto de la juez que ustedes han argumentado no ha ratificado la entrada legal en España de la señora Haidar. La señora Haidar, señorías, ha sido deportada ilegalmente, violando sus derechos humanos básicos y la Declaración de Derechos de la ONU, con la colaboración de su Gobierno. Ha sido separada de su tierra, de sus hijos, de su familia y ha sido técnicamente y, en román paladino, secuestrada. Ustedes son culpables y responsables de ello y ha llegado la hora de... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor Hernando, ha acabado su tiempo.
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señora presidenta.

En su pregunta hay dos cuestiones distintas. Una primera cuestión es quién tomó la decisión. Lo decía usted y se lo reitero: fue la Policía. No hubo instrucción política de ningún tipo. Y la segunda es si la decisión fue legal o no. La Policía de Canarias dice que sí, la de Madrid también y el ministro apoya esa decisión, entre otras cosas porque hay una norma que usted no ha nombrado —quizá es que no la conoce—, que es el código de fronteras Schengen, artículo 5.4, que le recomiendo leer. El problema, señor Hernando, es distinto. Su problema es que usted escuchó algo y se creyó que había habido una instrucción política y, a continuación, dijo: ¡Ya lo tengo! Digo que es ilegal, instrucción política ilegal, y ya tengo al Gobierno pillado en este follón, que es por donde iba su pregunta. Luego se ha encontrado con que no hubo tal instrucción política y ahora se encuentra diciendo que si la Policía... Una vez más usted viene aquí a cuestionar a la Policía, como hacen todos los miércoles. **(El señor Hernando Fraile hace**

signos negativos.) Sí, claro, porque la decisión la tomaron ellos, que es a quien corresponde. Y una vez más me toca a mí el papel, que hago con gusto y con honor, de defender las actuaciones policiales porque ustedes cada miércoles tienen la misma historia. Si la Policía hace lo que a ustedes les gusta, bien y, si no, contra la Policía.

Le diré más. A mí esta intervención me tranquiliza un poco porque pienso que si la Policía, aplicando la ley, como hace siempre, no necesita ninguna instrucción para hacerlo, hubiera adoptado la decisión contraria porque la ley hubiera sido distinta, es decir, no hubiera aceptado el vuelo de la señora Haidar, yo hoy estaría aquí contestando exactamente a la misma pregunta. Igualmente me acusaría usted de una decisión ilegal y, además, de poco humanitario. Seguro que es así, porque aplicando la máxima italiana, que a ustedes les viene como anillo al dedo, lo suyo es: *¿Piove? ¡Porco governo!* Pues eso. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿RESPALDA EL MINISTRO DEL INTERIOR LA ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR? (Número de expediente 180/000822.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Cosidó Gutiérrez.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, 85 guardias civiles se dejan la piel todos los días en el estrecho de Gibraltar luchando contra el narcotráfico y contra la inmigración irregular, veinte mil kilos de droga incautados, más de cien detenidos en lo que llevamos de año. Cuatro de estos guardias civiles fueron detenidos, desarmados e interrogados por la Policía de Gibraltar. Es un hecho inédito en 165 años de historia de la Guardia Civil y es un hecho, desde el punto de vista de mi grupo, absolutamente inaceptable. Lo más lamentable, con todo, es que usted, en vez de defenderles, como es su obligación como ministro del Interior, primero los censuró y después llamó al ministro principal de Gibraltar para pedir perdón por esta actuación. Una reacción cobarde, señor ministro, y una reacción que humilló no solamente a la Guardia Civil, sino, creo, al conjunto de los españoles. Tiene usted una buena oportunidad para rectificar hoy. Espero que no la desaproveche.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Cosidó.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Me pregunta usted si defiendo la actuación de la Guardia Civil y mi respuesta es rotundamente sí. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Pues mire, para que usted tenga algún crédito en esa afirmación, en esa defensa, yo le pido tres cosas. Primero, que reconozca aquí que la actuación de la Guardia Civil fue correcta y que, como fue correcta, usted no va a tomar ninguna disposición sancionadora, la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil no va a adoptar ninguna sanción contra los guardias civiles que actuaron en este caso. En segundo lugar, le voy a pedir, aunque se ha marchado ya, que le diga a su colega, el ministro Moratinos, que haga una protesta formal por una detención que, en criterio de mi grupo, fue inaceptable. Y, en tercer lugar, le voy a pedir, señor ministro, que negocie con las autoridades británicas, que son su interlocutor, un acuerdo de cooperación no solamente para que este tipo de incidentes, que son cotidianos, no vuelvan a producirse, sino para luchar con más eficacia contra el crimen organizado en el Estrecho, que no es problema menor.

Le voy a decir dos cosas más si me da tiempo, señor ministro. Primero, a quien debe usted pedir perdón no es al señor Caruana, es a la Guardia Civil y, segundo, que mientras que ustedes no cambien esta política de pleitesía respecto a Gibraltar tendremos más incidentes y más humillaciones. Lo más difícil para un ministro del Interior es estar a la altura de los hombres y las mujeres que están bajo su mando. Como estamos cerca de la Navidad no le voy a decir a la altura a la que usted se ha situado en este caso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Cosidó.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias.

Le agradezco el gesto navideño. La presidenta ha tenido otro y ha impedido oír las últimas frases del señor Hernando.

Le voy a explicar. Efectivamente hay muchas operaciones en el Estrecho, yo estoy muy satisfecho, daba usted datos y se ha quedado usted corto porque son mejores, algunas, por cierto, con la Policía gibraltareña. Es cierto que en el foro de diálogo tripartito que el

Gobierno ha puesto en marcha —Gran Bretaña, Gibraltar, España— se está trabajando sobre acuerdos policiales, lo que nos permite hablar con la Policía gibraltareña. De hecho, ya le anuncio y le indico —por otra parte, no es nada a esconder— que hay reuniones informales —pero las hay— entre la Policía gibraltareña y la Guardia Civil para facilitar la coordinación, y algunas de estas operaciones, repito, se hacen con la Policía gibraltareña. Este es el marco en el que yo me dirijo al ministro principal, señor Caruana, porque sí me preocupo de los guardias civiles, tanto que hago esa llamada para que duerman en su casa; exactamente por eso la hago.

El otro día en el Senado, un compañero suyo que me preguntó también por este incidente, mencionó la guerra de Irak. Debo decirle que no lo entendí bien, me quedé un poco sorprendido. Al oírle hoy lo entiendo un poquito mejor. Con esta cosa de la firmeza en política exterior y de las leyes internacionales tienen ustedes, si me permite la expresión juvenil, un mal rollo enorme. Nosotros lo tenemos muy claro, hay que ser firme en política exterior. Y para ser firme en política exterior, lo que hay que hacer es defender la legalidad internacional siempre, todos los días. Claro, en ese asunto usted está mal. Ustedes son el único grupo de esta Cámara que de defensa de la legalidad internacional no pueden dar lecciones aquí a nadie, y menos que a nadie a este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁLES CREE QUE FUERON LAS RAZONES QUE ESTUVIERON DETRÁS DEL «CHIVATAZO» A ETA EN MAYO DE 2006? (Número de expediente 180/000823.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Y cree usted, señor ministro, que puede dar lecciones de defensa de la legalidad interna? Dígame, ¿cuáles cree que fueron las razones del chivatazo dado a un miembro de ETA el 4 de mayo de 2006, en el llamado caso Faisán? **(Protestas.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Hace algunos años, cuando era más joven,

escuchaba en una cadena de radio un programa que me gustaba mucho y que se llamaba *Tres éxitos encadenados*. **(Risas.)** Veo que tienen ustedes tres preguntas encadenadas y sale usted al rebote de ellas. **(Risas.—Un señor diputado: ¡Qué malo!)** Se lo he dicho muchas veces, hay una investigación judicial. Deje usted trabajar a los jueces, a los fiscales y, por cierto, a sus propios abogados, porque está usted personado en esa causa. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

No, el problema, señor ministro, es que no me lo ha dicho muchas veces, porque esta es una cuestión que se sitúa en el ámbito de las actuaciones judiciales, naturalmente, esas que, como ahora veremos, se han tratado de interferir por su parte, pero se sitúa también en el terreno de las responsabilidades políticas, y lleva usted semanas tratando de eludir dar explicaciones claras ante esta Cámara, probablemente porque jamás pensó que el caso Faisán se le iba a descontrolar, probablemente porque S.S. pensó que dejando pasar el tiempo y mandando finalmente al fiscal a que pidiera el archivo de las actuaciones se podría echar tierra definitivamente sobre este asunto. El problema, señor ministro, es que ese escenario se le ha venido abajo. La sociedad española y el conjunto del Cuerpo Nacional de Policía le exigen a usted —exigen también al Poder Judicial— que se llegue al final de este asunto para depurar las responsabilidades políticas y penales correspondientes. No estamos hablando, señor ministro, de suposiciones, sino de evidencias nacidas de los hechos, y los hechos le acorralan, señor ministro. Es un hecho que el 4 de mayo de 2006 estaba preparada la operación policial contra la red de extorsión de ETA. Y es también un hecho que ese día el presidente del Gobierno recibía en el palacio de La Moncloa al señor Imaz, que le iba a expresar el apoyo de su partido al proceso de negociación abierto por el Gobierno. Y es un hecho que alguien pensó que era imposible, inconveniente, esa coincidencia, teniendo en cuenta que en el curso de la operación policial iba a ser detenido un miembro del partido del señor Imaz porque el juez le imputaba una tarea de intermediación entre extorsionadores y extorsionados. Y es un hecho que por estar la operación judicializada, señor ministro, era imposible pararla si no era de una forma espuria, es decir, por el chivatazo. Usted sabe, señor ministro, quien dio el chivatazo, cómo se coció el chivatazo, por qué se dio el chivatazo y la autoridad política que decidió que se diera el chivatazo. **(Rumores.)** De ese asunto al servicio de la verdad... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gil Lázaro, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias.

No recuerdo exactamente los términos de su pregunta de hace quince días o tres semanas, pero creo que ha dicho usted exactamente lo mismo. Y tantas veces usted diga lo mismo, aunque solo sea por un evidente juego de coherencia que uno tiene que mantener en este Parlamento, yo le voy a contestar exactamente lo mismo: que deje usted trabajar a los jueces. Hay una causa y está usted personado; de hecho, usted sabe mucho más que yo de esa causa porque están ustedes personados. Para eso se han personado. Por tanto, trabaje en ese ámbito y, cuando la justicia termine su trabajo, hablaremos los que tenemos que hablar si es que tenemos que hablar de algo. Le recordaré una vez más —usted no lo dice, pero es muy importante para la gente— que todos los que tienen que ver con ese asunto están procesados, absolutamente todos. Usted menciona a alguien que no está procesado. No lo está; al revés, está libre, es inocente, por lo que le voy a pedir —no tiene nada que ver conmigo ni con mi partido— que sea usted respetuoso con las personas que han sido declaradas inocentes. Y le voy a decir una cosa más. Ya que usted sabe tanto, no cometa el error que por ejemplo cometió el otro día en esta Cámara, cuando, si no recuerdo mal, dijo que las detenciones se produjeron mes y medio después. No, no, quince días después; todos detenidos, todos procesados, en este momento todos ante los tribunales.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA EVA DURÁN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿FORMA PARTE DE LA ECONOMÍA SOSTENIBLE LA SUBIDA DE LA TARIFA ELÉCTRICA? (Número de expediente 180/000820.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, que formula la diputada Durán Ramos.

La señora **DURÁN RAMOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde que usted ocupó el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, los españoles hemos podido comprobar que año tras año incrementa la tarifa eléctrica. Le hemos escuchado frases tales como que hay que proteger a los consumidores más débiles o que hay que proteger a los consumidores más desfavorecidos. Señor ministro, no sé si usted se cree esto, pero los españoles hasta ahora no. Ahí fuera, su partido intenta tapar la ineficacia de su economía sostenible, señor ministro, y por eso la pregunta que le formulo es si su Ministerio

de Industria entiende que la subida de la tarifa eléctrica es sostenible. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Durán.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos sido el primer Gobierno de Europa que ha establecido un bono social para proteger a los ciudadanos en paro, a los ciudadanos con menos recursos, a las familias con menos recursos y a las familias numerosas de cualquier subida de la luz hasta el año 2012. Y sí, forma parte de la economía sostenible liberalizar el mercado eléctrico e introducir competencia para que no haya beneficios extraordinarios de las compañías eléctricas, forma parte de la economía sostenible evitar el déficit tarifario de esa hipoteca invisible que ustedes crearon para que los ciudadanos pagaran la luz a quince años vista y forma parte de la economía sostenible nuestra apuesta por las energías renovables, que son más caras hoy —y eso justifica en parte la subida de la tarifa—, pero que sin duda son una apuesta de sostenibilidad para el futuro.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Durán.

La señora **DURÁN RAMOS**: Señor ministro, hoy nos encontramos con la subasta eléctrica de la luz. El Ministerio de Industria propuso subir un 14,25 por ciento y la prensa decía hoy que, según usted, el incremento no sería más de un 2,7 por ciento, pero, señor Sebastián, nos tiene ya muy acostumbrados con sus subidas anteriores de la tarifa eléctrica. En 2008, registró usted un incremento del 9,08 por ciento, pero hizo un 3,3 por ciento en enero y un 5,6 por ciento en julio, y en enero de este año es un 3,4 por ciento y en julio un 2 por ciento, con lo cual entendemos que la subida, como bien se ha publicado y se está diciendo, será del 7 por ciento en el mes de enero de 2010. Y, señor ministro, tengo que decirle que ni los pensionistas ni los mayores ni nadie pueden hacer frente a la política que usted está llevando a cabo en su ministerio. ¿Sabe usted lo que paga un pensionista por el recibo mensual de la luz? Ha sido usted un mal candidato al ayuntamiento... **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Durán. Ha acabado su tiempo, lo siento.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señoría, creo que al Congreso de los Diputados hay que venir con un poco de rigor en la argumentación. En primer lugar, la luz en nuestro país es un 10 por ciento más barata que en la zona euro y un 5 por ciento más barata que en el promedio de la Europa a veintisiete miembros. Para que su señoría se haga una idea, hay países como Bélgica, Irlanda, Luxemburgo, Italia, Austria, Países Bajos, Dinamarca, Alemania o Reino Unido que tienen la luz un 10 por ciento más cara que España. Corregido por paridad de compra —algo que seguramente S.S. conoce a la perfección—, hay veintidós países en la Unión Europea que tienen la luz más cara que España.

Señoría, ustedes engañan a los ciudadanos. Engañan diciendo que ustedes bajaban la luz, cuando realmente aplazaban su pago. Engañan diciendo que este Gobierno no está protegiendo a los consumidores más débiles; lo está haciendo con un bono social que —insisto— es la primera vez que se pone en marcha en España. Y engañan a los ciudadanos cuando están diciendo que vamos a subir la luz un 7 por ciento; su señoría sabe que está faltando a la verdad. La luz se fija por unos peajes en función de las energías renovables, de la inversión que se hace para que el AVE llegue a todos los sitios y para que la luz llegue a todos los sitios, y de un coste de la energía que se determina en unas subastas. De la conclusión de los dos factores viene la subida de la tarifa de último recurso, que probablemente esté en el 2,7 por ciento. Ustedes están... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro. Ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA M.^a GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES EN LA ASISTENCIA SANITARIA TRANSFRONTERIZA ANALIZADA EN EL ÚLTIMO CONSEJO EUROPEO DE MINISTROS DE SANIDAD? (Número de expediente 180/000826.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad y Política Social que formula la señora diputada Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

España es un país receptor neto de turistas y, por razones conocidas por todos —como el clima, la dieta y

el nivel de precios—, es un lugar de residencia de fuerte atractivo para los pensionistas europeos. Esto origina un importante gasto público por la atención sanitaria prestada a ciudadanos de otros países de la Unión Europea, bien como residentes en nuestro país bien durante sus estancias temporales. Daré algún dato de referencia. La entrada de turistas europeos en España es mayor que la de españoles que viajan por turismo a Europa en una proporción llamativa de seis a uno. La población de 65 y más años que visita España y que podemos asimilar a la condición de pensionistas ha venido aumentando hasta un total de casi 195.000 personas en el año 2008. También conviene recordar que casi dos millones de europeos residen en nuestro territorio. Son estos precisamente, los colectivos con derecho a asistencia sanitaria, los que hay que considerar para analizar la repercusión económica que tendría la aplicación de los diferentes reglamentos sobre el Sistema Nacional de Salud.

El pasado 1 de diciembre, en el Consejo de Ministros de Sanidad de la Unión Europea, el Gobierno de España, junto a otros países, logra bloquear una propuesta inicial de la Comisión Europea de 2008 sobre la atención sanitaria transfronteriza. La Europa que queremos necesita una directiva que fije las bases para un espacio común en materia de sanidad, pero que garantice la calidad, la equidad y la seguridad como principios irrenunciables de nuestro sistema de salud, que es referente europeo y mundial.

Por este motivo, señora ministra, me gustaría que pudiera hacer una valoración sobre la situación actual de la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza analizada en el último Consejo Europeo de Ministros de Sanidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Martín.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, España considera que la salud de las personas debe ser tratada como un servicio público y no como un mero objeto de consumo más. Por ello, desde el principio manifestamos nuestra preocupación por la directiva ante una propuesta que no garantizaba, como usted señalaba, ni la seguridad ni la calidad en la prestación sanitaria. No garantizaba la seguridad, en primer lugar, porque permitía al paciente elegir un centro sanitario sin la autorización previa de un médico, es decir, sin una justificación clínica o razón médica que avalara tal decisión más que el mero deseo de un paciente de optar por un tratamiento en un determinado lugar. En segundo lugar, no garantizaba la calidad, porque no exigía que la prestación sanitaria se realizara en centros públicos o centros privados concertados pero dentro del sistema público para poder así garantizar la calidad de un control mínimo

en la atención. En tercer lugar, el hecho de que estableciera la obligación, como usted señalaba, para el país de residencia del paciente de hacerse cargo de todos los gastos derivados de un tratamiento en cualquier otro país supondría una carga financiera adicional para España, donde residen casi 2 millones de ciudadanos comunitarios, de casi 2.000 millones de euros anuales. Por último, la directiva consolidaba un sistema de reembolso que solo hubiera beneficiado hipotéticamente a aquella minoría de personas con recursos económicos suficientes para adelantar el pago del tratamiento y el coste del desplazamiento y más tarde pedir el reingreso al Estado.

Señoría, déjeme terminar diciendo que España está a favor de una armonización de los servicios sanitarios que, más allá de asegurar la movilidad de los pacientes—cosa que ya permiten y garantizan los actuales reglamentos comunitarios de la Seguridad Social—, asegure un acceso a los servicios de salud garantizando su condición de servicio público en condiciones de equidad, pero, sobre todo, de seguridad y de calidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra de Sanidad.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA NECESIDAD DE CLARIFICACIÓN Y REDEFINICIÓN DEL SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (I+D+i) DEL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000135.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos, a continuación, al debate del punto VI del orden del día: Interpelaciones urgentes. Interpelación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la necesidad de clarificación y redefinición del sistema de ciencia y tecnología (I+D+i) del Estado español.

Para formular la interpelación, en nombre de su grupo, tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, voy a iniciar mi intervención citándole al presidente del Gobierno, a pesar de que esta es una mañana en la que tenemos ya sobrada dosis oratoria del mismo. En una comparecencia reciente, en la que acudió aquí para informar sobre la estrategia para el crecimiento económico sostenible, dijo textualmente lo siguiente: El Gobierno asume en la estrategia la responsabilidad de impulsar, además de la aprobación de la ley de economía sostenible, un conjunto de reformas periodificadas en los próximos dieciocho meses para que entren en vigor en esta legislatura. Es una frase textual del presidente del Gobierno. Pues bien, la interpelación que hoy presento, ministra, solo quiere saber si el sistema

de ciencia y tecnología, responsabilidad de su ministerio, va a ser objeto de una de esas reformas y en qué sentido, en qué dirección; en su caso, si va a plantear tales reformas y con qué periodicidad. En eso consiste básicamente, si no casi de forma exclusiva, la interpelación urgente que presenta mi grupo.

Le adelanto que mi grupo entiende que sí, que debe serlo, que son necesarias reformas, y no pequeñas, en el sistema de ciencia y tecnología y que, además, son urgentes. Eso es lo que le adelanto que opina mi grupo, y le aclaro. Entendemos esto no a raíz de esta música que acabamos de escuchar recientemente del presidente del Gobierno sobre una estrategia en orden a impulsar una economía sostenible, sino que lo entendíamos ya de antes. La interpelación no es consecuencia de esa música que acabamos de escuchar, pero, evidentemente, tras esa música todavía tiene más sentido que hagamos esta pregunta.

Voy a limitarme en los próximos minutos a explicarle por qué entendemos que es necesaria una reforma a fondo del sistema de ciencia y tecnología. Permítame para ello hablarle de cuatro encrucijadas. La primera es esta a la que acabamos de hacer referencia. Mi grupo comparte con el presidente del Gobierno —y me atrevería a decir que con toda la Cámara— que necesitamos apoyar la recuperación de la economía en una renovación profunda de su patrón productivo, mejorando al mismo tiempo su competitividad, y que uno de los pilares, si no el pilar, de esa nueva economía es justamente el área de competencia de su ministerio: la investigación, el desarrollo y la innovación.

Hace apenas unos días usted misma en el Senado citaba al presidente de la Unión Europea, señor Barroso, diciendo que había subrayado la necesidad de que Europa apueste por una transformación radical hacia una sociedad basada en el conocimiento. Yo no sé en qué países estaba pensando el presidente Barroso al decir estas palabras que usted citaba hace unos días en el Senado, pero estoy convencido de que uno de los países sobre los que es perfectamente aplicable es España. Esa es mi pregunta. En estas circunstancias en las que existe un notable riesgo, no solo aquí sino en todas partes, de que los problemas urgentes, los problemas de la coyuntura nos hagan olvidar los problemas estructurales de fondo y no nos dejen ver más a medio y largo plazo, pensamos que es necesario que alguien aborde este tema con todo el rigor, con el liderazgo preciso y diga: hay que hacer una profunda reforma en el sistema de ciencia y tecnología del Estado. Y ese alguien, ministra, o es usted o no se sabe hacia dónde mirar. Esto no es evidente; la sociedad española hoy no ve con claridad que usted y su ministerio vayan a hacer esto, y con ello voy a referirme a una segunda y tercera encrucijada. Si hoy preguntáramos si el Ministerio de Ciencia e Innovación va a hacer esto, en el mejor de los casos habría muchas respuestas de no sabe, no contesta; algunos dirían que no y no sé cuántos habría que dirían que sí. Esto es todo al día de hoy. ¿Por qué? Porque su ministerio está en una encrucijada. Le pongo el ejemplo de una encrucijada

coyuntural. Dentro de una semana aquí aprobaremos los presupuestos del año 2010, que mi grupo va a votar favorablemente, pero no se le oculta que han sido y siguen siendo unos presupuestos contestados; lo han sido en la Cámara, e iba a decir que a determinados efectos es lo que menos importa, porque aquí uno puede entender que la contestación no viene propiamente por el contenido de lo que se aprueba sino por circunstancias políticas del entorno, para explicarme más o menos claramente. Pero más allá de esta contestación que estos presupuestos han tenido y van a tener en este hemiciclo, usted sabe que han sido contestados en el propio mundo investigador, científico. Ha habido gente que ha dicho que con estos presupuestos vamos en mala dirección. Esta contestación ha habido —y a usted no se le oculta— aquí en el Estado y fuera de él. Este es un hecho político frente al que hay que trazar una estrategia clara. Esta es una encrucijada coyuntural en la que el ministerio debe actuar con especial énfasis.

Pero tampoco es esta encrucijada la que más me preocupa porque, a juicio de mi grupo, su ministerio atraviesa otra más complicada, iba a decir que más estructural, porque, después de todo, que en unos presupuestos se establezca una cierta discusión, lo mismo que una golondrina no hace una primavera unos malos presupuestos tampoco hacen un invierno gélido, y si no hubiera nada más que unos presupuestos coyunturalmente malos seguramente no tendríamos las dudas que podemos tener por otros motivos. Mayor preocupación suscita en mí y en mi grupo su ministerio. El suyo es un ministerio que se creó ex novo allá por el 14 de abril del año 2008 —vamos, pues, para dos años— y todos sabemos que poner en marcha un ministerio cuesta mucho, pero también sabemos todos que luego, a mitad de camino, por decirlo de alguna forma, ha venido el reparto en dos de su ministerio y todos acabamos de conocer que usted ha tenido —no sé cómo calificar el tema— una cierta crisis interna en su ministerio con el cese o la sustitución del secretario de Estado. Son demasiadas e importantes vicisitudes para que sea claro que usted y su ministerio van a liderar esto. Esto es lo que también entiendo que obliga al ministerio, le obliga a usted, a una acción más contundente, más clara, si es que de verdad —y vuelvo a la hipótesis primera— va a desempeñar el papel que creo que debe desempeñar en este momento. Pero todo esto, con ser muy importante, es lo de menos; lo realmente importante para mi grupo es que creemos que la encrucijada de verdad es la del propio sistema de ciencia y tecnología. Nosotros tenemos esa visión. Estamos en una auténtica necesidad de revisión, de repaso a fondo de este sistema; y creemos que no solo hay que repasar y revisar sino que hay que transmitir con claridad a la sociedad qué se va a hacer. Los propios agentes del sistema, ni de lejos, son sabedores y concedores de cuál es el marco de juego en el que realmente se va a operar. Dicho con otras palabras, creemos que no estamos para mirar para otro lado, existe una confusión notable entre los agentes y en el conjunto

de la sociedad y para —vuelvo al razonamiento general— hacer el trabajo que debemos hacer, si nos creemos de verdad que estamos en un momento muy importante de relanzamiento de una nueva economía, es necesario —insisto— actuar con un diagnóstico claro, con unos mensajes claros y de forma muy resolutiva.

No sé si usted comparte este diagnóstico. Podría decir que sí, en virtud de algunos primeros movimientos que usted tuvo al llegar a este ministerio, por ejemplo, cuando anunció a bombo y platillo que iba a haber, en un plazo que ya ha pasado, una nueva ley de la ciencia. Parecería que una nueva ley de la ciencia significaba que la situación actual no le producía satisfacción a usted y que necesitaba una nueva ley de la ciencia, y con ello supongo que unas nuevas políticas también para rehacer un camino que usted entendía que era necesario rehacer. Y ahí nosotros estábamos de acuerdo. Hemos estado expectantes no exactamente sobre si usted de verdad iba a hacer la nueva ley de ciencia sino sobre lo que con motivo de una nueva ley de la ciencia habría que hacer y, en su caso, una nueva ley de la ciencia. Se lo digo con claridad, mi grupo comparte la opinión de muchos que creen que con la misma ley de 1986 se pudieron hacer las cosas de forma diferente. Pero, puestos a hacer la ley, hagámosla y, en todo caso, salgamos —como le digo— de esta encrucijada en la que a nuestro juicio está.

Lo que hay que transmitir en este momento son menos de tres folios. Hay que decir con claridad que el nuevo sistema de ciencia y tecnología se tiene que orientar en esta y en esta dirección. Yo le puedo decir a usted qué opina mi grupo y estoy dispuesto a decírselo, no en esta primera parte de mi intervención porque el tiempo no da para más, pero se lo digo en resumen. Necesitamos un sistema de ciencia y tecnología que sea capaz de responder con eficacia, eficiencia y a tiempo a los desafíos graves, gravísimos, que tenemos para nuestro desarrollo económico y social en un futuro próximo, inmediato. Necesitamos un sistema de ciencia y tecnología que sea capaz de aunar e integrar la voluntad de todo el mundo, y cuando digo de todo el mundo me refiero a todas las administraciones, al mundo público y al mundo privado. El artículo 149.15 de la Constitución le da a usted esa competencia, lo suyo es el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica. Pues bien, en aplicación de este artículo y de las responsabilidades que el mismo le confiere, mi pregunta es: ¿Va usted realmente a plantearnos unas reformas del sistema de ciencia y tecnología? ¿En qué dirección, con qué orientación y con qué plazos? Insisto, si usted camina en esa dirección, le adelanto que va a tener la plena colaboración de mi grupo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Beloki.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, presidenta.

Señor Beloki, en primer lugar, agradezco el tono constructivo de su intervención y voy a procurar contestar a sus planteamientos. Como sabe, el anteproyecto de ley de economía sostenible, presentado por el presidente del Gobierno —al que usted ha citado— en esta Cámara el pasado 2 de diciembre, recoge un amplio conjunto de medidas, cambios normativos y reformas estructurales destinados a impulsar este nuevo modelo productivo, más competitivo y sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental. Como usted ha señalado muy bien, la innovación y la ciencia juegan un papel fundamental en dicho modelo y, como habrá tenido ocasión de comprobar, el borrador del anteproyecto de ley introduce importantes mejoras en los mecanismos e incentivos que impulsan la investigación, el desarrollo y la innovación. Me refiero, por ejemplo, a reformas que favorecerán la transferencia de conocimiento y la creación de empresas de base tecnológica desde el sistema público de I+D, como son los organismos públicos de investigación, las universidades o los centros específicamente dedicados. También me refiero a una mejora muy importante —más de un 50 por ciento adicional— en las deducciones fiscales por actividades innovadoras y también a nuevos instrumentos de financiación para la innovación a través del fondo para la economía sostenible, dotado con 20.000 millones de euros.

El anteproyecto de ley contempla, además, el abaratamiento y la agilización de los trámites para obtener patentes, e incorpora una medida pionera para el impulso de la innovación desde la demanda del sector público, favoreciendo la contratación de pymes innovadoras desde las administraciones. Con todo, los cambios previstos en el anteproyecto de ley de economía sostenible constituyen solo una parte de las reformas y proyectos transformadores que aborda el Gobierno en relación con el citado sistema español de ciencia y tecnología y su vinculación al nuevo modelo productivo, en el que venimos trabajando desde el año 2004. Como también ha anunciado el presidente, la ley de economía sostenible se configura como parte sustancial de una estrategia más amplia a medio y largo plazo. Una iniciativa que incorpora los dos ejes fundamentales de la política del Ministerio de Ciencia e Innovación, como son la nueva ley para la ciencia, la tecnología y la innovación y la estrategia estatal de innovación.

Señoría, una de las palancas para nuestra recuperación económica ha de ser el capital humano, científico y tecnológico con el que cuenta hoy España. En los últimos años, mientras que la producción científica mundial se duplicaba, nuestros investigadores han multiplicado por nueve la producción científica nacional, ocupando ahora mismo la novena posición del ranking mundial, con el 3,2 por ciento de la producción científica global en el año 2008 frente al 0,7 por ciento de hace tan solo dos

décadas. Como usted sabe muy bien, este éxito no hubiera sido posible sin el importante incremento de los recursos públicos dedicados a la I+D, que prácticamente se han triplicado desde el año 2004, y que en este año 2010 —un año muy complicado desde el punto de vista de la coyuntura económica— defenderemos con un presupuesto suficiente, que garantizará la plena operatividad de todas las capacidades científicas y con nuevos programas de ciencia y tecnología en el mismo nivel que se han dado en el año 2009. Este fuerte compromiso presupuestario del Gobierno socialista ha permitido desarrollar capacidades y conocimientos que pueden ponerse ahora al servicio del tejido productivo para impulsar una economía más innovadora en sectores emergentes, como son las energías renovables, la biotecnología o las tecnologías de la información, pero también en sectores tradicionales más maduros, como el turismo, la alimentación o la construcción, que ya están empleando la innovación para mejorar su productividad, diversificar sus actividades y desarrollar productos y servicios de mayor valor añadido.

Señoría, el cambio de modelo ya ha comenzado. El mismo día que el presidente del Gobierno presentaba ante esta Cámara el anteproyecto de ley de economía sostenible conocíamos datos del INE que revelan un incremento en el gasto en innovación tecnológica del 10,1 por ciento durante 2008, que permite hablar de una respuesta decidida y contundente por parte del sector empresarial a la apuesta del Gobierno por la ciencia y la innovación. Estos datos se suman a los que el propio INE hizo públicos el mes pasado respecto a la inversión española en I+D, que ascendió a 14.701 millones de euros, un 10 por ciento más que el año anterior, y empleó a 215.000 personas, lo que sitúa la inversión en un 1,35 por ciento del PIB, ocho décimas más que el año anterior. Datos, señoría, que nos sitúan entre los países occidentales más dinámicos en materia de ciencia e innovación y, desde luego, entre aquellos que muestran un mayor compromiso público con estas actividades, como se deduce del informe presentado por la OCDE en París este mismo lunes. Datos excelentes contemplados de manera aislada pero que en un contexto de crisis resultan todavía más significativos. Mientras que nuestro sector empresarial aumentó en 2008 sus inversiones en I+D un 8,3 por ciento, países que son comparables a España, como puede ser Canadá, tan solo incrementaron un 0,62 por ciento. Estas cifras, señorías, son también coherentes con los resultados de nuestras ayudas a la I+D+i empresarial, que en 2009 han desbordado todas nuestras previsiones en cuanto a número de solicitudes y proyectos financiados. Además, los perfiles de las empresas solicitantes y de los 1.520 proyectos de I+D+i financiados por valor de 1.120 millones de euros señalan que cada vez son más las empresas que quieren innovar —en torno al 55 por ciento de las empresas acudían por primera vez a nuestras convocatorias— y que ni el tamaño ni el sector son ya un obstáculo para apostar por la innovación. Todas estas evidencias, señoría, nos confirman que la apuesta por la ciencia y la

innovación del Gobierno de España y también de las empresas se mantiene a pesar de la coyuntura económica. Avanzamos, por tanto, en la dirección correcta, y aunque tenemos un importante trayecto por delante, conviene recordar que para llegar hasta aquí hemos recorrido un largo camino. Un camino que gran parte de la sociedad, y desde luego la inmensa mayoría de los que trabajamos por la ciencia y la innovación dentro y fuera de nuestras fronteras, reconocemos como uno de los grandes logros de las políticas socialistas en España. Fue un Gobierno socialista el que impulsó en 1986 la Ley de Ciencia, un hito que marcó el nacimiento del sistema español de ciencia y tecnología, y ha sido otro Gobierno socialista el que, desde el año 2004, ha logrado el despegue definitivo de este sistema y su reconocimiento internacional, convirtiendo a España, desde una posición de partida irrelevante, en la novena potencia científica mundial en poco más de dos décadas.

Puedo garantizarle, señoría, que será este Gobierno quien aborde nuevamente los cambios necesarios en nuestro ordenamiento jurídico y quien tome las medidas adecuadas para consolidar nuestro sistema científico en la vanguardia internacional y hacer que el conocimiento generado por nuestros científicos y tecnólogos contribuya más eficazmente al desarrollo social y al progreso económico de nuestro país. Lo haremos, como le anticipaba al inicio de mi intervención, impulsando dos actuaciones que forman parte de la estrategia de economía sostenible y que constituyen dos pilares de nuestra acción política para los próximos meses. Me estoy refiriendo a la nueva ley de la ciencia, la tecnología y la innovación y la estrategia estatal de innovación. La primera de ellas sustituirá a la vigente Ley de la Ciencia de 1986, que ya he citado —y estoy de acuerdo con usted en que ha sido una magnífica ley—, que fue respaldada por un amplísimo consenso parlamentario, logrando sentar las bases de un sistema científico moderno y equiparable al de las sociedades más avanzadas. Hoy España, y también su sistema de ciencia y tecnología, se enfrentan a un escenario muy distinto al que vio nacer la Ley de la Ciencia y nuestros retos en este ámbito son también distintos y más ambiciosos, como corresponde a un país que ya es una potencia científica mundial. Por este motivo hemos trabajado intensamente con la comunidad científica y empresarial, con los sindicatos y grupos políticos y con el resto del Gobierno en un anteproyecto de ley de ciencia, tecnología e innovación que, como anunció el presidente, será traído al Parlamento muy pronto; de hecho presentaré el informe del primer borrador al Consejo de Ministros el 30 de diciembre, el último Consejo de Ministros del año. La nueva ley pretende adaptar nuestro sistema científico y tecnológico a las actuales demandas de la sociedad, lo alinea con los objetivos e instrumentos que estamos diseñando a nivel europeo, que impulsaremos de manera muy importante en nuestra Presidencia de la Unión. Además, la nueva ley reconocerá y se adaptará a las importantes transformaciones que ha experimentado el sistema español de

ciencia y tecnología desde que se aprobara la vigente ley. En estos últimos veinticinco años, las comunidades autónomas han desarrollado sus competencias en materia de I+D, la Unión Europea ha situado entre sus prioridades la construcción del espacio europeo de Investigación, el entorno económico se ha modificado radicalmente y nuestro sistema productivo no se puede concebir sin la innovación. Por otra parte, el propio desarrollo de la ciencia nos plantea también nuevas disyuntivas éticas que no podrían atisbarse en el año 1986. Todas estas nuevas situaciones serán convenientemente reconocidas en la nueva ley, con el compromiso electoral que asumimos de establecer una nueva carrera científica, estable, predecible, basada en méritos; una demanda legítima de nuestros investigadores que vamos a atender. La ley desarrollará además nuevos instrumentos que flexibilizarán y modernizarán nuestro sistema científico, y favorecerá en su contribución a la competitividad de nuestro sistema productivo. De esta manera, la ley se convertirá en un potente aliado para llevar a cabo nuestros ambiciosos objetivos en materia de innovación.

En el ámbito de innovación se enmarca la segunda de nuestras iniciativas políticas, que se aglutina en torno a cinco ejes fundamentales. La creación de un entorno financiero proclive a la innovación empresarial, el impulso a mercados innovadores mediante actuaciones de regulación y compra pública en ámbitos como la economía verde, la economía de la dependencia o la construcción sostenible. El tercer eje es la internacionalización de las actividades innovadoras, algo que fomentará particularmente la ley de economía sostenible. El cuarto eje es la difusión de la innovación a todo el tejido productivo, particularmente a las pymes tradicionales. Y el quinto eje es aquel sobre el que tiene que pivotar el cambio de modelo productivo, que son las personas. Redoblabamos todos los esfuerzos para seguir incorporando talento al tejido productivo y hacer que la creatividad y el talento que ya atesoran nuestras empresas se puedan poner en valor precisamente ahora, que es cuando más lo necesitamos.

Señoría, el sistema científico y tecnológico español está preparado y comprometido con una sociedad y una economía más sostenibles y le invito a que siga muy de cerca sus resultados en los próximos meses porque van a ser muy relevantes para nuestra recuperación económica y para nuestro progreso social.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Beloki, su turno de réplica.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, me pasa con usted lo que me pasaba con algunos miembros del Gobierno vasco, no del actual sino del mío, iba a decir; también este es mío pero quería decir de cuando el Partido Nacionalista Vasco lideraba

aquel gobierno. Pasaba lo siguiente; siempre me hablaban de lo bien que íbamos y de los esfuerzos que hacíamos, y había gente en mi grupo que decía que ello era gracias al PNV. Usted dice que esto es gracias al PSOE. Pues ni es gracias al PNV ni es gracias al PSOE. Y eso de que vamos bien... Despacito. Se lo decía a ellos y se lo digo a usted porque la realidad no es la que aquí, en este hemisferio, podamos pintar, ni siquiera aquella que podamos transcribir a libros. La realidad en el contexto general es que estamos donde estamos, que todo el mundo va caminando y que hay mucha gente caminando con más decisión y más resolución que nosotros. A mí me gusta ver el vaso medio vacío y no es porque me sienta en la oposición, sino que es lo que debieran hacer los que están en el Gobierno, ver el vaso medio vacío e insistir en las cosas que van a modificar, porque hay muchas cosas que modificar.

Yo podría traerles aquí citas de mucha gente que opina muy duramente del sistema de ciencia y tecnología, o que ha opinado, y seguramente no tienen toda la verdad, pero ellos seguramente saben más que este diputado, y no sé si más o menos que la ministra que en este momento está al frente de la cartera de Ciencia e Innovación. Por citar solo a uno, Javier López Facal dice que estamos en una situación en la que los instrumentos se nos han deteriorado. La planificación —decía— acusa fallos notables en los procesos de recogida de la información y de coordinación entre los diferentes niveles políticos con competencias en la materia, la gestión ha acabado por estar detentada en no pocas ocasiones por una casta funcional con vicios corporativos y rutinas burocráticas, la ejecución está atomizada por la dictadura del pequeño proyecto trienal y por la imposibilidad de introducir modernas formas de reclutamiento de personal, etcétera, etcétera, etcétera. Este vaso, en el mejor de los casos, está medio lleno, señora ministra, en el mejor de los casos. Y en lo que todos tenemos que empeñarnos es en llenarlo, porque nos jugamos todo.

No voy a volver al razonamiento con el que he iniciado mi interpelación. No sé cuándo vendrá ese proyecto de ley, lo ha anunciado usted repetidas veces y hoy no sé exactamente si nos ha puesto ya una fecha de llegada o no, en cualquier caso, venga cuando venga la ley, lo que me importa son los contenidos, y hoy es el día en que después de un arranque al comienzo de su legislatura en donde hubo una serie de reuniones, cuando incluso nos llamaron a los grupos parlamentarios para que expresáramos qué opinábamos de este proyecto de ley, hoy estamos absolutamente no ya al margen, sino desconocedores perfectos de lo que ustedes puedan estar haciendo, de eso que no sé en qué términos va a llevar usted próximamente al Consejo de Ministros. En todo caso le voy a decir, ya que es la oportunidad para decirselo, que yo quiero y mi grupo quiere un sistema de ciencia y tecnología claramente orientado al sistema productivo, que reconozca en igualdad básica a todos los agentes del sistema, con reglas de juego equivalentes para todos, con cambios absolutamente necesarios en el

CSIC. Mi grupo quiere una ley o al menos una política en la que se redefina la gobernanza pública en primer lugar, las reglas de juego entre las administraciones, que se definan con claridad y sobre la base no solo del respeto competencial sino de la voluntariedad de la colaboración. Queremos nuevas reglas del juego en la gobernanza pública y queremos también una nueva gobernanza público-privada, pero previa aclaración de cuál es el papel que tienen que jugar las administraciones públicas, todas ellas, cada cual en su ámbito competencial y con ánimo de colaboración entre ellas para hacer un sistema realmente adecuado a las circunstancias. Y queremos más cosas, pero no tengo tiempo.

Cuando quiera, ministra, le diremos lo que de verdad nosotros entendemos que debe ser el sistema de ciencia y tecnología de este país. Si hay que recogerlo en la ley, recójase; si no viene la ley, diga usted que no va a hacer la ley pero que va a hacer la política. Yo coincido con quien dijo que con la anterior ley también se podían haber hecho otras políticas, nuevas políticas. Las cosas no siempre se resuelven con las leyes y con los textos legales, y yo creo que estamos en esas circunstancias en las que, con ley o sin ella, mucho es el trabajo que nos queda por hacer, muchas las modificaciones y las reformas que tenemos que efectuar, y al tajo. De usted depende, ministra, y no está claro que lo vaya a hacer por los motivos que antes le he expuesto, pero al menos contará usted con la plena colaboración de este grupo si se lanza por ese camino.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracia, señor Beloki.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidenta.

Señoría, yo pretendo hacer, no de forma excluyente sino de forma incluyente, la ley y la política, las dos cosas, y espero contar con la ayuda y la colaboración de su grupo parlamentario. Me gustaría matizar la frase por la que usted ha empezado cuando ha dicho que no vamos bien. No es que no vayamos bien en ciencia, vamos muy bien, señoría, de forma sobresaliente diría yo. Pero precisamente ese es el gran reto para la recuperación económica de este país, poner en valor ahora este activo que tenemos, que es el conocimiento que ha atesorado nuestro país ocupando una sobresaliente y magnífica novena posición mundial. Y es que para hacerlo bien, para seguir haciéndolo bien y para traducir este valor científico en potencial innovador, en potencial social y en potencial económico tenemos que incidir necesariamente en nuevas políticas y tenemos que hacer las cosas de una forma diferente. Por eso estoy totalmente de acuerdo en que necesitamos reformas, porque podríamos convivir con la ley actual —que ha sido una magnífica ley—, pero ha habido grandes cambios y tenemos que adecuar la ley a estos cambios. Por una parte, se han

desarrollado de forma muy sobresaliente las políticas de las comunidades autónomas con sus estatutos de autonomía, con la aprobación de los marcos normativos. Además, cada vez hay más administraciones, como pueden ser ahora las administraciones locales, que también quieren entrar en la política de ciencia e innovación. Yo aplaudo esa voluntad, que creo que tendrá un notable impacto en la inversión en ciencia y tecnología en el año 2010.

Por otra parte —y este también es un gran cambio—, España se encuentra plenamente integrada en la Unión Europea y está firmemente comprometida con la construcción del espacio europeo de investigación, con el impulso a la estrategia europea de innovación y la integración de estas dos acciones políticas. Además, creo que España tiene que saludar muy especialmente la nueva denominación de la cartera, que pasa de ser de Ciencia e Investigación —como ha sido hasta ahora— a una nueva cartera propuesta por el presidente Barroso de Investigación e Innovación. Creo que, desde España, es un reconocimiento al modelo de cómo tiene que trabajar la ciencia, que es sumando la ciencia a la innovación.

En este contexto se enmarcan todas nuestras iniciativas políticas y particularmente la futura ley que, como he dicho, ha querido enmarcarse dentro de una estrategia más amplia, la estrategia para la economía sostenible, donde hemos establecido unas prioridades en el Gobierno, primero con la presentación del anteproyecto de ley de economía sostenible y, después, con la ley de la ciencia, la tecnología y la innovación que presentaré por primera vez al Consejo de Ministros antes de que acabe el año. Desde luego, ambas iniciativas no pueden ni van a ser concebidas a espaldas de las comunidades autónomas —sabe usted perfectamente que es uno de los objetivos claros de la nueva ley contar con las comunidades autónomas— ni de espaldas a Europa. Queremos entender por dónde avanza y alinear todos nuestros programas a esta acción europea.

Señoría, tendremos ocasión de debatir ampliamente sobre la ley y la estrategia en esta Cámara, por lo tanto, no voy a extenderme en lo trascendental de las actuaciones. El Gobierno aspira a no estar solo en la defensa de estos retos y tenemos motivos además para ser optimistas, uno de ellos es su intervención de hoy. El consenso parlamentario que se logró en el año 1986 en torno a este proyecto de ley de ciencia ha sido uno de los éxitos que ha permitido avanzar con todos sus objetivos a lo largo de estos años. Desde luego, refuerza la posición que tiene esta Cámara en la voluntad de un discurso unánime, en la voluntad de apoyar los verdaderos pactos, donde un pacto de Estado, un pacto por la ciencia, se traduce en un apoyo claro a una nueva iniciativa legislativa que pretende abordar estos grandes retos que nos hemos planteado y en el que espero desde luego contar con el apoyo de su grupo. Ambas iniciativas, lo saben todos los grupos parlamentarios, nacen con voluntad de consenso de todo el arco parlamentario y es nuestra máxima aspiración entrar en tiempo,

aunque, como digo, ha habido cierto retraso respecto a la planificación inicial, puesto que se ha englobado dentro de una estrategia más amplia, pero espero que entre para su debate en el Parlamento en el mes de febrero. Señoría, esos son los plazos que estamos ahora mismo manejando.

Respecto a la estrategia estatal de innovación, iniciaremos en las próximas semanas contacto con todos los grupos parlamentarios para entrar en el debate de

esta política para la innovación con esta nueva estrategia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

